

Acta No. 03-2018

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Jueves uno (01) de Marzo (03) del año dos mil dieciocho (2018), Presidida por el Alcalde por Ley La Dra. Gloria Marina Zelaya y los Regidores: 1.- Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, 2.- Sr. Jorge de Jesús Varela García, 3.- Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, 4.- Sr. Francois Philippe Lizardo Escalante, 5.- Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, 6.- Sr. Antonio Molina Hernández, 7.- Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, 8.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 9.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, 10.- Dr. Osman Rene Orellana. Todo por ante el Infrascrito Secretario que da fe, Jorge Alberto Gómez Romero y de carácter público se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum. El cual fue aprobada por el Alcalde por ley La Dra. Gloria Marina Zelaya. 2.- Invocación a Dios. La cual fue dirigida por parte de la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris. 3.- Lectura Acuerdo de Duelo. Se procedió a darle lectura al Acuerdo de Duelo del Sr. Carlos Renier y Reyna Flores, quien fue Regidor de la Corporación Municipal en el Período del 2002-2006 guardando un minuto de silencio en la Sesión. Apertura de la Sesión. La cual dio inicio siendo las nueve con veinte minutos de la mañana (9:20 a.m.) 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. Se procedió a darle lectura a la Agenda previo a su aprobación misma que se somete a discusión para que sean agregados otros puntos dentro de la Agenda, 4.1 El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, manifiesta; que lo que son Reclamos Administrativos, Dominios Plenos nos estarán viniendo constantemente sería bueno que estos se enviaran primero al Departamento Legal y que una vez que tengamos la Opinión del Departamento Legal se trajeran a Sesión de Corporación Municipal porque igual aquí los venimos a ver, a leer y los enviamos a Legal y Mejor yo pido que de una vez recibidos pasen a Departamento Legal y luego a Corporación para no estar en esa repetición continua en todas las Sesiones que nos ponemos hablar y hablar y entonces que se pasen primero a Departamento Legal, así nosotros no tenemos que estar conociendo primero y después pasarlos a legal y luego retornen a Sesión y estar así recibiendo y retornando es algo repetitivo. Se le cede el uso de la palabra al Regidor el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales quien manifiesta

con la observación del compañero Regidor el tiene razón, lo único es que siempre este tipo de documentos. tienen que entrar a estas instancias, que es solo para darlos por recibidos que es lo legal, luego se les da el trámite que corresponde pasándolos a legal ya que no se puede dar por aceptado, sin que pase por el Departamento Legal. Interviene el Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya quien manifiesta; que lo legal es primero siempre darlos por recibido para que luego pasen a legal. Interviene Regidora la Lic. Waldina Esther Gonzales Morris quien manifiesta; que se le ceda el uso de la palabra al Asesor Legal de la Municipalidad y que dé su opinión. Participa el Abg Oscar Rolando Matute Merlas, quien manifiesta; que efectivamente como lo establece la ley el procedimiento es darlos por recibidos para ello hay que presentarlos a la Corporación Municipal para darlos por recibidos, ya que en este momento ustedes, no van a ventilar el asunto de fondo porque primero hay que ver si reúne los requisitos ante de admitirlo para lo cual se abre un proceso de investigación con proposición y evacuación de medios de prueba en este momento lo que hay que hacer es solo darlo por recibido y si reúne todos los requisitos Administrativos, que es el trámite legal lo que yo les sugiero a la Corporación es que no se pronuncien sobre el mismo porque hay que conocer a fondo del proceso y lo correcto es solo presentarlo para darlo por recibido. Retoma la palabra el Regidor, Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, entonces que se den por recibido para ahorrar tiempo y así poder avanzar en horas que son más torales como lo de la ordenanza de Semana Santa de Semana Santa y otros temas. Interviene el Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; que si todos están de acuerdo que se someta a votación levantando la mano para darlos por recibidos, habiendo sido suficientemente discutido el punto de dar por recibidos los Dominios Plenos y Reclamos Administrativos, se aprueban por unanimidad de votos en cuanto a darlos por recibido los Dominios Plenos y Reclamos Administrativos. 4.2 Pide la palabra El Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, pide la palabra quien propone; en calidad de moción que sea incluida en la Agenda la Remoción del Auditor actual y la Elección del Nuevo Auditor Municipal. Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina

Zelaya, quien manifiesta; quien secunda la moción del Regidor Sr. Julio Maldonado, misma que fue secundada por el Regidor Sr. Antonio Molina Hernández, si que manifiesta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, vamos a someter a votación quienes apoyan la moción del Regidor Sr. Julio Maldonado donde se incluye como punto de Agenda la Remoción y Elección del Auditor Municipal, se procede a la votación: votos a favor seis (6) votos en contra cuatro (4) el Regidor Dr. Samuel-Francisco Santos Fuentes se abstuvo de votar ya que razón su voto porque no conoce del tema, se aprueba la moción. Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya quien manifiesta; que la moción del Regidor Sr. Julio Maldonado se incluya como punto de Agenda. 4.3 Pide el uso de la palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; que quiere que se incluyan dos temas como punto de agenda que son la forma de pago de los Regidores y cual va hacer el mecanismo y el otro es lo de la Hacienda Pública, son dos temas que quiero que se incluyan en la Agenda para que sean discutidos y aprobados o no aprobados en esta Sesión de Corporación. Pregunta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien secunda la moción del Regidor el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, en cuanto a la forma de pago para los Regidores y su mecanismo y la Hacienda Pública; moción que fue secundada por el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, pregunta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quienes votan a favor de la moción; quedando la votación de la siguiente manera siete (7) votos a favor y cuatro (4) votos en contra, manifiesta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, que se incluyan como puntos de Agenda la forma de pago de los Regidores y su mecanismo y la Hacienda Pública. Pregunta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, al Regidor el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales con el punto que toco con respecto a la Hacienda Pública a que se refiere. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; significa que la Corporación Municipal tiene que conocer de todos los egresos que se hagan deberá traerse a la Corporación Municipal para su aprobación de bida eso es la Hacienda Pública, hay una opción que si la Corporación dice que darle la autonomía al señor Alcalde para que la maneje la Hacienda Pública el Alcalde a decisión de él y si en algunos

de los casos pueda venir él a la Corporación en base a la cuantía o montos de algún proyecto pero si nosotros aún no le hemos dado o entregado la Hacienda Pública todo gasto que se haga en la Corporación o en la Administración Pública Municipal tiene que traerse a la Corporación para su aprobación entonces eso es Hacienda Pública. Pregunta la el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, cuando usted me dice todos los gastos son todos los gastos. Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales quien manifiesta; que no que los gastos administrativos que son fijos esos no, estamos hablando por ejemplo viene un solicitud de un patronato que es para un proyecto y que supera los montos presupuestado para los gastos corrientes entonces lo tiene que traer aquí a la Corporación para que la Corporación apruebe ese gasto o sea los egresos, otro ejemplo es lo del fondo rotativo que pidió el Señor Alcalde para que se rebajen de allí los Treinta Mil Lempiras (Lps. 30,000.00), no se le puede negar al Alcalde porque sería una ilegalidad porque ya esta aprobada el fondo rotativo de Ciento Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 150,000.00), solo lo que se va hacer es autorizar al Señor Alcalde que disponga de ese monto de Treinta Mil Lempiras (Lps. 30,000.00), que es lo que el necesita y la Hacienda Pública habla de Obras, casos que no estén estipulados como gastos corrientes o gastos fijos que tienen que hacerse por fuera la Corporación Municipal es un blindaje para el Señor Alcalde y para todos nosotros como Corporación para que se apruebe en Sesión de Corporación todos los gastos. El Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, quien manifiesta; Señores voy a darle lectura al artículo 69 de la Ley de Municipalidades vigente en cuanto a la Hacienda Pública y la Administración General en cuanto a la figura del Alcalde en este caso no de un nombre en específico sino del cargo figura que el Ing. Darío Monguía representa. Pide la palabra el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos. Fuentes, quien manifiesta; Don Julio esa moción ya fue aprobada para que se tocarse ese punto en la Agenda por lo que deberíamos seguir con los demás puntos Dra Zelaya. 4.4 El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; que después de ser suficientemente discutida la Agenda con los puntos discutidos y aprobados, se somete a votación la

Agenda para su aprobación misma que fue aprobado por unanimidad de votos. - 5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

5.1 Interviene el Sr. Secretario Municipal el Abg. Jorge Alberto Gómez Ponero, quien manifiesta, que por falta de papelería y materiales de Oficina en la Secretaría Municipal no se trajo copia del Acta anterior ya que se hizo una solicitud al Departamento de Compras de los materiales que se necesitan en dicha Secretaría y aun no hay respuesta por parte del Departamento de Compras. - Pide el uso de la palabra el Regidor el Sr. Jorge de Jesús Varela García, quien manifiesta, que como sugerencia le puedo decir que usted como Secretario tiene que acudir a todas las instancias, si ya a usted no le resuelven en otros Departamentos ya usted tiene con base para poder decir eso pero en este caso usted no acudió en agotar otras instancias. - Interviene el Señor Secretario Municipal el Abg. Jorge Alberto Gómez Ponero, quien manifiesta, que incluso la convocatoria, la Agenda y toda la documentación que se adjunta y que tienen allí en sus manos de mis fondos personales, yo saque para las copias para hacerles llegar sus convocatorias junto con los documentos que se deben acompañar como manda la Ley para cumplir con mis deberes en mi cargo de Secretario. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, que como estamos en un proceso de transición, eso se va ir solucionando, fue un momento que paso, pero a medida se va ir resolviendo. - Pide la palabra el Regidor Dr. Osman René Orellana, quien manifiesta, para el orden en la reunión Dra. Zelaya debe llevar el control en el uso de la palabra para que no hablemos todos al mismo tiempo y con respecto al tema es una cuestión que es un Departamento tan importante como lo es la Secretaría Municipal y aquí no se trata de que el Sr. Secretario tiene que agotar todas las instancias, es mi punto de vista, sino que tenemos que atender que tenga lo necesario en ese Departamento tan importante. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, estamos de acuerdo y se le va a suplir, vamos a esperar que nos traigan las copias o mejor que empiece a leer el Sr. Secretario el Acta anterior y después

lo acompañamos con las copias que nos traigan para poder avanzar.- 5.2 El Sr. Secretario el Abg. Jorge Alberto Gómez Romero, procede a darle lectura al Acta anterior para su discusión y aprobación y que al final de leer el Acta hace la observación que no fue cerrada el Acta anterior, en ese momento de celebrarse la Sesión por lo que hay que proceder a cerrarla para darle continuidad a la Sesión de hoy.- Interviene el Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, que si hay alguna observación de lo que dijo y dio lectura el Sr. Secretario Municipal.- Pide la palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta, que si da lugar a enmendar con la firma de la Lic. Dolores López para el cierre de la Sesión anterior.- Interviene el Sr. Secretario Municipal Abg. Jorge Alberto Gómez Romero, que según lo estipulado en el Acta anterior el nombramiento del Secretario en el cargo es de efecto inmediato y en el Acta es la Lic. Dolores López, quien le da comienzo a la Sesión y da fe de la misma celebra, a mi criterio personal y lo legal sería que ella la Lic. Dolores López cierre el Acta porque fue ella quien celebró dicha Sesión y que si hay enmiendas que sea ella misma quien las coloque en caso de haberlas.- Pide el uso de la Palabra el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta, que ese día tuvo que haberse cerrado la Sesión y consignar las enmiendas en el Acta.- Pide el uso de la palabra el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta, que no escuche mencionar en el Acta anterior que yo propuse un Curriculum ese día para el Cargo de Auditor Municipal.- Interviene el Sr. Secretario Municipal el Abg. Jorge Alberto Gómez Romero, quien responde que no lo menciona en el Acta, porque ese día el Regidor Sr. Julio Maldonado retiró la moción de la Remoción del Auditor, pero que la Lic. Dolores López, si me hizo entrega de la documentación que hace mención.- Pide la Palabra el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta, lo que procedía aquí por normas parlamentarias en ese mismo momento tenía que haberse cerrado la Sesión de hecho aquí hay bastantes abogados

tuvieron que haberles dicho ese día entonces, ahora estamos a destiempo ya en este momento, no que no se pueda hacer, pero si se puede y lo que procede y se va a necesitar de nuevo a la Lic. Dolores López, para que la venga a cerrar y abrir una nueva Acta para continuar la Sesión ya con la nueva firma del nuevo Secretario, pero esto nos mete en un problema a nosotros como es que estamos haciendo Sesión el día de hoy si tenemos una Acta que no ha sido cerrada, no podemos tener Sesión sobre Sesión entonces en conclusión lo que procede es que todo lo que estamos haciendo después carece de legalidad hay un vacío porque no está cerrada la Sesión anterior en el Acta, esta Sesión no tuvimos que haberla tenido hoy si no se cierra la anterior, si lo que estamos haciendo hoy más bien es continuación de la anterior porque está abierta, no fue cerrada de manera adecuada, esto tubo que haberse cerrado ese día con la Secretaría anterior o Saliente y se abre una nueva Sesión con el Abogado nuevo Secretario por lo que estamos en una nueva Sesión, Acta Nueva proponiendo temas y puntos en el acta en la que no pueden estar existiendo esta Acta actual porque no hemos terminado con la anterior. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; legalmente que procede entonces acuerdense que todos estamos aprendiendo. - Pide el Uso de la Palabra el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta; legalmente lo que procede es que venga nuevamente la Lic. Dolores López y que cierre el Acta porque es ella quien dio fe de la Sesión y de Acta anterior porque fue la última Sesión de ella como Secretaria Municipal y no podemos Sesión sobre Sesión o posteriormente a esto creo que nadie quiere declarar nulo esto más adelante, por no seguir los lineamientos legales establecidos hay que cuidarnos para lo sucesivo no estén ocurriendo este tipo de errores. - Pide el uso de la Palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales, quien manifiesta; yo creo en si lo que dice el doctor Santos no deja de tener razón y de repente lo que podemos hacer nosotros como fue la misma Sesión que presidió la Lic. Dolores López, se le deje sin

actuación a ella y como se le da de efecto inmediato al nuevo Secretario al mismo tiempo se puede hacer que ya en funciones el nuevo Secretario cierre la Sesión junto con la Secretaria anterior la Lic. Dolores Lopez y mientras lo que podemos hacer es llamarla que venga a la Sesión a certificar la última Acta junto con el Secretario Actual y nosotros como Corporación dar fe y que esto no sea limitante para no seguir con la Sesión porque al final tendríamos que esperar una nueva reprogramación de la Sesión, así continuamos con esta reunión con el nuevo Secretario yo lo veo como un simple trámite que ella venga y certifique la última Acta para que evacemos la reunión yo la voy a llamar ahorita para que venga a firmar la última Acta la Lic. Dolores López, no sé qué opinan todos si están de acuerdo y si aceptan mi propuesta. Pide el uso de la palabra el Asesor Legal el Abg. Oscar Rolando Matute Mar los, quien manifiesta; mis puntos legales son dos el primero lo que dice el Lic. Mario Fuente es muy correcto y por otra a la Lic. Dolores López efectivamente se le pidió y se le dio un tiempo prudencial para hacer toda el Acta, para que la firmara y cerrara la misma y lastimosamente no lo hizo esa es la realidad, en ese sentido lo que se puede hacer es como ustedes son un Cuerpo Colegiado Administrativo y Deliberativo en ese sentido ustedes pueden convalidar cualquier acción acá en esta Sesión, en esta situación dos cosas uno lo que está diciendo el Lic. Mario Fuente y dos la posición del Dr. Samuel Santos pero aquí debe de primar las necesidades como ser que no todos los días se ven o que se reúne este cuerpo Colegiado yo sugiero que se tome en cuenta y se fuera en moción y que cualquiera de las dos mociones que quede son totalmente legal porque ustedes son legisladores de este Municipio y recuerden que dentro de sus facultades están estas cuestiones y ustedes la llaman y convalidan el Acta ya que el hecho se dio, la Sesión y está el Acta y lo que va hacer ella es convalidar el Acta y quien da fe de esta es la Lic. Dolores López, aparte de eso existe una fórmula que dice que el Secretario fue nombrado de efecto

inmediato allí en ese momento y lastimosamente por un impase Administrativo no se dio para la legalidad del proceso si se puede convalidar en este momento. Pide el uso de la palabra el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta; bueno miren de hecho no estamos en esta Sesión sino que en la Sesión anterior entonces lo que hay que hacer es lo que dice el Asesor Legal no quiero meter a problemas a la Secretaría anterior ya que ella debió de haber hecho en la Sesión anterior el cierre y como primer punto es que usted Dra. Zelaya en su calidad de Alcalde por ley proceda a cerrar la Sesión anterior y nosotros como Cuerpo Colegiado que es la Corporación le demos la autorización al Sr. Secretario para que dé por cerrado la última Sesión para que pasemos a la Sesión de hoy. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Mari- na Zelaya, quien manifiesta; entonces que se cierre la Sesión anterior y se abra una nueva Sesión. - Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta; si cerrar la Sesión anterior y que se abra esta Sesión del día de hoy. - Pide el uso de la Palabra al Regidor el Sr. Edgardo Adalid Palma Manzonares, quien manifiesta; como quedarán con las enmiendas? como se haría en este caso, quien las haría el nuevo Secretario? Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta; si para que el nuevo Secretario la - cierre y haga las enmiendas, como moción la propongo que se le dé la autorización al Sr. Secretario para que proceda a cerrar el Acta anterior. - Pide el uso de la palabra el Regidor el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; Lic Waldina usted puede llamar a la Directora Distrital para que le dé permiso a la Lic. Dolores López, de que venga para que proceda a cerrar la Sesión anterior. - Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta; yo no Tengo las facultades para llamar. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; no solo es porque usted tiene el contacto con la Directora Distrital; el problema es para que ella no diga después que abandono el trabajo tiene que pedir un permiso

y si usted se lo pide para que nos ayude. Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta; pero ella personalmente puede solicitar el permiso por eso no hay ningún problema. Retoma la palabra el Regidor el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales quien manifiesta; Si claro ella lo puede solicitar pero tardaría más, se lo digo para que la llame, porque ustedes se conocen, son amigas, para que nos ayude con el permiso para la Lic. Dolores López y ella pueda venir más rápida. Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta; Si pero no puedo. Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta; Lic. Mario como moción este Cuerpo Colegiado Municipal le dé al Secretario amplias facultades al actual Secretario para que de por cerrada la Sesión anterior y procedamos a abrir una nueva que es la Sesión Actual del día de hoy, quien la Segunda? Moción que fue secundada por el Regidor el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, no sé si igual alguien más quiere hablar al respecto así procedemos a votar Dra. Zelaya. Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; quiero cederle el uso de la palabra al Asesor Legal al Abg. Oscar Matute para que se manifieste al respecto. Interviene el Asesor Legal el Abg. Oscar Rolando Matute Merlos, quien manifiesta; recuerden que aquí solo lo que estamos es ratificando el Acta anterior, por consiguiente es validar el Acta anterior. Pide el uso de la palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; ahorita hable con la Lic. Dolores López y ella dice que no la cerro por alguna enmienda que se pudiera dar por lo que se tenía que leer por fuerza en esta Sesión, por eso ella no podía cerrarla, ahorita me explico ella que por ese motivo no podía cerrarla legalmente hasta que no se leyera de nuevo y ratifique y no hubieran enmiendas que hacer, ahora con lo que propuso el Dr. Santos, vamos a votación y seguimos con la Sesión. Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Solo antes con la moción del Regidor Dr. Samuel

Francisco Santos Fuentes, sino hay ningún problema legal para dar por admitida la moción. Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta, ya dijo el Asesor Legal el Abg. Oscar Matute que no hay ningún problema que si procede se le cede el uso de la palabra al Asesor Legal el Abg. Oscar Matute Merlos, quien manifiesta; que se si procede Dra. Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; vamos a votación con la misión del Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, para que se dé por cerrada la Sesión anterior por el actual Secretario por lo que se procedió a la votación quedando la votación de la siguiente manera, por unanimidad de votos se da por cerrada la Sesión anterior. Retoma la palabra el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; que después de haber sido leída y suficientemente discutida el Acta anterior se somete a votación el Acta anterior para su aprobación misma que fue aprobada por unanimidad de votos. 6. Corresponsividad Recibida. El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, le pide al Sr. El Secretario Municipal el Abg. Jorge Alberto Gomez Romero, que Procede a darle lectura a la Corresponsividad. 6.1 Tenemos una Solicitud de la Junta Administradora de Agua Tela, Atlántida La Esperanza, donde solicitan que la Municipalidad de Tela les pueda servir de aval ante la Organización ONG HABITAT PARA LA HUMANIDAD, por la suma de Noventa y ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y ocho Lempiras con Doce Centavos (Lps. 98,468.12), para un proyecto de agua potable que abastece a 110 familias y que carecemos de un desarenador y otras mejoras que permitan una mejor calidad del vital líquido y que es un requisito para acceder a su Crédito, hacen mención que tienen su personería Jurídica de la Comunidad bajo el No. 289-2014 y que son auditados por la USARC y que pertenecen a la Asociación de Juntas de Administradoras de Agua del Municipio de Tela, firma y Sella Presidente Junta Administradora De Agua Potable

el Señor Leugerio Javier Ordoñez y el Secretario Rafael Efraim Milla Hernández, el Sr. Secretario Municipal hace del conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que en el salón de la Sesión se encuentra presente uno de los miembros de la Comunidad en su calidad de Secretario y pide que se le dé el uso de la palabra para exponer mejor lo solicitado en la presente solicitud. - El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; a la Corporación que se haga presente el miembro de la Comunidad para que exponga lo solicitado, quienes responden por unanimidad de votos que: Se le cede el uso de la palabra al Señor Rafael Efraim Milla Hernández, quien manifiesta que: representa a la Comunidad en su condición de Secretario de la Junta Administradora de Agua Potable lo que se solicita en la nota Honorable Corporación es que ya que es un requisito indispensable que pide la ONG HABITAT PARA LA HUMANIDAD, para darnos el crédito es que la Municipalidad de Yela, nos sirva de Aval y nosotros reunimos todos los requisitos legales estar asociado en la Junta De Agua Potable, tener nuestra propia personería jurídica, somos auditados por la USARC, pero si la Municipalidad en punto de Acta no nos da el visto bueno de ser nuestro aval no se nos el crédito y como en la misma solicitud mencionamos somos a más de 110 familias que beneficiamos abasteciéndolas con el vital líquido pero queremos mejorar el servicio de agua potable en la misma solicitud anexamos detalladamente el reporte estimado por insumos a necesitar en el proyecto por lo que asciende a la suma de Noventa y ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho Lempiras con Doce Centavos (Lps. 98,468.12), muchas gracias por la participación. - Pide el uso de la palabra el Regidor el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; Les aclaro que solo es un procedimiento pero que también no podemos comprometer recursos municipales y un aval es un compromiso pero el procedimiento aquí es un compromiso como Corporación

O Como Municipalidad pero no como aval económico sino que un respaldo por un mero trámite que pide HABITAT les comento porque ese mismo trámite se hace siempre para que ellos hagan su proyecto con el apoyo del donante en este caso HABITAT entonces no es que estemos interponiendo recursos económicos para apoyarlos a ellos sino que solo es un respaldo de legalidad ya que hoy que aclarar que es como un respaldo que la Municipalidad les da para que ellos puedan hacer su proyecto. - El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; pide a los Regidores de la Corporación Municipal que se haga la moción para ir a votación y que se incluya como punto en la Agenda Sr. Secretario Municipal. Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta; ya que estamos de acuerdo la mayoría y es secundada la moción por el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, Dra. Zelaya vámonos a votación. - El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; quienes están de acuerdo para irnos a votación Sr. Secretario cuente los votos por unanimidad de votos se aprueba apoyar a la Junta Administradora de Agua Teta, Atlántida, La Esperanza, como requisito de legalidad de mero trámite no como aval económico solo es para que pueda seguir con su proyecto. - El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, sigue manifestando; una observación les pregunto a todos los Regidores de la Corporación Municipal que ellos autorizan al Señor Alcalde el Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, para que el haga el Acuerdo y que quede en punto de Acta, por unanimidad de votos los regidores aceptan que si autorizan al Señor Alcalde el Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, para que haga el acuerdo, que pase a Departamento Legal para que proceda a hacer los trámites legales. - Pide el uso de la palabra el Regidor Jorge de Jesús Varela García, quien manifiesta; que solo es como dice el Lic. Mario Fuentes de la forma que el explico que solo era aval por cuestión de trámite y no como aval económico. - 6.2 El Alcalde por Ley la Dra.

Gloria Marina Zelaya, le pide al Sr. El Secretario Municipal el Abg. Jorge Alberto Gómez Romero, que Procede a darle lectura a la correspondencia. - Tenemos una circular que ha sido enviada por el Presidente de la AMHON el Sr. Nery Conrado Cerrato en el sentido que requiere de una Certificación Original de Punto de Acta Municipal donde se aprueba la incorporación de las fianzas del Alcalde y Tesorero a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON, así mismo, autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrículas de vehículo que la AMHON administra a los municipios. Si lo recaudado por matrícula de vehículos, en su municipio no cubre el valor de las fianzas, pueden hacer el pago mediante cheque certificado a nombre de la AMHON o depósito a la Cuenta de cheques de la AMHON Firma y sello Nery Conrado Cerrato Presidente AMHON 2016-2018. - El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, pide al Sr. Secretario Municipal cuente los votos que se someterá a votación donde se aprueba la incorporación de las fianzas del señor Alcalde y del Tesorero a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON, así mismo autorizan a la AMHON hacer las deducciones del valor que correspondan por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula que la AMHON administra a los municipios y si lo recaudado por matrícula no cubre el valor de las fianzas se cancelara el excedente por cualquier de la dos modalidades ya sea por cheque certificado a nombre de la AMHON o depósito a su cuenta de cheques de la AMHON se somete a votación, misma que fue aprobada por unanimidad de votos Sr. Secretario Municipal que conste en punto de Acta para que se extienda la certificación requerida. 6.3 El Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, le pide al Sr. El Secretario Municipal el Abg. Jorge Alberto Gómez Romero, que Procede a dar le lectura a la siguiente correspondencia. - Tenemos otra circular de fecha 14 de febrero del año 2018, que ha sido enviada por el Director Ejecutivo de la AMHON el Sr. Jose Antonio Mendoza, donde solicita que se notifique mediante Certificación de punto de Acta a más tardar el 15 de Abril si existe alguna modificación a la Tasa vehicular o multas para este año 2018. La notificación puede hacerse a través de la Gerencia

Administrativa - Financiera de la AMHON con la Lic. Lesby Oseguera o directamente al Instituto de la Propiedad con la Lic. Ercely Rebeca Gonzales, Jefa Interina del Departamento Normativo de Recaudación, Cuenta Corriente, Control de Banco y Cobranza. - El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, pide, Sr. Secretario Municipal cuente los votos que se someterá a votación dicha circulación donde se aprueba que se notifique mediante Certificación de punto de Acta a más tardar el 15 de abril si se modifica la tasa vehicular o multas para este año 2018. La notificación se hará a través de la Gerencia Administrativa - Financiera de la AMHON con la Lic. Lesby Oseguera o en su caso directamente al Instituto de la Propiedad con la Lic. Ercely Rebeca Gonzalez, Jefa Interina del Departamento Normativo de Recaudación, Cuenta Corriente, Control de Banco y Cobranza, se somete a votación quedando aprobado por unanimidad de votos que la tasa vehicular o multas para este año 2018, no se modificaran por lo que quedara igual Sr. Secretario Municipal que quede en punto de Acta para que se extienda la certificación solicitada.

6.4 El Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, le pide al Sr. El Secretario Municipal el Abg. Jorge Alberto Gómez Romero, que Procede a darle Lectura a la siguiente Correspondencia: - Tengo tres solicitudes dirigidas a la Corporación Municipal por los Señores Geovanny Antonio Doblado Castro, Eda Ismenia Estrada Cruz y el Dr. Luis Adolfo Martínez Arias, con Tarjetas de Identidad por su Orden 0107-1991-00292, 0107-1981-01500 y 1401-1977-00331 quienes son los dueños de los negocios por su Orden El CHANGARRO, SEVEN SEAS y INVERSIONES BAHIA M y MS DE R.L. (SABORES BAHIA), donde le solicitan cada uno de ellos que se les renueve o se les dé prorroga en cuanto a su Contrato de Arrendamiento ubicados en el Boulevard Costero Firma cada uno de ellos las solicitudes. - Pide el uso de la palabra la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta; quien manifiesta que cree que esto es un trámite Administrativo si no se equivoca ella y quisiera se suspendiera para discutirlo más adelante.

137

y lo dejemos en suspenso para que la Comisión que fue nombrada presente el informe ya que está elaborado. - Pide el uso de la palabra el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; que está de acuerdo con lo que dice la Lic. Waldina Gonzales ya que el es parte de esa Comisión para garantizar el proceso. - Pide el uso de la palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; que siempre nosotros como Corporación tenemos que conocer los avances y que la Comisión tiene que rendir su informe de como va el asunto de los Vendedores de Boulevard Costera. - Pide el uso de la palabra el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; que en ese informe van todas las audiencias de descargos que se les hicieron a los vendedores o dueños de los negocios. - Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta; aclara que no son audiencias de descargos son las entrevistas que se les hicieron a los dueños de los negocios. - Pide el uso de la palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales, quien manifiesta; y le pide a la Dra. Gloria Marina Zelaya en su condición de Alcalde por Ley que este punto que es una incertidumbre y un problema que están viviendo los dueños de los negocios, que quede bien finiquitado en esta Sesión porque al final si dejamos para más tiempo esto, hasta yo les aclaro algo en cuanto mi posición personal, es que si alguien no quiere pagar, entonces sí, que la Comisión y todos los que tienen autonomía por la Corporación, pues si tienen que ejercer una presión para hacer el cobro que lo hagan de manera enérgica, pero que se sigan los procedimientos legales y si alguien tiene intención de pagar, tiene la intención de ponerse al día con sus pagos, de poner sus cuentas claras, que lo haga y que no se le niegue la oportunidad de hacerlo, ya que necesitamos generación de empleos y siempre en este punto he decidido salvar mi voto y mi participación de que independientemente de que la Comisión estudiara, todo el asunto para que den su informe, que sea hoy y que si lo dejamos para otra reunión, sigue la zozobra para estas personas. - Interviene el

Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; que como estamos en un proceso hay que ver que reporta el informe. - Pide el uso de la palabra el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; nosotros como Comisión ya tenemos el informe nosotros con la Lic. Waldina Gonzales fuimos nombrados como miembros de la Comisión por la Corporación más que todo para que el proceso fuera transparente y enmarcado en Ley el problema es que algunos puestos o negocios no tenían permiso de operación, todo eso se menciona en el informe incluso buscamos en los puntos de Acta de las Sesiones anteriores y no encontramos nada ya que no se cómo operaban ellos, si quieren esperemos cuando presentemos el informe. - Pide el uso de la Palabra el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, quien manifiesta; para mí este ya no es un asunto Administrativo ya que desde el momento que los Ciudadanos afectados lo trajeron a Corporación por el tema que hubo. - Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; una vez que presentemos el informe nosotros como Comisión vamos actuar de acuerdo a lo que se investigue y que sea la Corporación Actual que decida no seremos nosotros como Comisión que decidamos si se quedan o se van. - Pide el uso de la palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales, quien manifiesta; así es correcta, ya que nosotras en esta Corporación manifestamos que más bien íbamos a fomentar el Comercio, a fomentar la generación de empleo. - Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; generación de empleos legal. - Sigue manifestando el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; estamos claros legal y los que no lo estaban o las personas que no estaban al día con sus trámites que se pusieran al día y que se les diera la oportunidad de pagar con facilidad para que ellos saquen todos sus trámites rápidos y que pagaran lo que tuvieran que pagar eso fue lo que se habló aquí pero no fue que se acordó que si les faltare o no tienen esto se van y no que fuera una decisión Administrativa porque al

Final esto vino a la Corporación y nosotros nos pronun-
ciamos al respecto y no podemos desconocerlo y
si vino a la Corporación tiene que ser un tema de
Corporación. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra.
Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; por eso
les digo que es un proceso y hay una Comisión
para que investigue y hay que esperar su informe y
estos negocios de Comida tienen que tener todas
requisitos ya que hay reglas sanitarias y todo esto
hay que investigarlo al ver los informes se toman
las decisiones en ese sentido lo vamos a dejar
para después cuando ya toquemos los informes de
los Regidores. - 6.5 Pide el uso de la palabra el
Secretario Municipal el Abg. Jorge Alberto Gómez
Romero, quien manifiesta; que hace del conocimiento
a los miembros de la Honorable Corporación que
aquí está la Lic. Dolores López y como se había
acordado por unanimidad de votos que fuera yo el
que cerrara la Sesión anterior firmando el Acta
que se levantó por la Lic. Dolores López, y como la
misma ya fue discutida y aprobada por unanimidad
de votos y no habiendo, sido firmada la misma
aun ni colocadas las enmiendas en dicha Acta, se
puede cerrar si todas están de acuerdo por la Lic. Dolores
López en este momento y en presencia de todos. -
Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina
Zelaya, quien manifiesta; a la Corporación le pregunto
si están de acuerdo que la Lic. Dolores López sea
quien cierre la Sesión anterior y firme el Acta y
de esta forma dejar sin valor y efecto la moción que
fue aprobada del Regidor Dr. Samuel Francisco Santos
Eventes, en cuanto a que sea el Secretario Actual el
Abg. Jorge Alberto Gómez Romero, quien cierre la
Sesión y firme el Acta que está enmarcada en el
punto de esta Acta 5.2 de esta Sesión, y que sea
la Lic. Dolores López, quien cierre la Sesión ante-
rior y firme el Acta correspondiente por lo que
se somete a votación: moción que es aprobada
por unanimidad de votos para que sea la Lic.

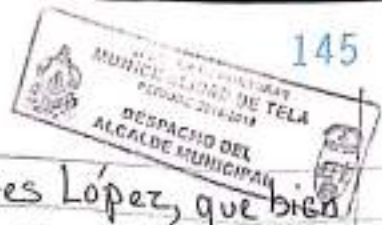
Dolores López, quien cierra la Sesión anterior y firma el Acta anterior. - 6.6 Pide el uso de la palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; una Consulta, solo para verificar como ella la Lic. Dolores López, ya cerró el Acta anterior para ver allí en el Acta si dice que se le tenían que cancelar el 100% de sus prestaciones a la Lic. Dolores López y porque no se le han cancelado? - Pide el uso de la Palabra el Secretario Municipal el Abog. Jorge Alberto Gómez Romero, quien manifiesta; que si está consignado en el Acta anterior el pago de sus prestaciones al 100%. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; que si se le dijo que se le cancelarían sus prestaciones pero en su momento y esta la palabra, el Gerente Administrativo dirá cuando se le cancelaran. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; que cuando son cuestiones o asuntos de la Corporación y están en Acta de Corporación son de ejecución inmediata, porque de una aprobación que se da aquí, más cuando es una Remoción de ese tipo hay que darle prioridad, una pregunta al Tesorero anterior ya se le pago sus prestaciones? - Pide el uso de la palabra la Tesorera Municipal, quien manifiesta; que si ya se le cancelaron al tesorero anterior sus prestaciones de hecho el mismo día se le cancelaron. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; de hecho de eso estoy hablando que son cuestiones legales cuando se hace una Remoción por ejemplo póngale que hoy se remueva al auditor Municipal tiene que considerarse allí en el punto de Acta que se le paguen sus prestaciones de forma inmediata, así dice lo de la Lic. Dolores López, que se aprobó en Sesión, así de esta forma entonces el primer fondo que se saca es para honrar esa Obligación ya que es una responsabilidad que tiene la Corporación Municipal directamente no es una decisión Administrativa, como ser el pago de empleados, planillas, que también son importantes, pero ya eso es aparte es Administra

tivo y no Corporativo, en cambio aquí la Corporación se le dice págale con efecto inmediato entonces se le tiene que pagar con prioridad, solo les comento, no es una imposición yo sé que van a tomar en cuenta esto en base a su presupuesto o su disponibilidad pero sí que sepan en el primer pago que se hace es el pago de la Corporación emitido aquí como una responsabilidad. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; esta bien no hay problema por la Sugerencia Lic. Mario Fuente. - Pide el uso de la Palabra el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; desconozco lo que Mario habla si los diferentes empleados despedidos, tienen un trato diferente entonces. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; no los empleados despedidos hay un proceso legal administrativo diferente pero los de la Corporación es diferente por ejemplo; creo que hoy viene un reclamo de una Comunidad por unos postes de luz, nosotros como Corporación pasada nos comprometimos a apoyarles con el 50% y como es un proyecto comunal nosotros no teníamos como comprarle los postes nos faltaron nueve (9), postes entonces ellos pidieron al actual Alcalde que les ayudara con los nueve (9) postes que les hacen falta es el compromiso o el convenio que se firmo con ellos los postes que faltan, entonces el Alcalde les dijo que no tiene presupuesto, entonces ellos vienen hoy a la Corporación para ver qué pasa, si la Corporación hoy les dice hay que cumplirles y honrar ese compromiso que se tiene con la Comunidad no va a tener luz y son nueve (9) postes los que faltan, entonces esas son la responsabilidades que asume la Corporación y que se tienen que cumplir de efecto inmediato y disponibilidad y de esa forma hay que comprar los postes eso no es un tema de que cuando tenga pista voy a pagar, entonces si es así nunca le va a pagar a nadie porque no tiene dinero para pagar y comprar los nueve (9) postes o los sueldos de quienes despidió, entonces la Corporación

No les pagara a nadie me explico en el orden de las ideas allí es donde vienen los problemas de la demandas, los reclamos y las ordenes de los Juzgados que dicen paguen o ejecutan de forma inmediata. Interviene el Alcalde por ley la Dra Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; estamos claros. Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta; el Lic. Mario puso un buen ejemplo de lo que no debe hacerse en la Administración Pública la partidocracia le ha hecho tanto daño a Honduras, sino se tiene ese dinero no hubiéramos procedido como Corporación Municipal a la Remoción de ninguno de los cargos por ejemplo hoy estamos en deuda con la compañera la Lic. Dolores López, teníamos que haber tenido los fondos y no por capricho personales de alguno de nosotros al venir a proponer a quitar a las personas de sus puestos, para venir a poner y quitar a las personas de su cargo, si la Corporación no tiene ese dinero a mano y ustedes mismos lo están diciendo en este momento de que debe ser efectivo el dinero y hoy están pidiendo la Remoción del cargo del Auditor Municipal y no tenemos como pagarle y no le hemos pagado a la anterior Secretaria, entonces nos vamos a llenar de demandas (las personas que están dentro del Salón de la Sesión aplauden). Pide el uso de la Palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; por lo mismo tanto uno tiene que pagarles. Sigue manifestando el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; que si no hay dinero no hay que despedir a las personas, hay que actuar con responsabilidad cuidando entonces lo que se viene a proponer que sea en funciones de la realidad de la Corporación Municipal y del Municipio, yo creo que hay que ser responsables cuando se haga una propuesta y de hacer una moción de cualquier que sea por que van a llevar implícito gasto de dinero del Municipio debe ser en vista de un estudio económico de la Municipalidad y si no hemos salido de

una deuda nos vamos a meter a otros compañeros por favor, miren vamos a entrar a ese punto Mario pero que bueno que usted nos a aclarado eso me gusta que usted nos haya dado esos puntos y se da cuenta cuanto daño te hacemos a la democracia, al país y no se diga al Municipio. - Pide el uso de la palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta, dependiendo porque usted me dice que no hay que cambiar Secretario, Tesorero y Auditor entonces no hubiéramos puesto a la Tesorera nueva y aclaro es a según la disponibilidad de lo fondo como prioridad ósea que es el primer pago que se debe hacer y salir con el pago de ellos porque fue lo que emana de la Corporación, entonces aplaudamos que a la fecha han despedido como cincuenta (50) empleados entonces aplaudamos eso. - Pregunta el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien los ha despedido? - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; la Administración Actual. - Retoma el uso de la Palabra el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta, pero eso es Administrativo. - Retoma el uso de la palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; es igual no tenemos para pagarles y los despidieron. - Retoma el uso de la Palabra el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta; me refiero a lo nuestro como Corporación. - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto, Fuentes Morales: yo solo estoy hablando de un puesto nada mas de Corporación. - Pide el uso de la Palabra el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, quien manifiesta; que según la Ley de Municipalidades en el artículo 35 procedió a darle lectura y explico que lo que se aprueba en Sesión de Corporación una vez discutida y aprobada el Acta anterior en la siguiente Sesión o que quede firme y no quepa recurso alguno hay que ejecutar lo que se aprobó, por lo que al Compañero Regidor

Dr. Samuel Santos, da pesar de cómo se manejan las cosas, quisiéramos que no hubiera Sectarismo políticos, ni hubiera intereses personales, pero eso se da porque de antemano nosotros introdujimos un acuerdo donde no despidieran a nadie sin tener un respaldo económico y todo esto no se hizo, hace unos días fueron despedidos como treinta (30) empleados y allí andaban los compañeros que no hay pago y estos cargos dentro de la Corporación siempre se eligen, compañeros cuando cambia las Corporaciones y esto ya lo establece la Ley de Municipalidades y lo que quería decir el Lic. Mario Fuentes, es que unos es de Orden Administrativo y el otro porque son acuerdos, resoluciones, ordenanzas, son por parte de la Corporación y esa fue una resolución de la Corporación de que no entremos en esa crisis para prevenir, entonces ese es un acuerdo y que se tiene que cumplir el pago a la Secretaría y tenemos que cumplir como Corporación Municipal. - Pregunta el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, queda en el Acta el pago de la Secretaría anterior Sr. Secretario? - Contesta el Sr. Secretario Municipal el Abg. Jorge Alberto Gómez Romero; si está en el Acta anterior consignado que se le pagara el 100% de sus prestaciones en su totalidad. - Retoma el uso de la palabra el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta, entonces es una obligación que debemos cumplir porque está firme y consignado en Acta y la Corporación debe cumplir porque está firme y honrar la obligación. - Pide el uso de la palabra el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, quien manifiesta, es un trámite que la Tesorera tiene que hacer y Personal le manda a ella un cálculo de las prestaciones y el Departamento de Tesorería hace una MT para que la firme el Alcalde, la mandan al Banco y para mejor solución lo que tiene que hacer la Tesorera una reserva de los ingresos para poder cubrir el cheque por la MT de la demanda de Salarios para cancelarles las



prestaciones de la Señora Dolores López, que bien lo hace en el tramite de un mes y no incurre en ningún retraso o demanda en los pagos que se tienen que hacer de dinero o compromiso que tiene la Municipalidad. Pide el uso de la palabra la Tesorera Municipal, quien manifiesta, que esta de acuerdo con lo que dice el Regidor Francois, que el proceso así es yo recibo de Recursos Humanos la orden de pago y una vez que va con las firmas correctas tal como sale en el acuerdo eso se lleva al Banco la MT es un documento donde se acredita que se realizó el pago ese documento es donde se acredita que se nos debito de la cuenta nuestra el pago ejemplo: Si lo cobro el Dr. Samuel Santos el mismo día, un mes después ya no es asunto de nosotros, ya estamos en ese trámite de la MT que dice que ya se pagó y mientras no lo reciba de Recursos Humanos yo no puedo proceder al pago de la Lic. Dolores López y quiero retroceder con el tema al que se refiere el Señor Julio Maldonado, que dice que hay como treinta (30) personas que se despidieron en la actual Corporación me permito recordarle que la Administración pasada dejó a dieciocho (18) personas con un trámite de Solicitud para el pago, donde yo tuve que solicitar al Banco Sobredicho trámite de MT y la respuesta que yo tengo del Banco mediante un documento es que dicha MT quedaron colgadas por falta de liquidez o fondos, para mí el Departamento de Tesorería, dice que ya se les pago pero en el Banco dice lo contrario que no, yo solo les recuerdo esto porque desconozco la cantidad de empleados que fueron despedidos en ese momento yo solo tengo la cantidad de seis (6) personas que se les cancelaron de los cuales ya se le pagaron a cuatro (4) y quedan dos (2) y solo les recuerdo que fue en la Administración pasada y es más nos solo es el hecho que se les solicito el pago de las prestaciones, sino que a esas personas algunas de ellas ya se les había pagado y como lo

pidió el Excalde Mario Fuente, que se le sostuviera ese compromiso de pago con las personas que despidió y han sido los primeros pagos que se han realizado y es más el día de hoy se les va hacer efectivo el pago del mes de diciembre a esas personas ya que no están incluidas las cuentas esto para que vean, para que evitemos las malas prácticas, para que hagamos las cuestiones en orden correcto para que podamos ver un resultado y los documentos de los que les estoy hablando están abajo y cuando los quieran ir a ver están a la disposición. - Pide el uso de la Palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta, en alusión a eso hoy que ser responsables en lo que uno dice ella esto diciendo y aseverando que nosotros no dejamos respaldo en el pago de prestaciones lo dije antes de que había dejado un fondo de cuatro (4) millones y el actual Alcalde lo he dicho que la anterior Corporación Municipal dejó un fondo de cuatro (4) millones de reserva correspondiente a las transferencias para pagar esas prestaciones, no fuimos negligentes o irresponsables sin dejar un fondo, con respaldo no sin respaldo y eso nos comprometimos nosotros y que les íbamos a dejar doscientos cincuenta (250) empleados y eso fue lo que le dejamos, de los dieciocho (18) empleados que se despidieron con los cuatro (4) millones que quedaban de respaldo era para pagarles a ellos y los sueldos que se adeudaban entonces no diga que no dejamos ningún presupuesto para el pago porque si quedo en presupuesto y en dinero nada más que la transferencia que le correspondía a la Administración pasada de nosotros, entonces si quedo allí presupuestado, yo estoy hablando de otra cosa de que se han despedido casi cincuenta (50) empleados de lo que van después de esos dieciocho (18) empleados y que a la fecha no se les haya pagado sus prestaciones, que se les han hecho firmar unos documentos sino que me desmienta el Asesor Legal el Abg. Oscar Matute, que aquí está y manden a llamar a la Jefa de Personal para que nos diga si eso es mentira o es verdad, sino se ha despedido más gente después de esos Dieciocho (18) empleados del

gobierno pasada. - Pregunta el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; cuantos empleados entrego usted Mario Dascientos Cincuenta (250)? - Responde el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; yo deje Dascientos Cincuenta (250) empleados. - Interviene el Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; fueron trescientos Cuarenta y tres (343) empleados los que entrego Lic. Mario. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; no fueron Dascientos Cincuenta (250) empleados los que me entrego el Departamento de Personal a travez de un informe de rendición de cuentas que les dimos a ustedes allí esta la cantidad de empleados que quedaban después de los Dieciocho (18) empleados despedidos yo lo certifique con esa cantidad ya si ustedes metieron más empleados es problema de ustedes. - Pregunta el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; Cuantos despidió Mario y con respaldo dijo? - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; fueron Dieciocho (18) empleados los que fueron despedido en mi Administración y todos con respaldo económico. - Manifiesta el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; eso es importante es información total. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; que le va a ceder el uso de la palabra a la Tesorera Municipal. - Interviene la Tesorera Municipal, quien manifiesta; el Lic. Mario dice que yo dije que no dejaron respaldo. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; usted lo dijo esta grabado que irresponsablemente fueron despedidos. - Contesta la Tesorera Municipal; no, yo no dije eso, en ningún momento simplemente dije dejaron Dieciocho (18) personas para el pago de prestaciones y no había dinero para hacerles el pago no dije irresponsablemente, sostengo lo que digo pero no dije que irresponsable. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; la

irresponsabilidad es decirlo y dejarlo entrever. Inter viene la Tesorera Municipal, quien manifiesta, hasta el día de hoy en planilla nosotros tenemos Trescientos Veinte (320) empleados y recibimos Trescientos Cuarenta y tres (343) empleados en planilla hasta el día de hoy si a usted Lic. Mario Fuentes le dieron otro d. to allí están las planillas. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales quien manifiesta; Sabe que hay que hacer hay que ir a la fiscalía a denunciar a la Gerente de Recursos Humanos por la información o el dato que a mí me dieron fue de doscientos cincuenta (250) empleados y si esa gente no tenía esa cantidad de empleados allí que respondan por ello, hay que hacerlo se lo dije al Alcalde, también cuando me dijo el Sr. Alcalde cuando quedaban más empleados entonces yo le dije mire lo que yo le deje como informe dicen doscientos cincuenta (250) empleados si usted ahora dice que hay más entonces lo primero que tiene que hacer es una auditoría en Personal ver qué pasa con eso porque esas personas que dicen que están de más que me las justifiquen a mí para responder, porque yo Mario Fuente va a responder sobre sus actos y sobre eso voy a responder no sobre los actos de otros funcionarios que estuvieron en la Administración pasada entonces eso aclarémoslo junto porque eso deja algo entre ver, ya ustedes dicen una cosa cuando ustedes dicen que no teníamos el dinero para pagarles a la gente que se despidió, sin respaldo está diciendo que no teníamos responsabilidad de hacer bien las cosas, pero si dejamos respaldo hasta lo dijimos en la Corporación anterior no vino la transferencia tiempo pero quedara el respaldo para pagarle a los Regidores y para pagarle también a los empleado que no se les había pagado dos meses y las prestaciones de lo dieciocho (18) empleados despedidos no sé si son dieciocho (18) o menos entonces esa no es una irresponsabilidad sino que el estado no nos hizo la transferencia a tiempo los Cuatro (4) millones y no podíamos hacer nada con eso pero ya lo sabía Darío Munguía como Alcalde, lo

Sabía la Tesorera Municipal, lo sabía toda la Corporación, porque el mismo Darío Munguía como Alcalde lo dijo en la primera Sesión de la Corporación. - Pregunta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Usted Lic. Mario no corroboró que estaba firmando por doscientos cincuenta (250) empleados ese dato en planilla en Personal? Porque acuérdesse que en el que hacer una firma y no Corroborar. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien contesta; no claro que sí, lo que nosotros dejamos después de los dieciocho (18) empleados despididos fueron Doscientos cincuenta (250) empleados, más empleados de esos no se dé donde los sacaron. - Pide la palabra el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta; para bajar un poco los ánimos yo creo que los dato que Mario dijo y que acaba de decir ya nos había dicho consecuentemente de los Doscientos Cincuenta (250) empleados y de los dieciocho (18) empleados despididos que de esos ya tenía el respaldo eso ya la Corporación lo sabe y ninguno de nosotros puede decir que ignoraba esto y que hemos hablado de bajar la cantidad de empleados Verdad, incluso eso decían de Doscientos (200) empleados era suficientes y otros de ciento ochenta (180) empleados era mejor e incluso se habló que el Banco pedía una cantidad de empleados de Doscientos (200), yo creo que despididos van a seguir habiendo porque yo entendí que esa era la política de la Administración saliente y de la Administración entrante de reducir los empleados, entonces que para todo despi do que se haga, para que no sigamos metiéndonos en problemas con demandas, con la fiscalía en todos lados, tiene que estar ya el dinero para pagarles a los trabajadores y que se les despidan pagándoles de forma inmediata sus derechos y creo que con esto le bajamos a la Cuestión aquí y que la Corporación en pleno esta de acuerdo que se tenía que bajar el número de

empleados y que se iba a cuidar que no volviera a crecer ese número. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; estamos totalmente de acuerdo con lo que dice el Dr. Santos. - Pide el uso de la palabra el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; que como miembro nuevo de la Corporación Municipal y me gustaría lo que dijo Mario que se aclare por que Mario nos dice que dejó doscientos cincuenta (250) empleados les pregunto es cierto Mario? - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; que es cierto, claro. - Sigue manifestando el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; que la Corporación nueva dice que encontraron Trescientos Treinta (330) empleados. - Interviene el Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya junto a la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quienes manifiestan; que fueron Trescientos Cuarenta y dos (342) empleados Neno. - Retoma el uso de la Palabra el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; que incluso la Opinión Pública y el Municipio de Teta si le gustaría que se le aclarara eso porque lo que yo he sabido es que muchas veces el pueblo se lamenta por este tipo de acciones, una pregunta Mario una Jefa de Personal puede contratar sin autorización del Alcalde? - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; No, no puede y que al final el Alcalde firma los contratos ya sean permanentes o Temporales. - Retoma el uso de la palabra el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; es que como hay dos opiniones diferentes y me imagino que cada quien tiene argumentos, nosotros como miembro de la Corporación y defendiendo los intereses del pueblo que se nos aclare esto por favor y la Otro Mario yo voy hacer una pregunta de frente porque aquí muchas cosas se vuelven chismes de pasilla, yo desconozco como se llama la hija de doña Nela. - Interviene el Regidor

Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, quien manifiesta; Se llama Karina Trosty. - Retoma el uso de la palabra el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; yo no sé pero las cosas hay que aclararlas y esta muchacha pertenecía a una oficina y ella estuvo trabajando y ella supuestamente ni si quiera aparece en planilla, digo esto porque solo lo he escuchado como rumores y yo quiero saber porque si escuche rumores, porque esta raro que una persona que estaba en una Oficina aparezca que no está en planilla. - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; estaba trabajando Ad-honore seria al revés más bien. - Retoma el uso de la palabra el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; es la hija de Nela no sé cómo se llama, no sé cuánto tiempo estuvo ella en tu gestión, solo sé que dicen que trabajo, aclaro nada más pregunto porque la gente le pregunta a uno en la Calle como autoridad. - Interviene el Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; que aquí la Jefa de Personal para aclarar de una vez por todas como dice el D. Samuel Santos, como dice el Dr. Rene Orellana que el Lic. Mario Fuentes asegura que fueron Doscientos Cincuenta (250) empleados aquí esta ella con las planillas, para que veamos la Cantidad de empleados. - Pide el uso de la Palabra la Regidora Waldina Esther Gonzales Morris quien manifiesta; yo quiero proponer en aras de la armonía como dice el Dr. Santos de que hagamos, como tomemos lo dice el Lic. Mario Fuente de que pidamos a la fiscalía que venga a investigar, porque la Jefa de Personal está diciendo que habían Trescientos cuarenta y dos (342) empleados y el Lic. Mario Fuentes asevera que solo son Doscientos cincuenta (250) empleados, entonces llamemos a la fiscalía para que la persona responsable den cuenta de sus actos y lo hago como carácter de moción, la cual es secundada por Regidor el Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes. - Interviene la Gerente

de Recursos Humanos la Abg. Dora de Calix, quien manifiesta; que la información que tenemos la información anterior deja doscientos ochenta y ocho (288) empleados permanentes, treinta y ocho (38) empleados casuales que hacen un total de trescientos veintiséis (326) empleados que dejó la Administración anterior y ahorita estamos actualmente, hubieron le quería decir a Don Julio Maldonado que no fueron treinta (30) despidos, fuero veinte (20) Don Julio aquí están los documentos y también están las planillas por si las quieren ver y verificar y actualmente hay Doscientos Sesenta y Cuatro (264) Empleados permanentes y veintitres (23) empleados casuales hasta el quince de febrero hacen un total de Doscientos Ochenta y Siete (287) empleados en esta Administración, ósea que se ha reducido y tengo entendido que el Banco Dr. Zelaya. Les está exigiendo verdad la reducción de personal, hasta llegar a Doscientos Cuarenta y Nueve (249) empleados.- Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; Lic. Dora disculpe aquí se dijo al inicio de que nosotros habíamos dejado Trescientos Cuarenta y Tres (343) empleados.- Interviene la Gerente de Recursos Humanos la Abg. Dora de Calix, quien manifiesta; pues contaron mal, recuerde que se hicieron veinte (20) despidos.- Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; yo les voy a explicar algo si ustedes están contando empleados casuales y los empleados casuales simplemente no se les renueva su contrato y no quedan contratados, no sé cómo pueden conocer contratos de casuales después de que nosotros haber entregado nuestra administración, no entiendo, nosotros dejamos empleados permanentes que son los que nosotros respondemos, nada más una cantidad cuantas dijo Dora disculpe Doscientos Ochenta y Ocho (288) empleados?.- Contesta la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; de su Administración

dejo Doscientos Ochenta y Ocho (288) empleados permanentes. - Pregunta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; me nos dieciocho (18) empleados, cuanto es? - Contesta la Gerente de Recurso Humano Lic. Dora de Calix; Son Doscientos Setenta (270) empleados. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; bueno allí tiene un dato más congruente hasta más lógico y allí cuando venga la fiscalía hacer la Auditoria de Personal que ya ellos tienen todas las planillas casi porque y hubieron N. cantidad de investigaciones que han hecho la ATIC aquí en la Municipalidad, entonces cuando vengan ellos a realizar las investigaciones hay que apurar los Abogados, que vayan a pedir como van esos resultados para que nos den un informe a la Corporación. - Interviene la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; Así es Licenciada, así es. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales quien manifiesta; y si tiene que responder la anterior Jefa de Personal que responda todos los involucrados sobre eso, porque incluso le quiero comentar ya que usted está Lic. Dora. - Interviene la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; estas veinte (20) personas fueron por mutuo consentimiento, ella firmaron dándoles todos sus derechos e inclusive sus sueldos pendientes y que ya están en planilla y se acordó que dentro de un mes se les va a pagar, o sea ellos firmaron que están de acuerdo y todos allí tienen los cálculos todos por medio de la Secretaría de trabajo se llevaron esos despidos. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; todas los despidos son por mutuo consentimiento. - Interviene la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix quien manifiesta; aclaro no son despidos, son terminación de contrato, no son despidos. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales quien manifiesta; si pero cuando se hacen así de esa manera son por mutuo consentimiento y no hay ningún problema, yo no estoy diciendo eso, pero tenían el dinero para hacer en ese momento los despidos? para pagarles al despedirlos? -

Contesta la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; Si, con la aprobación de la Administración. Pregunta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; y donde está el dinero para pagarles porque hasta dentro de un mes? - Contesta la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; no pero disculpe porque allí como yo recibo órdenes directas del Señor Alcalde y no puedo decir más Señor Mario. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; No Dora usted, nosotros como Corporativos podemos preguntarle directamente y nos tiene que responder. - Contesta la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; pero igual no puedo yo recibo órdenes directas. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; ya como Corporativo puedo preguntar. - Contesta la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; ya este es un asunto Administrativo, no puedo. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales, quien manifiesta; ilústrela Dra. Zelaya usted como Alcalde ahorita por Ley ilústrela que si un Regidor le hace una pregunta tiene que responderla. - Interviene la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; yo subí aquí por esto de personal, porque usted estaba pidiendo esto y las planillas y también los demás Regidores si quieren pueden ver. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; yo Lic. Dora, simplemente le estoy preguntando tenían ustedes el dinero cuando procedieron a despedir a estas veinte (20) personas. - Interviene la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; si exactamente porque son instrucciones del Gerente Administrativo del Señor Rigoberto que es el Administrador y el acuerdo de un mes y que de no pagarles en un mes ellos pueden demandar. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; No, pero déjeme hablar. - Interviene la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; yo estoy hablando, usted me está pidiendo a mí las explicaciones y se la estoy dando. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; No, déjeme hablar. - Interviene la Gerente de

Contesta la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; Si, con la aprobación de la Administración. Pregunta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; y donde está el dinero para pagarles porque hasta dentro de un mes? - Contesta la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; no pero disculpe porque allí como yo recibo órdenes directas del Señor Alcalde y no puedo decir más Señor Mario. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; No Dora usted, nosotros como Corporativos podemos preguntarle directamente y nos tiene que responder. - Contesta la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; pero igual no puedo yo recibo órdenes directas. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; yo como Corporativo puedo preguntar. - Contesta la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; ya este es un asunto Administrativo, no puedo. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales, quien manifiesta; ¡ilústrela Dra. Zelaya usted como Alcalde ahorita por Ley ilústrela que si un Regidor le hace una pregunta tiene que responderla. - Interviene la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; yo subí aquí por esto de personal, porque usted estaba pidiendo esto y las planillas y también los demás Regidores si quieren pueden ver. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; yo Lic. Dora, simplemente le estoy preguntando tanian ustedes el dinero cuando procedieron a despedir a estas veinte (20) personas. - Interviene la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; si exactamente porque son instrucciones del Gerente Administrativo del Señor Rigoberto que es el Administrador y el acuerdo de un mes y que de no pagarles en un mes ellos pueden demandar. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; No, pero déjeme hablar. - Interviene la Gerente de Recursos Humanos Lic. Dora de Calix; yo estoy hablando, usted me está pidiendo a mí las explicaciones y se la estoy dando. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; No, déjeme hablar. - Interviene la Gerente de



Recursos Humanos Lic Dora de Calix; usted me esta
 pidiendo la información y se la estoy dando.- Interviene
 el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien
 manifiesta; No, yo ya no tengo nada que hablar con
 ella.- Interviene la Gerente de Recursos Humanos Lic.
 Dora de Calix; no igual yo.- Interviene la Regidora Wald
 ina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta; pardon
 tranquilicémonos todos.- Interviene la Tesorera Municipal,
 quien manifiesta; yo puedo responder al Lic Mario.- Inter
 viene el Regidor Lic Mario Alberto Fuentes Morales, quien
 manifiesta; yo ya no quiero saber nada de eso ya.-
 Interviene la Tesorera Municipal, quien manifiesta; si
 está bien pero eso ya.- Interviene la Tesorera Municipal,
 quien manifiesta; Si está bien pero para el resto
 de la Corporación Municipal que quieran saberlo eso está
 en presupuesto como bien lo dejo ella está pactado
 para hacer pagado en un mes entonces eso está
 considerado dentro de nuestro presupuesto, a ellos se les
 va a cumplir con el pago en la fecha estipulada cuando
 se venza ese mes o antes que se venza ese mes por
 ese fue que no se les pago de forma inmediata.- Inter
 viene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya.-
 quien manifiesta; que vamos escuchar el Asesor Legal
 el Abogado Oscar Matute, para que nos aclare mejor.-
 Interviene el Asesor Legal el Abg. Oscar Rolando Matute
 Merlos, quien manifiesta; Legalmente no se ha hecho
 ningún despido, lo que se hizo fue la terminación del
 Contrato de Trabajo, conforme el artículo 11 del Código
 Laboral o de Trabajo, que establece que cualquiera de las
 partes puede terminar su relación Laboral, porque ha sido
 esto, con esta situación simple y sencillamente porque
 ha venido en un orden tanto, como exigencia del banco,
 como de la misma Corporación de que se tiene que
 bajarse la cantidad de empleados, también como lo dije
 al Ex-Alcalde el Lic. Mario fuentes, que ese número
 tenía que reducirse a efecto de que sea más operativo
 y que las finanzas puedan ser un poco más altas, por
 eso se hizo de esa manera y como se ha presupuestado
 es un asunto meramente Administrativo donde las

partes llegan a un acuerdo y ese tiene el derecho de ponerlo en una semana, en dos hasta en un mes, por que se ha llegado a un acuerdo es con los empleados, por quienes establecieron también que en un mes se les pagara, ahora bien cuál es la responsabilidad nuestra que si nosotros no pagamos en un mes allí si incurrimos en una responsabilidad, porque se convierte ese acuerdo en un título ejecutivo y es allí donde van a demandar al Sr. Alcalde por no haber cumplido con ese Compromiso, en aras de eso no se han despedido, aclaro es una terminación de una Relación Laboral.

Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; estamos claros abogado entendemos eso. - Interviene el Regidor Dr. Osman Riene Orellana, quien manifiesta; a mi si me interesa y estamos tomando nota entonces Mario tu decías que eran Doscientos Cincuenta (250), empleados. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; el reporte que yo tengo es de Doscientos Cincuenta (250), empleados, después de los Dieciocho (18) empleados despididos y que si los suman 250 más 18 suman Doscientos Sesenta y ocho (268), empleados entonces por eso les digo se habla una cosa y después salen con otra cosa. - Pide el uso de la Palabra la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta; quien le dice a la Dra. Zelaya yo hice una moción y fue secundada por el Regidor Dr. Samuel Santos, entonces si quisiera que pase a votación.

Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; que cualquier cosa que nosotros como Corporativos o ciudadanos del Municipio tengamos duda sobre esta Corporación o de la pasada o sobre la Administración pública tiene el derecho de poder y la potestad, de ir a los entes del Estado para que digan o cuestionen o investiguen la Corporación pasada o esta misma o las pasadas Administraciones esa es la potestad que el pueblo tiene. - Interviene el Alcalde por Ley La Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Creo que nos estamos saliendo de la

Agenda y se están caldeando mucho los ánimos lo vamos a cerrar que el Lic. Mario Fuentes dice una cifra y nosotros tenemos otra, lo que yo no entiendo Lic. Mario es que hay Empleados Casuales pero también hay que pagarles, pero mire para cerrar esto vamos a poner en punto de Acta. La Solicitud de que la Fiscalía investigue y allí cerramos, vamos a votación Pide el uso de la Palabra el Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez, manifiesta; aquí tenemos ciudadanos del Municipio, los medios de Comunicación yo quiero sugerirle al Sr. Alcalde por Ley en este momento que en lo sucesivo no pase lo que paso ahorita, con la Señora Jefa de Personal, La Corporación es la máxima autoridad y cualquier informe o cualquier cosa que la Corporación quiera, ella no puede decir que subió porque ella quiso, ella tiene que respetar (se escucha dentro del Salón de la Sesión personas del público, hablando o interfiriendo después que habla el Regidor). - Interviene el Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Don Julio ella subió porque la mandamos a llamar para que explicara. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; ella lo que dijo fue que no me iba a responder a mí, lo que le estaba preguntando. - Sigue manifestando el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez; además un Regidor está en su pleno derecho de solicitarle a cualquiera de sus Subalternos cualquier información a la vez que quede claro que la Corporación está sobre cualquier empleado y no los empleados sobre la Corporación, y esto debemos dejarlo claro, a la vez si ustedes ven los medios de Comunicación en estos momentos yo solo chequeé la Doctora dijo que habían trescientos Cuarenta y tres (343) empleados primero, luego la Colega dijo otra cifra Trescientos Cuarenta y dos (342), luego la Tesorera Municipal dijo otra cifra Trescientos Veinte (320) y la Jefa de personal dijo otra cifra. - Interviene el Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Don Julio por eso es que se pide la intervención de la Fiscalía. - Sigue manifestando el

Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nunez, Si pero que quede claro que estos son asuntos Administrativos y aún a los Medios de Comunicación que hay cosas que aun la Corporación la desconoce, porque nos vamos por aquello que es meramente Administrativo y eso se queda así y por eso es importante lo que se dijo que eso se tiene que quedar claro no tiene que quedar una Tela de duda. - Interviene la Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta, Don Julio por eso esta la moción ya ratos estoy pidiendo que votemos y quede solucionado. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, quien le da el uso de la Palabra al Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante quien manifiesta lo siguiente: Dos puntos bien importante les voy a pedir al Público en general, que están aquí presente, que el que quiera opinar o hablar de que por favor pida la palabra para opinar. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales, quien manifiesta, No, ellos no pueden intervenir al menos que tengan algún asunto que tratar con la Corporación. - Si que manifestando Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, ya que nosotros tenemos una reunión acá ustedes tienen otra allí e incómoda y si quieren piden la palabra y opinan en forma ordenada enfrente de nosotros uno y lo Segundo tiene razón el Regidor Julio Maldonado cuando dice que la Máxima Autoridad es la Corporación y los empleados se le debe a la Corporación es verdad y cierto que son puesto por el Sr. Alcalde pero se le debe a la Corporación lo otro que quiero es Solicitar que a las personas que se les despide se les haga de manera decente, se le respeten sus derechos como personas, que se le respete su decencia ya sean barrenderas, Oficinistas, ya sean fontanero independientemente el trabajo que desempeñe o realicen al final todos tienen el mismo derecho, todos somos seres humanos y mi solicitud es esa que a la gente que se les está despidiendo que si tienen que despedirla bueno que lo hagan pero que se le haga de manera legal, decente, ni con

persecución ni malos tratos, ni tratando negociar sus derechos adquiridos y las personas tienen sus derechos y hay que respetárselo, así que yo solicito a las personas que están encargada de estos despidos de que por favor se les haga así de esa manera que hay que recordarse que estas personas depende de su trabajo y que en esta ciudad no hay muchas fuentes de empleos, así que cuando los despidan que lo hagan de una manera correcta pagándole sus derechos y que se les hable con respeto, con decencia, ya sea un barrendero o un Regidor se merece el mismo respeto, entonces solicito a las personas encargadas de estos despidos que tomen estas palabras mías por favor porque una cosa es que se llegue a un acuerdo en un papel y otra cosa lo que se hable en persona y aquí en Tela nos conocemos todos y sabemos de que manera se están tratando a las personas y otro punto es lo que dice el Regidor Julio Maldonado en cuanto a que los empleados le deben respeto a la Corporación y a los Regidores. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; última participación para poder avanzar con la Agenda para que quede este asunto en punto de Acta, para que se haga la Investigación Correspondiente. - Se le cede el uso de la palabra al Regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares quien manifiesta; que está de acuerdo con lo que manifiesta el Regidor Francois en cuanto a lo que dice que hay que tener respeto con las personas que se están despidiendo porque realmente en lo personal hablo por mis correligionarios y voy a dar nombre de una de ellas el nombre es Alba Ramos, tenía aproximadamente quince (15) años de laborar en esta municipalidad y ella me comentó que le habían despedido de su trabajo y le habían dicho porque su líder a votado en contra y eso no debe de ser así y eso mismo paso con otra persona que trabajaba en el DINAF la Señora Aracely entonces yo creo que todas estas cosas tenemos que hacerlas con responsabilidad porque realmente a los que estamos afectando son a los empleados y también al pueblo

porque les estamos dando a entender que nosotros hacemos la cosas a nuestra manera y no como manda a dice la Ley y es por eso que quiero comentarles que debido a esa situación la Abogada Lesly Valerio, y debido a estas situaciones que se están manejando realmente ella se sintió mal y no es justo, no se sentía bien en su cargo, fue por eso que ella decidió prácticamente prescindir de su cargo y no podemos llegar a esta altura yayer renunció y realmente creo que nosotros debemos cambiar en horas de hacer las cosas bien y no de llevarnos a un punto que no es lo correcto y es lo que está sucediendo. Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Se van a tomar en cuenta las observaciones. Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta; Dra. Zelaya vallamos a votación con la moción de la Lic. Waldina Gonzales para avanzar con la Agenda. 6.7 Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; vamos a votar por la moción de la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, para que se haga una investigación con la fiscalía, se somete a votación; la cual fue aprobada por unanimidad de votos. Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; como estamos aprendiendo disculpen el Señor Manuel Rivera, pidiendo el uso de la palabra no sé si se la pueden dar?. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; es que no se le puede dar, sino; no vamos a terminar hoy hasta mañana, aquí estamos en Sesión de Corporación tenemos nuestra Sesión y dejemos al Público o a la asistencia que tenemos aquí, aparte porque sino; no vamos a terminar con esta reunión, yo no estoy de acuerdo con estarles dando la palabra a nadie sino está en un punto de Agenda. Interviene el Sr. Manuel Rivera, quien manifiesta; que es interesante lo que está diciendo el Regidor Edgardo Palma. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; Dra. Zelaya no se le ha dado el

uso de la Palabra al Señor para que intervenga por favor Dra. Zelaya. - Interviene el Regidor Sr. Jorge de Jesús Varela García, quien manifiesta, yo creo que nosotros si debemos escuchar al pueblo, porque nosotros nos debemos al Pueblo. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; No, Señor nosotros como Corporación decidimos que hablen. - Pregunta el Regidor Sr. Jorge de Jesús Varela García, al Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; a quien se le debe usted? - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales, quien manifiesta; obvio que al pueblo pero primero a Dios, luego al Pueblo. - Interviene el Regidor Sr. Jorge de Jesús Varela García, quien manifiesta; usted se le debe al pueblo y porque no darles la participación. - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; bien señallo Jesús no vamos a terminar hoy. - Le Pregunta el Regidor Sr. Jorge de Jesús Varela García, al Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; porque usted les dio la participación a las personas del Boulevard Costero? - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; No porque es diferente el asunto. - Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta; Señora Alcaldesa por favor el orden, yo les diría a los señores Regidores que no tengamos discusiones por este tipo de cosas que podemos llegar a resolver estos problemas, creo que en puntos varios podemos darle la participación a los compañeros conciudadanos y sigamos con buena y no nos atrasemos. - 608 Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; por favor entonces sigamos Sr. Secretario Municipal el Abg. Jorge Alberto Gómez Romero, Le sigue dando lectura a la correspondencia, tengo dos notas enviadas por la Cámara de Comercio e Industria de Tela, de fecha Veintidós (22) de febrero del 2018, donde solicitan

que se les incluya en el Punto de Acta de Reunión de Corporación Municipal el Convenio de Cooperación Firmado entre la Cámara de Comercio e Industria de Tela y la Municipalidad de Tela, el Plano de Construcción de un Parque de Recreación Familiar y las fotografías de los modelos de Juegos ideados para dicho parques, adicionalmente solicitan un espacio en su Agenda para sostener una reunión con su persona y la comisión asignada por la Cámara de Comercio e Industria de Tela, firma y sella una nota la Directora Ejecutiva Karen M. Aguilar y la otra nota el Sr. Oscar A. Pasos Presidente de la Cámara de Comercio, ajuntan una copia del Convenio de Cooperación entre la Cámara de Comercio e Industria de Tela y la Municipalidad de Tela de fecha Treinta (30) de mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017) y un croquis de ubicación de los Juegos a instalar, hago del conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que aquí están miembros de la Cámara de Comercio dentro del Salón de la Sesión y solicitan un espacio de tiempo, para exponer lo solicitado en las notas enviadas. Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zekya, quien manifiesta, que se les de el uso de la palabra, para que se manifiesten al respecto Señores de la Corporación, quienes manifiestan que están de acuerdo. Tiene el uso de la palabra La Lic. Karen Aguilar, Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio e Industria de Tela, quien manifiesta, lo que estamos solicitando en las dos notas es que casi todos los años nosotros como Cámara de Comercio de Tela, hacemos proyectos a beneficio del Municipio, con los fondos recaudados del Tela-Gol, el año pasado tomamos a bien comenzar con la construcción de un Parque Familiar y se firmo un Convenio con las Autoridades Municipales anteriores donde se nos iba a ceder un espacio Público, pero nosotras hacemos la construcción y luego la Cámara de Comercio se lo retorna a la Municipalidad ya cuando esté terminado el proyecto para que en lo que respecta

al mantenimiento y sostenimiento del Parque en este caso le correspondería a la Municipalidad de Tela, sin embargo por diversas razones el año pasado no se pudo iniciar y también necesitamos que este en Punto de Acta y sin ese Punto de Acta la Cámara de Comercio no puede comenzar la construcción sin ser aprobado por la Corporación por eso pedimos que se analice y nos digan si se puede aprobar y se nos asigne el espacio donde se va a construir. - Pregunta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya; disculpe ya tenían ustedes el espacio para la construcción. - Pide el Morales, quien manifiesta; Si, ya se tenía Dra. Zelaya, si me permite explicarles en la Corporación anterior se aprobó cederles el espacio, se hizo una inspección con los Arquitectos, con la Unidad Técnica Municipal de Urbanismo y con los miembros de la Cámara de Comercio y en ese momento se definió con base al Proyecto de Playa Equipada, entonces se dijo que se siguiera con esas normativas, en base a eso se les daría el espacio y se les había asignado un espacio, a un lado de lo que es el Edificio de la Contaduría Pública en el área verde que hay allí al lado izquierdo, pero que sucedió cuando ya se vieron los diseños del Proyecto de Playa Equipada esta en contravención, entonces se dijo que enfrente hay bastante espacio para asignarles el espacio. - Pregunta el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos - Fuentes; Mario cuando dice enfrente se refiere al área verde? - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; No, es enfrente donde están los Cocotales al filo de la Orilla pero siempre donde camina la gente. - Pregunta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya; en qué lado sería entonces? - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; No, como les dije es enfrente. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; como les digo yo Lic. Karen Aguilar, hay

que estar agradecidos con que ustedes como Cámara de Comercio tengan este tipo de Proyectos pero que nos dé un espacio de tiempo para que ustedes regresen para que nosotros tengamos una visión más amplia de donde se puede colocar. - Pide el uso de la Palabra la Lic. Karen Aguilar, quien manifiesta; nosotros solicitamos Dra. Zelaya el Punto de Acta para poder Comenzar con la Construcción del Proyecto porque sin el Punto de Acta no podemos empezar. - Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orrellana, quien manifiesta; este es un proyecto bien bonito entonces que se nombre una comisión para ir avanzando con lo del proyecto porque a veces son proyectos que se pierden por falta de interés de las partes involucradas en este caso diría yo como miembro de la Corporación demos una respuesta corto plazo o si nos podemos reunir con los de la Cámara de Comercio un grupo para echar andar el proyecto. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; que quede en punto de Acta que si les vamos a apoyar y se va a nombrar una Comisión para que se reúnan y platiquen del Proyecto, también como dice el Lic. Mario Fuentes en el Marco del Proyecto de Playa Equipada así que lo mejor sería que se reuniera la parte Técnica de la Cámara de Comercio y la parte Técnica de la Municipalidad. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; quien dice que ellos ya se pueden reunir con la parte técnica para ir avanzando y lo que ustedes quieren como Cámara de Comercio es invertir el dinero para la construcción del Proyecto, para no dejarlo ir el proyecto ya que es de beneficio para la comunidad. - Pide el uso de la palabra la Lic. Karen Aguilar, quien manifiesta; Como sería entonces, para poder nos reunir. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya quien manifiesta; Nosotros los llamaríamos para reunirnos y que quede en Punto de Acta Sr. Secretario Municipal. - 6.9 Continúa Leyendo la Correspondencia el Sr. Secretario Municipal quien manifiesta; Tengo una nota de

165.
MUNICIPIO DE
EL CALDE MUNICIPAL

Fecha 26 de Enero del 2018 dirigida a la Corporación Municipal por el Sr. Marvin Dowal Martin Santos para solicitar el permiso de uso de un predio Municipal, ubicado en la entrada de la Colonia San Alejo atrás de la placa del pavimento financiado por USAID para aperturar un taller de soldadura que vendría a generar ingresos a varias familias, firma Atentamente - Dowal Santos, hago del conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que aquí esta presente dentro del Salón de la Sesión el Sr. Dowal Santos, quien solicita un espacio de tiempo, para exponer lo solicitado en la nota enviada. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, Pero esto es un arrendamiento y tiene que ser Administrativo, quien es el? - Tiene el uso de la palabra el Sr. Marvin Dowal Martin, quien manifiesta, Que viene a solicitar un arrendamiento como dice la nota de un predio Municipal para aperturar un taller de Soldadura y Solo vengo a ver si me lo pueden dar. - Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta, Como vecino y miembro del patronato de la Colonia San Alejo primero es de ubicarse, donde es que esta ubicado que es la calle que divide la Calle que divide la Colonia San Alejo y la Calle del Barrio El Paraíso yo diría que hay que estudiar primero la situación y ver que dice el patronato y sobre todo acordémonos que esta es una residencia y si hay algo que les causa perjuicio en cuanto a la contaminación ambiental u otro tipo del perjuicio por lo que yo diría que hay que tener cuidado como Corporación Municipal antes de que lo aprobemos. Toma la palabra el Regidor Lic Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta, lo que de repente se puede hacer es identificar otro lugar y como dice el Compañero Regidor Rene Orellana si el patronato no está de acuerdo nos puede acarrear un responsabilidad, yo por lo menos con todo gusto le daría mi voto a favor y solo es de ubicar otro predio o terreno lógico tendría que pagar una renta igual la Municipalidad no puede prestarle a alguien si no es una Renta, yo

Si estaría de acuerdo en que identifique un lugar más estratégico que sea Comercial para que tenga buenos clientes y que no afecte ya sea un patronato o al ornato del Sector, pero yo si estaría de acuerdo que en la próxima reunión, usted ya pueda definir el lugar pregunto no ha identificado otro lugar aparte de esp? Manifiesta el Sr. Dowal Santos no solo este lugar y yo quería ver si ponía un taller de bicicleta, taller de moto aun no tengo algo definido.- Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta: Entonces no es un taller de Soldadura, es un taller de bicicleta, vamos a tomarlo en cuenta y vamos a analizarlo y lo tendremos en cuenta, prosiga Sr. Secretario Municipal con correspondencia recibida.- 6.10 Sigue con la Lectura de la correspondencia el Sr. Secretario Municipal; Hay una nota del Patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad Buena Vista, El Barro, Municipio de Tela de fecha de 3 de Enero del año 2018, es un acuerdo de todas las Fuerzas Vivas de esta Comunidad estamos en contra de todo los negocios ilícitos como bebidas Alcohólicas en esto contribuye la Sociedad de Padre de Familia, la Iglesia Evangélica, y la Iglesia Católica como base- declaramos que la mayoría de habitantes de esta- Comunidad estamos en contra de las Cantinas que están ubicadas en la misma, Firman y Sellos del Patronato, Sociedad Padre de Familia, Iglesia Evangélica, Iglesia Católica y Junta de Agua.- Interviene el Regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, quien manifiesta; ellos lo que quieren es que hay tres (3) cantinas que les están afectando fuertemente y que la Corporación decida si les da o no el permiso para la venta de las bebidas alcohólicas.- Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; que se pase al Departamento de Justicia Municipal para que ellos nos pasen un informe a nosotros como Corporación.- Pide el uso de la palabra el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, quien manifiesta; que de acuerdo

a la ley es bueno remitirlo a Justicia Municipal porque igual ya existe la forma como aprobar este tipo de casos que es con un plebisito a travez de un Cabildo Abierto Solicitado por la Comunidad espero que todos estàn consciente de lo que se trata a la vez que se tome en cuenta, para que la Corporación Municipal de Fe, de todo lo que pasa relacionado con esta actividad. - Pregunta el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes; Entonces que pase a Justicia Municipal? - Contesta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya; que si, que pase al Departamento de Justicia Municipal. - Pide el Uso de la Palabra un Comisionado Municipal al cual el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya le sede, el uso de la palabra quien manifiesta al respecto; Con respecto a la Honorable Corporación yo sé que puedo opinar al respecto del Tema que se está dando a la Comunidad de Buena Vista, El Barro, lo que se está sucediendo allí los fines de semana, es que se escuchan tiros y hay niños y que tambien entre los pobladores cuando están en estado de ebriedad entre ellas se agarran a golpes y lo que pide la Comunidad es que a estos negocios se les revise si tienen sus documentos en reglas, porque si están ilegales se proceda hacer los trámites legales para que los negocios clandestinos no estén vendiendo bebidas alcohólicas si ha llamado a la Policía y no sé cual es el obstáculo grande que encuentran para no resolver el problema y allí esta cerca La Escuela, La Iglesia y los Ciudadanos viven en zozobra, no duermen a parte por el gran volumen de la música y allí lo que hay que hacer es investigar si están legales o ilegales estos negocios solamente muchas gracias. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra Gloria Marina Zelaya, que le cede el uso de la palabra a la Lic. Dalia Trejo Jefa del Departamento de Tributación quien manifiesta; que tendríamos que revisar en el Sistema, para ver si ya pagaron el Permiso de Operación en el mes de Enero o febrero y para este tipo de negocio siempre

pedimos la Constancia del Patronato de las Comunidades para todo tipo de negocio de bebidas alcohólicas ya sea para renovar o aperturar un negocio. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales, quien manifiesta; Solo abonando un poco cualquier duda que tengamos en esto, La Corporación que celebre un Cabildo Abierto conjuntamente con la Comunidad y si se acepta allí en el Cabildo Abierto sella todo, las comunidades que quieran un Cabildo Abierto solo para estos temas en cualquier momento que solicite las comunidades y lo aprobamos. Pregunta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya; Solo por solicitud de las comunidades se hacen Cabildos Abiertos? - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; Solo a solicitud de las comunidades. - G. 11 Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Excelente, sigamos Sr. Secretario Municipal con la Correspondencia. - Sigue dándole lectura a la correspondencia el Sr. Secretario Municipal; Tengo una nota recibida el 7 de febrero de 2018 de la Empresa IAN MOUNTAIN S. DE R. L EXTRACTIONS COMPANY donde solicitan se les de un espacio en la próxima de la Corporación Municipal para exponer de forma precisa el desarrollo de su proyecto de extracción de piedra de hierro de su concesión denominada El Socorro, ubicada del sector de la Yusa y Miramar el cual no representa ninguna amenaza a las comunidades del Sector porque no afectara la Salud ni el Medio Ambiente al contrario traerá desarrollo Rural y Económico a todas las Comunidades firma y Sello Gerente General Sr. José Isaac Días Cua Barrios. - Interviene el Regidor Dr. Osman Orellana, quien manifiesta; Que bonito se oye lo que ponen en la nota, pero en pocas palabras es minería. - Pide el uso de la Palabra el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante quien manifiesta; Nosotros Junto con otros Regidores Edgardo Palma, Julio Maldonado, Mario Fuente y

mi persona y otros tomamos a bien hablar con las
 personas de la Empresa Minera que esta Empresa
 nos explicaba que le compro los derechos a la Empresa
 anterior Minera y la Corporación Anterior deter-
 mino que fuera en un Cabildo Abierto en la Comuni-
 dad del Sector donde se declaró libre de minería
 on ese sentido ya la Municipalidad establece el
 procedimiento y ellos presentaron unos permisos
 que tienen a nivel de Gobierno Central y Local, no
 obstante le pedimos que nos presentara el estudio
 del Impacto Ambiental y que no presentara y que
 cada Regidor opino relacionado al Tema y pues al-
 final Concluimos todo caso que se debe hacer otro
 Cabildo Abierto en la Zona considerando que dicho
 Pobladores ya habían dicho no a la Minería le
 explicamos a ellos tambien que es un tema muy
 delicado y que trae muchos problemas al Municipio
 que en vez de Traer muchos beneficios pueden
 traer disturbio y problemas graves, toda acción
 tiene un Reacción con ese movimiento de Tierra-
 que ellos quieren hacer Mineras, traera un impacto
 Ambiental a la cual yo en varias ocasiones les
 Solicite el permiso impacto ambiental y a la fecha
 no lo he recibido, para poderlo revisar en algunas
 Técnico Expertos en la Materia, así que fue el-
 punto que ellos tocaron y que ellos iban a seguir
 conversando con la población y que ese tema se
 iba a tratar en Corporación Municipal, para ver qué
 manera se podría hacer otro Cabildo Abierto para que
 fuera las Comunidades las que decidan si los quieren
 o no. Interviene el Alcalde por ley la Dra Gloria
 Marina Zelaya, quien le cede el uso de la palabra
 al Regidor Dr. Osman Rene Orellana quien manifiesta;
 lo que yo pienso y voy en el Sistema de Minería,
 yo en lo Personal no voy a apoyar ningún Proyecto
 de Minería en el Municipio conocemos los daños
 que acarrea eso al Medio Ambiente y al final a la
 Población, entonces no comparto con el Sr. Francois
 cuando dice que debemos hacer otro Cabildo Abierto y

Si ya fue declarado Libre de Minería el Municipio y si nosotros reabrimos el caso es como abrirles una puerta otra vez y ver si no nos meten golazo trayendo gente de otro lado de repente, si nosotros estamos Libre de Minería Señores sigamos Libres de Minería, si en la Corporación de Mario no aprobaron el proyecto mantengámonos nosotros iguales y mantengámonos aislado de la Minería. - Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante quien manifiesta; Señores el deber de nosotros es recibirlos al representante de dicha Empresa o de cualquier otra. - Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orellana quien manifiesta; yo solo aclaro mi posición en cuanto al Tema de Minería, entonces para que el pueblo de Tela vaya viendo que nosotros actuamos con transparencia, entonces por eso yo les dije; la nota que bonita la describen y al final es Minería ojo esa solo es mi opinión. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya quien manifiesta; por el orden se le va a ceder el uso de la palabra primero al Regidor Dr. Francisco Samuel Santos, quien manifiesta; para tranquilidad de la población de Tela voy a proponer una moción para que quede en punto de Acta que como Corporación Municipal dejemos Firmes las cosas dejar libre a Tela de Proyectos Mineros y de las Térmicas que son dos cosas que ya se decidieron y las propongo como moción para que aquí nuevamente quede ratificado y quede en Punto de Acta el día de hoy. - Interviene el Regidor Lic. Maria Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; solo para ilustrar un poco a Rene Orellana al compañero Regidor los Cabildos Abiertos, tienen la aprobación del pueblo que hacen en una reunión publico con una finalidad de aprobar o no un asunto, pero tienen una vigencia y la vigencia se acabó cuando termino nuestra gestión, el pedir un nuevo Cabildo Abierto es más bien una necesidad que está sellando la misma comunidades, por

eso si no lo hacemos queda acá falo un tiempo - donde ellos puedan perfectamente entrar ó sea eso es si en este momento nosotros no ordenamos un Cabildo Abierto más bien allí si nos pueden meter un Gol si puede venir cualquier compañía nueva y como no estamos preparados con un Cabildo cualquier compañía puede venir a instalarse con sus licencias por eso es importante el Cabildo Abierto para que allí se selle nuestra decisión y la del Pueblo y todos hemos dicho aquí que estamos en contra de la Minería y lo vamos a seguir diciendo, también lo hicimos en un Cabildo Abierto yo creo que estaba usted Dr. Samuel Santos donde dijimos que no queríamos Térmicas, ni minería en Tula aquí vinieron los proyectos y como obligación nuestra es atenderlos y que sea en un Cabildo Abierto que la Población o las personas de las Comunidades sean quienes decidan: si o no al proyecto entonces en ese sentido no podemos romper ese orden cronológico que se lleva en los trámites legales sino caeríamos en abuso de Autoridad aclarando que el Cabildo Abierto que se hizo anterior declarando no a la Minería tiene que volverse hacer para dejar sellado nuestra gestión de Cuatro (4) años verdad si no lo hacemos caemos en una ilegalidad. - Pregunta el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, Quien promociona los Cabildos Abiertos? - Responde el Regido Lic Mario Alberto Fuentes Morales, las Comunidades piden los Cabildos Abiertos y lo aprobamos aquí en Sesión de Corporación y lo agendamos Pregunta el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, yo me refiero a la Promoción o Socialización que se le hace al Cabildo Abierto, yo por ejemplo escuche con el Cabildo Abierto de San Alejo con ciertas personas que siempre quedan inconformes porque siempre acusan y dicen que es la Municipalidad no vino a promocionar. - Pregunta el Regidor Lic. Mario-

Alberto Fuentes Morales al Regidor Dr. Osman Rene-Orellana, Ohh tu dice! quien lo convoca? - Pregunta- Regidor Dr. Osman Rene Orellana, Si quien es, que lo Socializa!! - Responde el Regidor Lic. Mario Alberto-Fuentes Morales; es el Departamento de Participación Ciudadana quien lo Socializa. - Pide el uso de la Palabra un Alcalde Auxiliar quien Manifiesta, que los pobladores del Sector de la Yusa del Sector Florida ya presentamos o tenemos una Solicitud que le trajimos al Señor Secretario Municipal en la cual en esta Sesión debe darle Lectura y por lo menos poner la fecha de cuando se va hacer el Cabildo Abierto y el Señor Alcalde nos dijo que al nomás de terminar la Semana Santa iba el Cabildo Abierto para el pueblo del Sector Florida, Muchas Gracias por la participación. - Pregunta el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes; Sr. Secretario Municipal si usted tiene La Nota donde se solicita el Cabildo Abierto por la Comunidad de la Yusa, Sector Florida? - Responde el Sr. Secretario Municipal el Abg. Jorge Alberto Gómez Romero, Quasi, está en la correspondencia recibida, Solo que la nota de Minería fue presentada primero que la Comunidad de la Yusa, Sector Florida y es la nota que se va a leer a continuación. - Pregunta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya; ese cabildo Abierto que se realizó en fecha pasada tiene fecha de Vigencia? Contesta el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes; Si, Cuando ya termina la Administración esa es una trampa de la Ley que no debería hacer así para beneficiar a lo que se dedican a este tipo de negocio, La Ley no debería hacer así pero quien la hace, hace la trampa, pero sin embargo hay una Moción que yo presente para que quede Firme como Corporación, aparte que digan si están de acuerdo o no. Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya quien manifiesta; Si, es cierto pasemos a votación de la Moción que propuso el Regidor Dr. Samuel Santos. Pide el uso de la Palabra el Regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, quien manifiesta; En la última reunión que tuvimos en el patronato del Sector estábamos reunidos Don Julio Maldonado parte de la Comisión,

AntONIO Molino, estuvo el Alcalde y mi persona para resumir yo estaría pensando harás para que las cosas se hagan mejor que le dan la oportunidad de participar a cada persona, son partes de las comisiones porque ellos están más empapados o metidos en el asunto, entonces el Alcalde llegó a un acuerdo con ellos de que en ningún momento él les iba dar permiso de operación y siendo que el que en ningún momento estará de acuerdo con la Minería y con esta Sesió de Corporación se les iba a dar una fecha de cuando se iba hacer el Cabildo Abierto y ellos querían que se hicieran en el mes de marzo y él les dijo que no podía debido a la ocupación que va tener en este mes el municipio de Tela con la llegada de los Veraneantes de Semana Santa, él les propuso que les iba hacer en el mes de Abril que el Cabildo Abierto se va hacer en ese mes solo falta a ellas darle la fecha. Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, Entonces ahora si votemos quienes están a favor de la Moción hecha por el Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, en declarar al Municipio de Tela Libre de Térmicas y Minerías; Moción que fue Secundada por el Regidor Dr. Osman Riene Orallana, Sr. Secretario Municipal Cuente los votos para so meter a votación dicha Moción: quedando aprobada por unanimidad de votos que el Municipio de Tela estará Libre de Térmicas y Minerías por parte de esta Corporación Municipal. - 6.12 Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, Sr. Secretario Municipal siga con la Lectura de la Correspondencia. El Sr. Secretario Municipal le da Lectura a la Correspondencia; Tengo una nota del Patronato Pro-Mejoramiento Regional del Sector Florida, de fecha 20 de febrero del año 2018, donde solicitan un Cabildo Abierto para el próximo 10 de Marzo del año 2018, con el fin de que en el mismo, esta Corporación Municipal retome; a) El compromiso de defender y proteger los bienes naturales comunes del Municipio; y b) que se ratifique la declaración de las 16 comunidades del Sector Florida como Zona-productora de agua para el uso y consumo humano, Libre

de Minería y todo tipo de proyectos extractivos que atente con la Salud y la Seguridad humana, Solicitud que es firmada por el presidente del Patronato regional Cesar A. Alvarado y Secretaria Lesly E. Barahona y adjunta Cuarenta y Seis (46) hojas de con firmas de los vecinos de las comunidades. - Pregunta el Alcalde por Ley la Dra Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, con la fecha del Cabildo Abierto conforme a la Solicitud presentada la dejamos ya establecida ahora o esperamos la próxima Sesión que tengamos de Corporación que este el Sr. Alcalde. Responde el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, yo diría que esperamos mejor, como habíamos dicho que este el Sr. Alcalde que pase lo del Verano de Semana Santa y de allí le damos la fecha exacta, que es el Sr. Alcalde quien las propone y en su defecto, Usted como Alcalde por Ley pero yo diría mejor esperemos que este Sr. Alcalde Darío Munguía, porque ya me imagino que él ya tiene o había visualizado una fecha. - Pide el uso de la palabra el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, recuerden que las Solicitudes de Cabildo Abierto van a estar viviendo aquí a la Corporación para que todos estemos consientes la fecha más próxima se le dé a esa Comunidad para el Cabildo Abierto, es más yo hay una iniciativa de la mayoría de la Comunidades declarar el Sector de Florida una Zona Libre de Minería, Consientes la mayoría que es un problema que amenaza a la mayoría de la Comunidades de este Sector de Florida, para todos los Sectores bajos, la minería de Cielos abiertos entra allí sería un caos, un gran problema por eso tenemos que tener en cuenta que van por otra iniciativa de declarar el Municipio de Tela Libre de Minería. Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta, don Julio usted acaba de votar por eso ahorita, para que se declare el municipio de Tela Libre de Minería, para eso era la Moción, usted ya la aprobó ahorita cuando voto. - Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez quien manifiesta, está bien me parece si es todo el Municipio. - (p.13) Interviene el Alcalde por Ley la Dra Gloria Marina Zelaya.

quien manifiesta, Sr. Secretario Municipal siga con la Lectura de la Correspondencia. El Sr. Secretario Municipal le da Lectura a la Correspondencia; Tengo un escrito de Manifestación de fecha 16 de febrero del año 2018, presentada a la Honorable Corporación por el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, exalcalde de esta ciudad de Tela, en el periodo del 2014-2018, regidor actual de la Corporación Municipal con credencial, quien manifiesta que luego de haber tomado posesión de su nuevo cargo, quien ha sido objeto de intimidación y persecución, difamación y calumnias de parte de las actuales autoridades municipales, las cuales no pierden oportunidad para difamar y poner en mal la gestión que con honor le toco dirigir, todo por el simple hecho de oponerme al marginamiento y congelación de nuestro compañero regidor de Partido Nacional (rival político del actual alcalde) y por proponer en aras de la gobernabilidad que la Corporación la cual es un gremio colegiado deliberadamente y libre conformado por la mayoría de todos los partidos políticos del país. Que los cargos que son elegidos y propuestos por la corporación sean propuestos por diferente representaciones políticas para velar y garantizar la gobernabilidad y el buen manejo de los recursos y bienes del Municipio, allí mismo narra los hechos y detalla sus grandes avances de su gestión y firma Mario Alberto Fuentes Morales, Regidor Municipal 2018-2022 y adjunta copia de un Oficio de fecha 25 de Enero del año 2018, dirigido al Tribunal Supremo de Cuentas, donde solicita una auditoría a la Municipalidad de Tela, del periodo correspondiente a mi administración, la cual data de Enero del 2014 a Enero del 2018. Firma el oficio Mario Alberto Fuentes Morales y tiene el Sello de recibido por el Tribunal de Superior de Cuentas de fecha 06 de febrero 2018, con copia Secretaría Municipal, CNA, AMHON y archivo. - Pide el uso de la Palabra el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta, allí adjunte una copia que presente al Tribunal de Cuentas donde yo estoy

Salicitando una que se realice una Auditoría de mi gestión pasada y también el Secretario no leyó a quienes les adjunte las copias ni que se las envíe a diferentes instituciones, que sucede hay documentos que está poniendo allí en las redes sociales ahorita donde solo las pueda tener el Secretario del Sr. Alcalde porque están con el Sello de recibido de la Oficina del Alcalde, entonces que sucede están sustrayendo documentos de la Administración pasada para difamarme en mi contra solo por bajarme el Perfil, por coaccionarme etc, ese tipo de prácticas la vivimos en el Gobierno del anterior exalcalde David Zacara, sacaba contratos de una empresa nuestra y los andaba publicando como hojas volantes en toda la ciudad Tela, poniendo en riesgo mi vida, la vida de mi familia y poniendo en riesgo la libre empresa que en ese momento dirigía en este municipio, entonces esas prácticas que pensé que habían desaparecido están volviendo a repetirse por funcionarios de la actual administración y eso es ilegal y lo estamos haciendo aquí, tenemos prueba de ello, donde el Sello de recibido solo aquí los pueden tener ningún otro lado más que la Oficina del Alcalde y andan circulando en las redes sociales que quiere decir que lo están cometiendo actos irregulares ilegales y están abusando del poder entonces yo les digo y les repito como lo he hecho en las sesiones anteriores quieren gobernar tranquilamente y quieren hacer bien para Tela o quieren estar paliando toda la vida y buscando cosas que de repente nunca van a encontrar o sea que es lo que quieren hacer porque al final no les ha caído el Veinte que tenemos que gobernar, para el pueblo, somos un gobierno Corporativo que tenemos que emitir leyes, ordene para el beneficio del pueblo, no para estar hostigándome a mí como exalcalde, no se les ocurre o se les pasa por la mente que no van a poder gobernar de esa manera y se los digo a los que están en el ala de participación administrativa les hago la pregunta, cual es la directriz que tienen aquí hay muchos empleados, Jefes de Departamentos, cual es la directriz que tienen

MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO DE TELA
DIRECCION DE LA
ALCALDIA MUNICIPAL

hostigando al exalcalde? o presionando al punto que les de el voto que si? - Contesta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya; Cual es la direccion pregunta? Es trabajar por el pueblo de Tela. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; trabajar por el pueblo de Tela, no estén entonces hostigándome, no estén queriéndome seguir como que yo fuera un delincuente, que al final se van a topar con un Muro de Piedra. Pregunta el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya; quien manifiesta; entonces esto usted ya lo mando a la fiscalia. - Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; Si. - Interviene el Sr. Secretario Municipal quien manifiesta; Solo le dare lectura donde entrego con copia la manifestación el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales: a derechos Humanos, fiscalia, Maccih/Sección Política, USAID, PNUD, CAN, TSC, Gobernación Departamental, Partido Liberal de Honduras, archivo. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya quien manifiesta; que le cede el uso de la palabra al Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, quien manifiesta; en la Sesión anterior yo no estuve presente estaba fuera del país, pero ya se los dije y se los repito aqui podemos estar asi durante los cuatro (4) años en vez de estar trabajando por el pueblo, para la Comunidad de Tela, generando fuente de empleos, desarrollando la Ciudad y al final lo que estamos haciendo es hostigando a Maria Fuente y se está viviendo una ola de Chambres, chismes en las Redes Sociales, una ola de persecución si fuéramos Liberal, que si es libre, si es nacionalista, que sino estas de nuestro lado, Tela es demasiado pequeño para estar paliando, nosotros salimos nos encontramos en una Gasolinera, salimos nos encontramos en un Bar. Salimos nos encontramos en un Súper Mercado, Tela es un lugar de poca Cuadras, no podemos seguir así tenemos que buscar la paz y transmitir esa paz al pueblo, estas Sesiones siempre van hacer largas, cansadas, eternas y que le estamos dando al pueblo más de que hablar, más chambres, más publicaciones en Face book, más cuando te dicen ya te compraron-

el boleto de Avión los Nacionalistas, porque como yo andaba en Estados Unidos con pinto de otro, ósea no podemos estar en esta situación que uno hace, vamos a estar pagando los cuatro (4) años y creánme los Cuatro (4) años se pasan rápido y uno como Funcionario Público en estos puestos se pueden ganar muchos amigos o se pueden ganar muchos enemigos, en estos puestos uno está para servir, para dar resultado, para ayudar al que paga los impuestos que es el que nos paga nuestros Salarios, estamos para darle una respuesta a las personas si tenemos que venir con una actitud de mocion, de línea o una actitud de un corazón perverso, de persecución, tratan mal a los empleados liberales y tratan mal a los que no están con ustedes, mencionamos en una Sesión de Corporación como vamos a estar pagando, unos con otros y al final no dando ningún tipo de resultado para el pueblo y lo que quiere el pueblo es que les Solucionemos los problemas, que se les consigan Fuentes de empleos, para que la gente pueda trabajar, proyectos que generen viviendas, dar más Salud, más Educación, es lo que quieren las personas, la gente ya se está cansando de escuchar chambres de que si esto, de que lo otro, que si están a favor o en contra, disculpen pero esto parece una telenovela. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, que se les dará uso de la palabra por orden. - Pide el uso de la Palabra la Regidora Lica Waldina Esther Gonzales-Morris, quien manifiesta, yo creo que aquí todos somos inteligentes desde el momento que estamos aquí y el pueblo nos ha elegido, es para Legislar a favor del pueblo y las palabras de Nene en una de las reuniones, dejemos uso del Facebook, dejemos de estar viendo esas Redes Sociales porque así como hablan del Ex-Alcalde hablan del alcalde y es una tiradera que se tienen, entonces que nos dejen trabajar y estamos trabajando, esto es un Órgano Colegiado todas las decisiones que tenemos que tomar aquí van a repercutir en nuestro pueblo, así como el Lio. Mario Fuentes dice que lo están hostigando, así también los empleadas

Liberales que tenemos aquí dentro de la Corporación dicen; que también los están hostigando, que les dicen que son arrastrados, muertos de hambre porque se quedaron en el puesto, entonces son esas cosas que ya no debemos permitir, ya no, ya basta, así como esta Francois, así estamos todos el otro día lo comen- tamos con la Compañera Regidora Marlen que cada vez que venimos a una Sesión de Corporación nos tenemos que persinar y pedirle a Dios que nos de paciencia y sabiduría porque no estamos acostumbrados a estas cosas yo creo que de aquí a estas cuatro años yo voy a salir mas viejita, con más canas de las que tengo y me disculpan pero es lo que yo siento y lo estoy expresan- do porque es demasiado, trabajemos para nuestro pueblo, las personas que me conocen saben que yo no tengo Sectarismo político de ningún tipo he trabajado como Directora Distrital Municipal y he atendido a Liberales, Libres y de todos los partidos políticos y a todos los he atendido igual con el debido respeto y cordialidad, así que compañeros llamémosnos al orden analicemos la situación y trabajemos para el beneficio del pueblo de Tela. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien le cede el uso de la palabra al Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien mani- fiesta; voy hacer breve y recordar las palabras de John F. Kennedy el ser político es cambiante, en un momento podría ser que algún miembro de un partido político voto por una propuesta o por otra que le parezca, por eso y por esto no debemos molestarnos y yo creo que Sectarismo político no hay y espero que nunca le tengamos miedo a la negociación y es correcto que hay que negociar en lo particular Mario lo sabe porque yo los senté a ambos y los llame a ambas como las dos corrientes mayoritarias dentro del municipio para que llegaran a un acuerdo y ahora quiero hacer un llamado público para que ustedes se den cuenta y de igual manera hay que negociar, nunca hay que cansarse de platicar es por el bien de Tela, yo lo invito Mario y lo felicite por pedir esa Auditoria pero igual vuélvase a sentar con el Alcalde y

usted no abandone la negociación que eso siempre lleva a traer buenos resultados e incluso a todos porque a la larga todos los demás no estamos tan involucrados en esa confrontación pero si la vemos pasar y por eso trate de sentarse y negociar para que esa situación mejore y sea de beneficio para la Comunidad y le hago la invitación para que vuelva otra vez al dialogo, a la conversación cencera para el beneficio de Tela. -Contesta el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; gracias Doctor por sus palabras. -Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien le cede el uso de la palabra al Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; Dra. Zelaya yo solo puedo participar en el sentido de que cuando nosotras tocamos el Tema de la minería, que nos compete a todas la mayoría no tuvimos ningún problema ya que es un beneficio, todos manejamos el mismo punto, entonces como se llama la diferencia entre nosotras aqui, no ha sido a nivel local, a nivel del país, se llama política, lo que está ocurriendo hoy por hoy en nuestro país se llama competencia política, eso es válido pero así es la vida, nosotras tenemos que llegar a un común acuerdo por que si no, no vamos a avanzar, lastimosamente hablamos algunos que hay que participar en algunos temas y eso es lamentable porque no es que no comparto con Mario el presenta un escrito donde menciona un montón de cosas que están pasando, pero no solo es el que las está pasando las hemos pasado todas, es más yo he sido de esas personas tambien que hemos pasado por eso, aquí ahorita en este Salón hay gente que me ha insultado, aquí en este Salón hay gente que se ha encargado de destruir y de llevárselo de encuentro a uno y a medio mundo, entonces los ataques tambien van de mi partido y me decía el otro día que es el pueblo de Tela, y no es el pueblo de Tela, son de mi mismo partido yo lamento porque a veces los domingos voy a la iglesia y a veces todos van y todos salimos y empezamos hablar, entonces la palabra coherente, es ser coherente y o si comparto con Mario algunas cosas y somos del mismo Partido Político y otras no las compartimos

en esta situación y ahora casi no nos relacionamos mucho
a mí me alegra cuando tocamos temas y nos reímos, nos
vemos y todo tranquilo y espero que sigamos adelante para
Sacar adelante esta Corporación actuando en beneficio de
la comunidad. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria
Marina Zelaya, quien manifiesta: Después de todo esto
que hemos hablado espero reflexionemos y cuando volva
más estemos más tranquilos por el bien de la población y
Creo que el Ing. Darío Munguía él está poniendo de su
parte lo mejor de sus conocimientos, lo mejor de su trabajo
para hacer muchas cosas buenas por el pueblo de Tela,
así como hizo en su momento lo hizo el Lic. Mario Fuentes
que dejó su huella en Tela el también como Alcalde
lo quiere hacer y dejarla y esperamos que en estos días
que este mos sin la reunión vengamos tranquilos, reflex
ionemos y no vengamos a pelear, nadie quiere venir a
pelear es desagradable la verdad, aquí lo que tenemos
que hacer es ponernos de acuerdo van haber diferen
cias es lógico, pero que al final lleguemos a una negocia
ción verdad y como decía el Dr. Santos ojala que tengan
una nueva reunión donde lleguen a un acuerdo y lleguen
a una buena relación lo mejor que arreglen sus indife
rencias que ojala pues nosotros vengamos con una nueva
actitud. - Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado
Núñez, quien manifiesta: es importante reflexionar
esos aspectos que tiene la nota y a la vez yo me sentí
sorprendido como aquí se quiere reprimir, se quiere
marginar y hasta cierto punto minimizar a las perso
nas solo porque no es del Partido Nacional y me siento
mas decepcionado el día que dice la nota cuando el
compañero Regidor Edgardo Palma se le prohibió por
parte del Alcalde la muchacha al entrar en su oficina
le dijo a él que no y eso sí es indignante. - Interviene
el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien
manifiesta: que raro porque uno llega y pide audiencia
con el Alcalde si él está allí lo atiende. - Interviene el
Regidor Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, quien
manifiesta: No, yo estaba allí y él también y escucho.
Sigue manifestando el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado

Núñez; y o tengo pruebas de lo que digo a parte que yo estaba allí y no voy a revelar la fuente que son cosas que de verdad nos ponen a pelear y muy en serio y aunque quiera usted conciliar digamos tiene que ser de ambas partes lo que dijo Neno me llama la atención y dijo algo coherente aquí podemos hablar de un asunto pero los hechos son los que cuentan yo tengo testigo y miren que interesante de que aun el Compañero Palma por no pensar o diferir digamos y lo que el hizo, ese día fue una forma democrática de proponer a alguien y aquí en los tres (3) cargos que les toca a la Corporación elegir cuatro (4) Serían con el comisionado y que es de afiliación Nacionalista y que lo apoyamos nosotros sin Sectarismo político y que aun así ni conocíamos al Abogado Jorge Gomez, quien es el Secretario Municipal que lo considero una persona correcta y lo hicimos sin Sectarismo a la vez yo quiero también que en la reunión que tuvimos todas haya en Cesar Marisco donde se reunió la nueva Corporación Municipal yo les hable de algo importante a ustedes y como experiencias de la gestión pasada que la dinámica de las comisiones dependían de la colaboración del Alcalde porque cada comisión va escogiendo la dinámica de acuerdo a las reuniones por ejemplo las comisiones deben tener un carro disponible para poder trasladarse a cualquier lugar, pero aquí también y lo vamos de decir con toda veracidad no se está brindando el apoyo a la comisiones y se está irrespetando ciertas atribuciones a los Regidores que la Ley de municipalidades ya lo permite nosotros creemos que esto no puede seguir así que cuando el Señor Alcalde tomó posesión de su cargo yo no estuve ahí pero sin escuchar a través de los Medios lo bonito que el habla pero solo se bajó de la Tarima y vino hacer cosas fuera de Orden y me reserve también eso porque tengo los testigos de cómo vino el a decirle a algunos empleados liberales ahora Mario Fuentes ya no es el Alcalde y no tienen porque hacerle caso, ahora yo soy el Alcalde y eso ya estamos por enterados.

Son cosas que molestan, nosotros creemos en harás de llevarnos bien y según la Ley de municipalidades las personas tienen la prioridad de ser tratados decentemente y que se les respete sus derechos y yo creo que nosotros como Regidores tenemos deberes pero también tenemos derechos que tienen que ser respetados, no importando de que Partido Político sean y me preocupa cuando se dijo aquí que se despidieran trabajadores liberales y esto lo dijo sin apasionamiento político y con conocimiento de causa que fue de mutuo consentimiento a otro con ese cuento, se les coacciono, se les presiono al grado de ser despididos y a la vez tengo testigos, de cómo se les trato, no fue un trato humano como manda la Constitución y las leyes entonces yo los llamo a la reflexión en aras de la buena gobernabilidad porque la política es una ciencia pero es una ciencia para gobernar bien y si querían gobernar bien debe de haber respetado con esas medidas el respeto al derecho ajeno es la paz. - Interviene El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; lo tomaremos en cuenta don Julio Maldonado. - Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos, quien manifiesta; yo como que ya todos nos desahogamos ya todo mundo saco lo que tenía que decir y queda claro pues que - cualquiera que sea la participación de un Regidor o del Alcalde independiente porque moción vote o no vote de ahora en adelante no va ser condición - para que nadie lo acuse de traidor o de cualquier cosa independiente del partido que sea, igual a don Julio Maldonado si el voto por un Nacionalista o Mario Fuentes que los liberales o Libres no los vayan acusar de traidor ni a Don Julio y vamos a buscar puntos coincidentes yo creo que hicimos la catarsis y creo que era lo que buscaba el Lic. Mario Fuentes y me parece lo correcto. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; un poco rápido don Julio se le cede el uso de la Palabra, al Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, quien manifiesta; Solo quiero decirles a todos los -

Ciudadanos que están aquí y a mis compañeros Regidores que lo hice en tiempo pasado el Lic. Mario Fuentes y aquí él no me deja mentir el Señor Exalcalde que del Regidor Sexto de la Corporación pasada que toda aquella moción que perjudicara al pueblo Julio Maldonado Les decía que no o si la moción era positiva para Beneficio del pueblo de Tela la mano de Julio Maldonado decía que sí, sino que se los diga el mismo y de esa misma forma se lo dije al Sr. Darío Munguía como Alcalde y así me voy a mantener primeramente Dios.- Interviene El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Se le cede el uso de la palabra, al Regidor Sr. Jorge de Jesús Varela García, quien manifiesta; Solo para contestarle al compañero Regidor Julio Maldonado dice que es algo bien cierto Don Darío Munguía dijo cuando el yatiene efectivamente su nombramiento ya no es candidato a Alcalde él no está diciendo ninguna mentira dijo así porque en esa fecha ya había tomado posesión de Alcalde estamos de acuerdo.- Interviene el Regidor Sr. Julio-Cesar Maldonado Nuñez, quien manifiesta; pero no así como lo dijo él a los empleados.- Interviene el Regidor Sr. Jorge de Jesús Varela García, quien manifiesta; usted dijo que él lo vino a decir acá a la Municipalidad.- Interviene el Regidor Dr. Francisco Somuel Santos Fuentes, quien manifiesta; bueno miren ya es tarde, lo mejor que podemos hacer es darnos un aplauso todos, para continuar con la Sesión.- Sigue manifestando el Regidor Sr. Jorge de Jesús Varela García, quien manifiesta; que dice el Regidor Julio Maldonado que no hay apoyo, él está consiente en las condiciones en que está la Municipalidad, eso de que dice que no hay carro para poderlo trasladar porque el sí sabe que no hay, así lo está diciendo y sabe cómo están las arcas de la Municipalidad.- 6.14 Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; sigamos con la Agenda por favor Sr. Secretario Municipal.- Manifiesta el Sr. Secretario Municipal Abg. Jorge Alberto Gómez Romero; tengo-

una Solicitud presentada para Subsana una Certificación de Dominio Pleno que se extendió a favor de la Señora Karen Iveth Centeno por la Honorable Corporación Municipal y esta con errores y el abogado Apoderado Legal de la parte Solicitante solicita que se hagan las enmiendas o correcciones pertinentes que solicita debidamente acreditando con el Auto de negación provisional del Instituto de la Propiedad y Mercantil que no se inscribe hasta que no se corrija, lo correcto es pasarlo al Departamento Legal que lo revise y que dictamine si procede o no extender de nuevo la Certificación. - Pregunta el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante quien manifiesta; Cual es el error y porque etapa del proceso Dominio Pleno esta Sr. Secretario? Responde el Sr. Secretario Municipal Abg. Jorge Alberto Gómez Romero; que ya se finalizó el proceso, ya se le extendió la Certificación del Dominio Pleno para que la llevara a inscribir al Instituto de la Propiedad pero esta con errores y mientras no se corrijan no la inscriben le faltan algunos datos a la Certificación. - Interviene el Asesor Legal Oscar Rolando Matute Merlos quien manifiesta; Solo para agregar e abonar al caso ya habíamos hablado con el Abg. Jorge Gómez Secretario Municipal, que efectivamente suceden errores involuntarios, a razón de que a veces un numero de identidad esta mal o se le olvido una Colindancia, en ese sentido tampoco vamos a obviar que lo que este en el Libro de Actas es lo que está aprobado y si en ese caso o ser de otro caso a futuro, donde haya que incorporar información Señores eso yo no se los voy a recomendar y que no lo aprueben, porque es incorrecto incorporar información valiosa como es el ar. de repente en el Libro de Actas, entonces esas cosas no los podemos enmendar, pero que hubo un error en la transcripción de la Certificación esa cosas si se pueden enmendar, más sin embargo cuando el Instituto de la Propiedad no inscriba un Dominio Pleno por razón de un numero de identidad que este mal puesto se enmiende en lo sucesivo, si es

más que corregir un número de identidad o un nombre que pase a Departamento Legal para que lo revise, pide el uso de la Palabra el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante quien manifiesta, Compañeros todas las Corporaciones anteriores, toditos los Compañeros Regidores han tenido reparos, les ha tocado pagar abogados de Tegucigalpa, han estado en tramites legales por los Dominios Plenos, por eso nosotros hicimos una herramienta que nos ayudó mucho que es el Reglamento de Dominio Pleno, todas las Corporaciones anteriores les a tocado pagar abogados por errores cometidos y son todos Daniel Flores David Zaccaro, todos por allí cuando viene el reparo es para toda la Corporación al final muchos Regidores han tenido que pagar los reparos y Alcaldes, entonces en el tema de Dominios Plenos yo les sugiero que lean bien el Reglamento que se apeguen al Reglamento y busquen las personas adecuadas para ir hacer las medidas, medi cuenta que ya no está en catastro este muchacho Bustamante no sé porque lo despidieron porque estaba bien capacitado en el tema de medición de Dominio Pleno él tenía una confianza, la experiencia en este tema, pero bueno ya ese es otro tema a parte yo solo les digo a los de la Comisión de Dominios Pleno tengan mucho cuidado porque allí nos vamos todos de colada y después ni nos vamos acordar de que dominio pleno estamos siendo reparados porque hay aquí regidores que ni saben de qué es un Dominio pleno por eso les toca pagar el reparo. Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaga quien manifiesta. - Que hay un dominio pleno presentado a esta Honorable Corporación Municipal presentado por la Sra. Eva Velásquez López el cual ha sido recibido por la Secretaria Municipal sería igual sugerirles que pase por el Departamento Legal. Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante quien manifiesta. - Si acuerdese que es un proceso ya cuando llega a la Comisión de Dominios plenos ellos determinaran si ya paso por todos los procesos y

después aquí le damos en Sesión de Corporación otra
revisada nosotros para ver si la aprobamos o no eso es
delicado yo sé porque se los digo. Interviene el Alcalde
por Ley Dra Gloria Marina Zelaya quien manifiesta.-
Que pase al Departamento Legal prosigamos. 645-
Interviene el Sr. Secretario Municipal Abog. Jorge Alb-
erto Gómez Romero quien manifiesta. Sigue dando
Lectura a la Correspondencia, hay una nota de Cobro por
la empresa DISEACO, es por la suma de ciento trece-
diez centavos (133,67.10) por un trabajo que se hizo
por un Contrato de obra e instalación de impermea-
bilización unida al sistema Súper tex de piso imper-
meabilizado en el área de Terraza del Edificio de la
Contaduría, Tela, Atlántida adjunto copia de un Contra-
to y solo es una nota como aviso de Cobro no es
un reclamo Administrativo.- Interviene el Regidor
Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante quien mani-
fiesta.- Yo me encontré al dueño de la Empresa me
dijo que ya había hablado con el Alcalde y creo que
hasta compañeros fueron hay que darle trámite que
ellos quieren llegar a un arreglo.- Interviene el Asesor
Legal Abog. Oscar Rolando Motute quien manifiesta.-
Hay que ver este tipo de documentos para enviarlo
al Departamento de Finanzas para que ellos proce-
dan a buscarlos ya que no es un reclamo.- Interviene
el Alcalde por Ley Dra Gloria Marina Zelaya quien
manifiesta.- Que vaya al Departamento de Finanzas
como dice el abogado.- Interviene el Regidor Lic Mario
Alberto Fuentes Morales quien manifiesta.- Primer tiene
que saber si está dentro de las deudas flotantes y
si está dentro de la deuda flotante entonces si está
en las deudas flotante documentar todas y finalmente
pasar al Departamento Legal para ver si procede o no.-
646 Interviene el Sr. Secretario Municipal Abog
Jorge Alberto Gómez Romero quien manifiesta; hay
otra Solicitud presentada por el Alcalde Municipal
Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada en relación
a un matrimonio que no se encuentra Registrado

en el Registro de las Personas ni el expediente se encuentra en la Secretaría Municipal Solicitud presentada por la Sra. María Dinora López Martínez de fecha 23 de febrero del 2018, anexa a la Solicitud Fotos del matrimonio, el esposo de ella llevo a buscar información al Departamento de Secretaría y el expediente no se encuentra decisión la toman ustedes como Corporación en el trámite que se va hacer. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales quien manifiesta. - Bueno para que vean que no hay sectarismo político e imparcialidad. Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante quien manifiesta. - Considero que debe de pasar al Departamento Legal. - Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes quien manifiesta. - No, lo que hay que hacer es inscribirlo. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales quien manifiesta. - La inscripción del matrimonio un solo los casa particularmente yo participe en ese matrimonio, nosotros los casamos, después ese trámite se pasó al Registro de las personas y si el Registro de las Personas no hace la inscripción ya no es problema nuestro y como no va estar aquí en el Departamento de Secretaría y fui yo quien participo en casarlos. Interviene la Regidora Licda. Waldina Esther Gonzales Morris quien manifiesta. - Yo personalmente recibí una llamada de Marcia ya que hemos sido vecinas de toda la vida en la Curva, ella me conto que estaba preocupada porque tiene que hacer un trámite legal con uno de sus hijos ya tiene que ir a la Embajada, y ha platicado con la Licda. Gladys Dolares López y que ella no le da respuesta que ha estado investigando y se fue al Registro y en el Registro no hay ningún documento que ampare el matrimonio de ellos, entonces le pidió al Abog. Jorge Alberto Gomez Romero que buscara los papeles y tampoco hay nada que lo ampare entonces ella lo que me comenta fue que le demos solución y ver de qué forma los Asesores Legales que me comenta fue que le demos solución y ver de

qué forma los Asesores legales) Le reconstruyan el expediente entonces yo lo que le dije fue te volvemos a casar en son de broma pero creo que esto es algo bien delicado verdad, porque ya se presentó un reclamo y así abran otros que además si no se inscriben en el registro, no sé qué determinación vamos a tomar pero ella lo que quiere es que nosotros como Cooperación le ayudemos a solucionar el problema.

Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya manifiesta: para que nos ilustre el Asesor Legal para que nos diga que procede en este caso le cedemos el uso de la palabra al Abg. Oscar Matute Merlos, lo primero que les sugiero es que llamemos a la exsecretaría Municipal Lic. Dolores López junto con el Secretario Actual para investigar de este asunto de hecho es la Hermana de ella es insólito, lo otro es ver el acuse de recibido o si existe un libro donde el Registro Nacional de las Personas haya recibido ese expediente de matrimonio porque allí vamos a diferenciar si esta aquí o fue que se perdió haya en el Registro, ahora tenemos que darle una respuesta estas personas pero definitivamente los responsables somos nosotros de una o de otra manera, pero tenemos que agotar las instancias para saber si el expediente fue realmente recibido por el Registro de las Personas y la única manera es que los papeles hablen si hay un Libro de Registros que es Libro de registro diga en qué fecha se fue para el Registro y si ya se fue y se perdió allí para nosotros nos salvamos de responsabilidad y ya sería el Registro Nacional de las Personas quien tiene que responder a estas personas por el acto y recuerden que es un acto Solemne, es un Matrimonio y es algo muy importante y trascendental en la vida por lo tanto no podemos dejar de resolver tenemos una obligación y responsabilidad sin embargo la responsabilidad se tiene que compartir y ver donde se encuentra si existe el Libro de remisiones o algún documento de registro de remisiones y al Sr. Secretario Municipal le sugiero que si no lo hay que se lleve ese Libro de Registros de remisiones o acuse de recibido de los

matrimonio que se mandan al Registro Nacional de las Personas, para no tener dificultades y estar cometiendo violaciones a los derechos de estas personas. - Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien manifiesta; pues hay que darle trámite a este caso - porque la Señora ocupa su trámite Legal. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; que el Secretario tiene que fajarse y reconstruir la información y decirnos que usted encuentre el expediente y buscar en el Libro de Permisos o el acuse de recibo y si ingreso al Registro Nacional de las Personas y si coinciden con las fechas del casorio entonces ya usted nos traerá un informe a la Corporación yo creo que ya lo dejamos más que claro y tiene que hablarle a la Lic. Dolores López para que ella le dé información porque que los casamos los casamos yo celebre la boda. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; entonces que el Sr. Secretario rinda un informe del caso para solucionar el problema. - El Sr. Secretario Municipal ya para terminar con la Correspondencia recibida; Solo tengo unas Solicitudes de Patronatos y Juntas de Agua para ser inscritos en los Libros de Actas Correspondientes yo les pido a las Comisiones de Salud y Participación Ciudadana o de Urbanismo que si quieren revisar los antes de inscribirlos a los Libros de Actas correspondientes para lo cual la Honorable Corporación por unanimidad de votos solicita que se inscriban ya que es administrativo. - El Sr. Secretario Municipal les hace del conocimiento a la Honorable Corporación Municipal que los puntos siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10) y once (11) de la Agenda ya fueron discutidos como correspondencia y aprobados por unanimidad de votos por lo que pasaríamos al siguiente punto por lo que la Corporación Municipal acepta pasar al siguiente punto de la Agenda. 12. Informándoles que el fondo rotativo aprobado en Corporación Municipal anteriores por la Cantidad de Ciento Cincuenta Mil Lempiras (Lps 150,000.00), para lo cual el Sr. Alcalde Municipal solicita hacer uso de la Cantidad de Treinta Mil Lempiras (Lps 30,000.00), del -

monto antes mencionado.- Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, entonces pasamos a la votación para que se apruebe que el Sr. Alcalde Municipal disponga de los Treinta Mil Lempiras (Lps 30,000.00) Se somete a votación misma que fue aprobada por Unanimidad de votos para que el Señor Alcalde Municipal disponga de dicha cantidad.- Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien quiere que se comparta esta nota para que sea leída por el Sr. Secretario Municipal, con el permiso de los Compañeros Regidores sino hay ningún inconveniente por lo que el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya Junto con los demás regidores aceptan que sí.- 6.17 Sr. Secretario Municipal procede a leer la nota que dice: fecha uno de marzo del año 2010, hacen una solicitud como un reclamo de nueve (9) postes de alumbrado eléctrico como parte de un compromiso realizado con la Municipalidad de Tela y la Comunidad de Cangelica firma y sella el presidente de la comunidad, el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes - Morales, manifiesta; Dra. Zelaya esto que leyó el Sr. Secretario Municipal de lo que dice la nota solo les pido a los Compañeros Regidores de la Corporación que me pongan atención por favor miren aquí hay un compromiso con la comunidad yo al inicio lo di como un ejemplo nosotros como Corporación Municipal nos comprometimos con la Comunidad de a apoyarlos con el 50% del proyecto y el otro 50% les correspondía a ellos como Comunidad para que nosotros compramos los postes o los consigüeramos a crédito en su caso lo que sucedió que cuando venimos a recoger los postes solo llevamos una cantidad, pero nosotros cuando ya empezamos a chequear vemos que les hacen falta los nueve (9) postes sin esos nueve postes ellos no pueden solicitar el material eléctrico esa es la dificultad que tiene la comunidad, que por esos nueve (9) postes esta ahorita parado todo el Proyecto de Alumbrado Eléctrico, yo propongo algo ahorita a la Corporación y también es un compromiso que se hizo como municipalidad yo propongo

y sabemos por la dificultad económica que atraviesa la Municipalidad, pero también sabemos que los Sueldos y Salarios de los empleados se tarda que paguen entonces yo propongo que si no tienen la cantidad para comprar esos postes que lo saquen de mi Salario como regidor y compran los postes y les diría el lugar donde pueden comprarlos para que les salga a un precio preferencial y que se los compren a la Comunidad y cuando la Municipalidad le mejoren los números económicos, entonces que me los repongan, pero sí es importante que a ellos se les cumplan porque todas las comunidades que están en ese sector en estos momentos están sin luz por esos nueve (9) postes, entonces como a mí me adeudan de la Corporación pasada y me adeudan de la nueva Corporación entonces que se saque de mi Salario para comprar esos nueve (9) postes y así solucionar el problema a ellos, porque no es justo que estén esperando por un tema que nos compete como municipalidad, no como anterior Alcalde como se ha dicho muchas veces o de los anteriores funcionarios, no es así, sino que es la anterior Corporación como Municipalidad de Tela que se comprometió, así que en ese sentido les propongo como carácter de moción o de lo que sea si alguno lo secundas solo tendríamos que votar porque yo estoy dando mi autorización que lo saquen de mi Salario que tienen que pagarme. - Pregunta el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; Usted dice Mario que sería un préstamo de su Salario a la Municipalidad, le prestaría dinero a la Municipalidad y después que se lo devuelva la Municipalidad usted? - Responde el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; no tanto un préstamo. - Pregunta el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; lo está demandando entonces? Responde el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; cuando la Municipalidad tenga el dinero que me lo reembolso. - Interviene el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García quien manifiesta; aclaremosles que no es usted, el que se los está

dando al final lo que usted está haciendo es prestar el dinero. - Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; Según es un préstamo. - Interviene el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García quien manifiesta; al final es la Municipalidad de Tela quien va a dar el dinero. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; Para dejarles más claro Dra. Zelaya páguelo de mi salario yo se los voy a donar a ellos. - Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; es algo bueno. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; Siendo sincero es difícil que me lo vayan a reponer ese dinero a mí mejor es que se los done yo. - Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta; que la comunidad de Cangelica era una de las comunidades que yo políticamente manejaba y les puedo decir que ya el Alcalde Darío Munguía tiene un Proyecto de ayudarles con la electrificación es más solo estamos esperando que se tuvieran los postes, porque FOSORBE y ayer lo tratamos y le hizo una llamada un profesor que vive en Chotuma a don Darío. - Interviene un miembro de la Comunidad de Cangelica quien manifiesta; que si es mi hermano el que llamo al Alcalde. - Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris; que ahorita no había material pero cuando hubieran, venían porque desde el año pasado hicieron la solicitud. - Interviene un miembro de la Comunidad de Cangelica quien manifiesta; el problema es que sin los postes no podemos avanzar lo que queremos es que nos ayuden con los postes que nos hacen falta. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; Si claro está bien yo lo que les puedo decir que todo lo que queda estipulado en punto de Acta se ejecute de manera rápida que se le de prioridad, se le dé celeridad así como también lo son las ordenanzas, acuerdos y resoluciones, compromisos que la Corporación asume. - Interviene el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García

quien manifiesta; que el Lic Mario haga la nota por
 escrita.- Interviene el Regidor Lic Mario Alberto Fuen-
 tes Morales, quien manifiesta; Jesús el Acta que se
 levanta aquí en Sesión, donde queda este pulado es
 más que una nota autorizando por escrito.- Interv-
 iene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes;
 así es.- 6.18 El Sr. Secretario Municipal manifiesta;
 que hay una última nota del Aldea Sector de la Monta-
 ña, Aldea Peman, la Mulera, de fecha 21 de febrero
 del año 2018, donde solicitan el arreglo de un tramo
 carretero por lo cual lo solicitan de manera urgente
 y que ellos cubran el combustible firma el represen-
 tante de la comunidad el Sr. Cipriano Funez Espinoza,
 Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos
 Fuentes; que esa solicitud es Administrativa esole
 corresponde al Departamento de Obras Públicas, que
 lo pasen a ese Departamento, Interviene El Alcalde
 por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya; si que lo pasen
 al Departamento de Obras Publicas sigamos con la
 Agenda Sr. Secretario Municipal el siguiente Punto de
 La Agenda es: 13. La Aprobación de la Ordenanza
 Municipal Sobre Regulación de Vendedores, Parques y
 Actividades en Temporada de Semana Santa. El Sr.
 Secretario Municipal Procedió a darle Lectura a la
 Ordenanza para su discusión, Pregunta el Regidor
 Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; a la Dra
 Gloria Marina Zelaya, que en la reunión que tuvimos
 se acordó que los cobros quedarían igual? Responde
 el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya; si así
 se dejaron igual, Interviene el Regidor Sr. Edgardo
 Adalid Palma Manzanares; es bueno que la Comisión
 haga pública la Ordenanza, por ejemplo: que salga una
 persona interpretando la ley, para que el que no quiere
 cumplirla, que allí mismo les diga cual sería la sanción
 si el no quisiera sujetarse a ella, porque después
 vienen los problemas, Pregunta el Regidor Sr. Francois
 Philippe Ligeard Escalante; es interesante lo que dice
 el compañero y que una vez aprobada se le dé copia
 al Comité de Verano para que todas las personas

involucradas la anden allí y se publica, Pregunta el-
Regidor Edgardo Adalid Palma Manzanares, la Comisión
donde ha pensado ubicar a los vendedores ambulantes?
Responde la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales
Morris; La Comisión de Verano va a dar su informe allí
se detalla, Pregunta el Regidor Sr. Edgardo Adalid
Palma Manzanares; pero casi siempre los ubican en los
sectores de la playa y perjudican a los comerciantes
que pagan sus impuestos, Interviene El Alcalde Por Ley
Dra. Gloria Marina Zelaya; ya se identificó un lugar
donde estaba El INFA en la esquina los achines que no
son ambulantes, Interviene el Regidor Sr. Edgardo
Adalid Palma Manzanares; anteriormente estaban ubica-
dos en una propiedad del Sr. Nimer Emnabe, Interviene
el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; Sr.
Secretario Municipal yo quiero consignar mi voto con
nombre y apellido Francois Philippe Ligeard Escalante;
En esta aprobación de la Ordenanza Municipal que quede
en acta porque los cobros son a partir de la aprobación
de la Ordenanza y que quede en acta y si hay cobros
que se han hecho anteriormente en cuanto al cobro
de parques que no estén en el plan de arbitrios
no es responsabilidad de esta Corporación Municipal,
porque lo que puede pasar allí que si hicieron cobros
no estando vigente la Ordenanza Municipal aprobada
puede venir alguien y decir voy a ir a la Fiscalía y
como esos cobros son ilegales nos denuncian por abuso
de autoridad y después la Corporación puede tener
un problema entonces en ese sentido yo salvo mi voto,
Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales;
En este sentido hace dos semanas atrás cobraron y se
ha hecho los cobros sin haber estado aprobada la
Ordenanza por la Corporación Municipal, Interviene el
Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; entonces
allí puede ir a la Fiscalía y decir que estamos haciendo
cobros ilegales y nos pueden reparar o demandar a la
Corporación Municipal en ese sentido que mi voto sea
salvado dejando claro que los cobros sean a partir de la
aprobación de la Ordenanza por parte de la Corporación,

Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, en ese sentido nos unimos todos para salvar el voto, Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris; Francois con lo que tu estas diciendo estamos de acuerdo pero en años anteriores se ha empezado a cobrar antes que la Ordenanza fuera aprobada, Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante no, no, no. - Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris; Si, Si, Si Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; yo les dije en la Sesión anterior debió de haberse aprobado la Ordenanza Municipal, cuando yo me reuni con el Comité les Explican bien claro primero se aprueba la Ordenanza y después se hacen los cobros nosotros vamos de pendiente de las fechas, - Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris; pero en años anteriores se han estado cobrando, nosotros solo estamos cumpliendo, - Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; el solo es un Consejo que nos está dando, Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; recordemos que en tiempo anterior yo les dije, que esa Ordenanza Municipal tuvieron que presentarla en la Sesión de Corporación que tuvimos en la primera o segunda Sesión, Interviene el Alcalde por Ley La Dra. Gloria Mariana Zelaya; hay mucho pleito, Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; este es un Consejo que se está dando debido a que cuando nosotras a inicio de nuestras administración tuvimos que hacer la Ordenanza y nos impugnaron algunos pagos incluso a mí me demandaron públicamente y también en los tribunales por haberles cobrados a unos buses de unas rutas de San Pedro Sula, Cortes, entonces si nosotros venimos en una nueva Administración tiene que venirse a ratificar o aprobar una nueva Ordenanza Municipal lo que les explicaba con los Cabildos Abiertos de Minería, Si ustedes no lo renuevan o no lo aprueban por la nueva Corporación, entonces caemos en ilegalidad y para que no pase eso y nadie nos vaya a demandar a futuro entonces esa es la recomendación,

Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris; están en base a esto y como hay una vigencia, entonces mi propuesta es ampliar esa vigencia, Pregunta el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; hasta donde está allí la vigencia de la Ordenanza? Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris; esta hasta el primero de abril del presente año 2018, Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; no, tiene que ser por todo el año la vigencia, Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; La Ordenanza tiene que ser por todo el año, Pregunta el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; es igualito que la ordenanza del caso de la pólvora, a final del año la municipalidad va a tener que ejecutar la Ordenanza Municipal Saben porque? En Cortes no la ejecutaron y un niño se quemó con pólvora, Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; que quede por todo el año la Ordenanza Municipal, Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya; Si sería de ampliar la fecha de la Ordenanza Municipal por todo el año a partir de la fecha de hoy, Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; Si a partir de la fecha de hoy y todo el año, Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; Sería a partir del primero de marzo hasta el treinta y uno de Diciembre del presente año (2018), Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya; Si hay que ampliarla, Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orrellana; hay que avanzar, Pregunta el Sr. Secretario Municipal; entonces todos van a salvar el voto, Responde el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; si todos salvamos el voto, Pregunta el Sr. Secretario Municipal; yo pregunto porque el Regidor Francois Ligeard me dijo por el no por los demás, Responde el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; toda La Corporación Municipal salva el voto por unanimidad, Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; Si todos lo salvamos por unanimidad y sin responsabilidad pero por los

cobros que se hicieron antes de la aprobación de la Ordenanza Municipal, Interviene el Sr. Secretario Municipal, que habiendo sido suficientemente discutida se somete a votación para su aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad de votos por todos los miembros de la Corporación Municipal con la salvedad que todos los miembros presente de la Corporación Municipal salva su voto en cuanto no serán responsables a los cobros anteriores a la aprobación de la Ordenanza a partir de la fecha de su aprobación.-14.

Presentación del Comité de Turismo.- Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien le cede el uso de la palabra al Lic. Danilo Díaz, Gerente del Departamento de Turismo, quien presenta un informe de la Comisión de Verano de como ésta integrada por el Sr. Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa, Regidores, Unidad de Turismo, Administración, Tributación, Tesorería, Uma, Relaciones Públicas y diferentes entidades como ser: Cuerpo de Bomberos, Policía Preventiva, Tránsito, Capitania de Puerto, Cruz Roja, Militares, entre otras, hemos coordinado y programado diferentes actividades con diferentes empresas para que esta Semana Santa 2018 sea más atractiva en nuestro Municipio dichas empresas son: Cervecería Hondureña, Pepsi, Disol, medios de Comunicación Escritos, Televisados y Radiales, así mismo con Empresas de Telecomunicaciones, en cuanto a la publicidad para darle mayor realce y promoción a la ciudad estamos trabajando en dos Spot Publicitarios que muestran toda la belleza de la ciudad y dar a conocer a los turistas cada rincón de ella con el fin de no solo dar a conocer que solo somos Mar y Playa sino que también somos ricos en Flora, Fauna y Bosque Ecológicos, con algunas empresas nos van a traer algunos eventos como podemos mencionar un Concerto Internacional con Cervecería Hondureña, aun no se ha firmado el convenio en vista que la Cervecería no lo ha traído aun, estamos en plática con la Pepsi también y Leche Sula, Radio San Pedro

Canales de Televisión y otras Empresas, estamos
enmarcando todo dentro de la Ley ya que estamos
trabajando mancomunadamente con el Departamento
Legal para no tener ninguna inconveniencia, Pregunta
el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante,
ya mandaron el informe antes a COOPECO de la
Ceiba, para lo que es el Concierto para no tener proble-
mas y conjuntamente a Gobernación si ellos no tienen
el informe? Pregunta El Alcalde por Ley Dra. Gloria
Marina Zelaya; con cuanto tiempo de anticipación
hay que mandarlo? Responde el Regidor Sr. Francois
Philippe Ligeard Escalante; cuando ya tienen el Conve-
nio con Cervecería Hondureña se hace lo más pronto
posible, Interviene el Regidor Dr. Samuel Francis-
Santos; ellos vienen a revisar el estrado y todo que
este bien, Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes
Morales; recuérdelos a quienes realicen el evento en
este caso Cervecería Hondureña que les traiga la
constancia de la DEI ahora la SAB la DEI solo
espera que hagan el concierto y les caerá y les anula
el concierto y quedara mal la Municipalidad porque
es uno de los patrocinadores para que no les vaya a
pasar eso y puede llegar a pasar porque lo de la
DEI es importante, díganles eso, Pregunta el Alcalde
por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya; este es previo al
concierto? Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto
Fuente Morales; si ellos ya sea que van a cobrar tienen
que hacerlo pero sino vana cobrar no se preocupe
no hay problema, solo es si van a recibir una renta-
bilidad por venta de boletos allí si la DEI interviene,
Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya;
está bien es correcto. - 15. Informe de Regidores,
Sr. Secretario Municipal le hace entrega de los
informes presentados por los Regidores al Alcalde
Por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya quien lo recibe -
16 Remoción y Nomenclamiento del Auditor Municipal
Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya,
quien manifiesta; vamos al Punto de la Remoción
del Auditor votemos primero para la Remoción,

Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos; yo no voy a votar antes de eso quiero razonar mi voto porque después de lo que he escuchado aquí he reconsiderado la situación sino le hemos pagado a la ex secretaria Municipal los derechos que ella tiene yo no podría en este momento a que nos sometamos a otra deuda ya que se ha manifestado aquí que no hay dinero para pagarle a ella y otras trabajadoras que han sido despedidas con la Remoción de ese cargo va a generar más en cuanto a otra demanda es mi voto razonado en vista de las finanzas de la Municipalidad quiero ser muy responsable en ese sentido antes que se entre a toda discusión no sé si traían algún candidato, no sé, no estoy enterado, por eso no creo que sea el momento adecuado de las circunstancias económicas de la Municipalidad que han expresado tanto autoridades entrantes como salientes yo les voy a tomar la palabra a los líderes de las dos Corporaciones para que actuemos con cierta cordura, con cierta seriedad con lo que son los dinero del Pueblo porque no estamos aquí para lapidar el dinero que no tenemos y no podemos, yo en lo particular no estoy de acuerdo porque no tenemos ese dinero y ya vi lo que ustedes han dicho y no estoy de acuerdo en este momento, Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya; yo estoy de acuerdo es mi mismo pensar yo opino que no es el momento adecuado y siento que es muy pronto y sé que el cargo de él es Corporativo pero si pienso que deberíamos darnos un espacio de tiempo. - Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orellana; esto no es con el Tema del Auditor Municipal sino más bien con el Tema Anterior esto de las Comisiones yo aprovecho de que siempre esta Dolores y Mario son los que nos han ilustrado siempre con estas cosas yo presido la Comisión de Dominios Plenos es una Comisión bien delicada yo quisiera que se Mario si me podrías asesorar en cuanto se dio una situación con alguien que se fue enojado a

buscarme. Cuando se dió cuenta que yo era de la nueva parte de la Comisión de Dominios Plenos entonces yo le dije que veníamos empezando las gestiones el Señor se llama Fernando Cruz Aduce que aquí se le perdió toda la documentación y que el Dominio Pleno ya estaba aprobado, él tenía todos los requisitos y él dijo que incluso iba a demandar no sé si tiene Mario alguna información en ese caso en particular, Responde el Regidor Mario Alberto Fuentes Morales; el Regidor Francois tiene toda la información, Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; en este caso fueron de las ultimas que miramos es una propiedad que esta por la canchita el Regidor Allan Maldonado sabe y le puedes preguntar el Dominio Pleno de el no entro porque en el Reglamento estipula que ya para Dominios Plenos no se están dando en lo que es Documentos Privados entonces por eso les digo que ante de sacar algún Dominio Pleno lean bien el Reglamento, allí estipula que ya no se permiten Declaraciones Juradas o Documentos Privados, ese expediente tendría que estar en Secretaria Municipal o en cualquier otro departamento por Dictamen, Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orrellana; Sr. Secretario Municipal tome nota para hacer la búsqueda, Sr. Secretario Municipal; Si ya lo estoy anotando, Pregunta el Regidor Ing. Jorge de Jesus Varela Garcia; cuales son los pasos y Mezapa que zona es? Responde el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; en el caso de Mezapa tiene una zona que es rural y otra que es urbana, Responde el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante; el proceso es que se presenta y luego va pasando a cada Departamento Tributación, Catastro, Legal y por la Comisión y de ultimo a Sesión de Corporación y si es documento privado no se aprueba ya está estipulado en el Reglamento al menos que tenga Escritura Pública en Mezapa no hay mucho problema con la experiencia que hemos tenido solo es de trasladarse hasta allá a medir en el Sector de la playa es

donde hay más problemas es conflictivo. Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya; Sigamos Señores con la Agenda, Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez; como proponente yo quiero aclarar al Dr. Samuel Santos que no es ningún despilfarro es un aspecto normal dentro de la Corporación y la Ley de Municipalidades ya estipula que toda Municipalidad que maneje más de un millón de Lempiras (Lps 1,000,000.00) necesita un Auditor Municipal, Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya y el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; y lo tenemos don Julio; Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez; Si pero hay nosotros habíamos hablado y no es posible que salga con esto, el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; Cuando hablo usted conmigo; Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez; Usted ya sabe, Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; usted me está hablando de reuniones anteriores, pero no para esta Sesión; Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez; deje me decirle que las tres fuerzas convenimos y llegamos a un acuerdo que más bien de los Liberales iba hacer la Secretaría y la Tesorería del partido Nacional y más bien ya nombraron los dos cargos y son del mismo Partido Nacional y hoy nos toca elegir otro y nos corresponde a nosotros como Partido Libre y yo traemos una propuesta de quien queremos y les digo que no es ningún despilfarro y que al Auditor que está se le tiene que cancelar todos sus derechos; Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; yo respeto su opinión don Julio; Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orellana; Si vamos a despedir a alguien, es porque no ha realizado bien su trabajo y tengo entendido que él está de la Administración pasada no sé si se tuvo una evaluación de él porque yo creo que se tiene que tener en cuenta la capacidad que tienen las personas en el desempeño de su cargo, con el Sr. Donald el compañero tengamos en cuenta de que él se va a quedar sin trabajo y saber

la capacidad de él que lo evaluemos y si él está bien porque Removerlo es mi punto de vista, Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya; Por el orden primero Jorge Varela y el Lic. Mario Después y por ahorita solo les puedo decir que para pagar prestaciones ahorita capacidad no tenemos nosotros espere mos que nos den un chance más para poder hacer la Remoción del Auditor Municipal, para poder el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García; Interviene quien quiere hacerle una pregunta al Regidor Julio Maldonado de que dice que ya se nombraron dos puestos por parte del Partido Nacional de la tres fuerzas Políticas, entonces que me mencione cuáles son esos dos puestos? Responde el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez; se les nombro al Tesorero y al Secretario. Interviene el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García; Pero el Secretario no lo propusimos nosotros, Responde el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez; pero es del partido de ustedes, Interviene el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García; pero no lo propusimos nosotros, entonces que quede claro, Responde el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez; quien lo propuso fue un Nacionalista que respeto mucho, Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; ya habíamos quedado que no íbamos a entrar en eso de Secretarismos Político estamos hablando de un puesto no de partido, Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; yo quiero Referirme ya que el Auditor Actual fue una propuesta nuestra en la pasada Administración y cuando hicimos esa propuesta la hicimos con el mayor de las responsabilidades y nos sentimos orgullosos de la Honorabilidad y también de la diligencia del Sr. Colindres nunca el demostró ningún vicio de ilegalidad Siempre fue muy Correcto, Cabal y también de Sempeño actividades acordes al asunto de su puesto siempre con responsabilidad en su cargo se ha portado muy Cabal y honesto esto ya es otro tema y no quiero que caigamos en la repetición o en el desconocimiento lo de elegir el Auditor no

es un tema que nosotros vengamos y lo saquemos de la manga, sino que es una cosa que si la platicamos antes y yo salvo la palabra del Regidor Julio Maldonado si lo platicamos antes y en harás de la Gobernabilidad y hasta lo escribi en mi nota y en el Oficio que mande a la Corporación eso ya lo habíamos discutido y ese puesto especialmente recaía en una fuerza política y no podemos decir otra cosa lamentablemente llegamos aquí nosotros como Regidores por una fuerza política en representación del pueblo que nos eligió para estar acá y en ese momento nuestros correligionarios votaron por nosotros y después nosotros estamos acá y en ese sentido en harás de la Gobernabilidad nosotros dijimos en su momento que íbamos a proponer a un Secretario como una de las Fuerzas Políticas, que representa esta Corporación, pregunta la Regidora Lic. Waldina Esther González Morris, como liberales? responde el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, sí, como liberales al final el Secretario que nosotros llevábamos no fue objeto de Confianza para todos nos objetaron varias cosas y a pesar de eso seguimos cambiando en esa persona, en su honorabilidad y todo y surge una tercería y surge esa tercería de una persona que es y pertenece al Partido Nacional y es el Compañero Edgardo Palma, entonces si hubieron negociaciones, Cabildos, endonde el Auditor recae sobre la Fuerza Política de la Alianza que está representada por varios Regidores que son tres entonces, si lo hablamos yo fui bien claro y quiero ser bien honesto transparente en eso y también estoy de acuerdo con lo manifestado por el Dr. Santos y estoy de acuerdo que hay, que hay que buscar un mecanismo viable para que no haya ningún perjuicio para quien desempeñe su Cargo de manera Honesta, Honrada y Sincera, como lo es el Sr. Colindres al cual yo respaldo totalmente y por eso él fue propuesto en su momento por ser una Persona Honorable y eso no está en duda, eso no está en tela de juicio, solo quería dejar algo bien claro y eso de la Remoción es

necesario porque fue una decisión de palabra y para la Gobernabilidad y para lo cual nos suscribimos los que estuvimos en esa reunión y también en harás de la Gobernabilidad queremos que esta Municipalidad y esta Corporación tengan esa imparcialidad y siga así en todas sus decisiones. - Interviene el Alcalde Por Ley Dra Gloria Marina Zelaya, en harás de la Gobernabilidad y que usted respalda las virtudes, que usted ve y señala del Auditor también nosotros las hemos visto en el tiempo que llevamos y por eso y conociendo el momento difícil que está pasando la Municipalidad y en harás de la Gobernabilidad yo no quisiera que se removiera a él en este momento porque no hay dinero tenemos momentos difíciles y hay salarios atrasados y hay otras cosas que pagar y conociendo las virtudes como ya muy bien las menciono el Lic. Fuentes les pido que demos un compás de espera porque no es el momento, no tenemos la capacidad y sabemos que en determinado momento verdad, pero ahorita no tenemos capacidad, le cede el uso de la Palabra al Regidor Dr. Osman Rene Orellana; cuando usted dice un compás de espera yo siento que si hay una propuesta y está en la Mesa de Negociaciones lo más correcto es votar y algo que menciono Mario en las negociaciones que tuvieron, yo que fui parte y solo fui a una de las reuniones que tuvieron y lo que se dijo fue que se ocupaba era un equilibrio y que los diferentes Bancadas iban a tener una persona y lo que me extraña a mí es que el partido Liberal se quedaría sin representación porque Mario lo acaba de mencionar que apoyaron a Edgardo Palma quien es de Militancia Nacionalista. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; Si, así es, Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orellana; si así es Nacionalista; Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes; que no es un pecado, Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orellana; Si el cargo de Secretario Municipal se lo dieron al Partido Liberal es donde yo no comparto,

y no comparto porque en un principio se peleaba que íbamos a tener un puesto cada Partido y Mario ahonita dijo que apoyo al Regidor Edgardo Palma y se está contradiciendo eso no fue lo que dijo en aquella reunión sino que era uno por Partido y de cada Cargo. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; Si, es que tu como no quisiste apoyar al Liberal que nosotros llevábamos, por eso no podíamos, no hacíamos sin tu apoyo nada, Rene tu dijiste que no lo íbas a apoyar, Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orellana; Tengo la palabra y si tengo mis motivos y en vista de eso yo le voy hacer Honesto, es que aquí se mal interpreta si yo apoyo al Nacionalista le dicen traidor, pero luego yo vengo y apoyo a otro candidato del Partido Liberal allí no es traidor, ó sea por eso me gusta aclarar las cosas y yo vengo alrededor mio que aquí se juega también la parte política, yo puedo y soy gran amigo Liberal de él y les puedo decir no le reclamen, entonces yo quiero dejar bien en claro que antes no me convenia esto, ahora si me conviene, Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales; en alusión Dr. Zelaya, en esto uno tiene que ser bien claro y en Política y en la vida hay que ser bien claros; voy a volver a las palabras del Dr. Rene la coherencia, si mi discurso que yo soy una persona Fiel yo tengo que ser Fiel y si mi discurso es que tengo que ser una Persona Honesta tengo que ser una Persona Honesta en la Vida Diaria, entonces y si el discurso ayer fue que era Honesto hoy no puede ser diferente, porque yo creo en el, pero también en mi discurso fue en su momento que íbamos a apoyar esa forma de Gobernanza y no puede ser diferente hoy y que sucedió? Cuando teníamos el candidato del Partido Liberal el Dr. Rene dijo que no lo iba a apoyar habiendo sido de su Corriente, Responde el Regidor Dr. Osman Rene Orellana; que era de mi Corriente claro. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; él tendría sus motivos y te lo dije yo te lo respeto no hay

ningún problema entonces, cuando vimos que no teníamos respaldo no podíamos hacer nada y no vamos a navegar en contrar de la corriente entonces surge una tercera que decidimos apoyarla y yo me siento contento que el Abg. Jorge Gómez, sea el Secretario Municipal independientemente de que sea Nacionalista, responde el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, Claro y te lo respetamos, Interviene el Alcalde Por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya; Señore votemos, se le cede el uso de la palabra al Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Ménez; Como proponente aquí no se trata de intereses personales porque si ustedes analizan la Actitud de Mario como representante de los Liberales renuncio a ese derecho que le tocaba por ver la Gobernabilidad por la diferencia de votos y no crean que fue fácil para él entonces yo les voy hacer una pregunta conozco al Señor Donald Colindres y aquí no se trata de que cuando uno propone a alguien diferente a lo que piensas los demás, esto piensan que uno está peleando y no es así es una cuestión normal de la Corporación, y la Corporación es un Cuerpo Deliberante y Colegiado entonces yo les pregunto porque si no hay dinero siguen despidiendo Empleados. (Se escucha al fondo personas que se quejan de lo que dijo el Regidor dentro del Salón de Sesión). - Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta; después hablamos de eso y porque hay un arreglo con los empleados. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Permítame porque hay un arreglo con los empleados y si ellos a voluntad dicen que se van a ir de la Municipalidad y que van a recibir sus Prestaciones a determinado tiempo no hay problema. - Interviene el Regidor el Sr. Julio Cesar Maldonado, quien manifiesta; pero no a la fuerza. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; bueno ya eso investiguelo, ya allí no puedo yo darle más información porque yo no estuve presente. - Interviene el regidor Julio Cesar Maldonado, quien manifiesta;



yo tengo testigos. - Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta; y a Votos a votación. Interviene el Alcalde por Ley. Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; bueno Señores vamos a votación si se remueve o no al Auditor Municipal. Pide la Palabra el Auditor Municipal Sr. Donald Colindres, quien manifiesta; yo creo que ya se hablaron, dijeron todo lo que tenían que decir, ahora viene la parte mía, agradezco al Lic. Mario Fuentes y a todas las personas que están aquí que me han tomado en cuenta y más para ratificarles a los Nacionalistas, que han tenido esa seguridad conmigo y de decir Donald va a continuar conmigo y te vamos a respetar hasta el final, entonces yo pido en este momento respeto yo no soy una mercancía, yo no soy nada para ustedes, (se escucha aplausos de personas dentro del Salón de Sesión) Continúa manifestando el Auditor Municipal las decisiones Políticas a mí no me interesa y el bien lo sabe entonces mi concepto es si hay motivos que la Municipalidad o la Corporación que lo hagan yo sé muy bien que tiene la decisión de quitarme de mi cargo demuéstranmelo con motivos, si hay motivos y si no hay tenemos problema y si quiero se Honesto el día que ustedes me digan que ya no estás aquí vamos a tener Problemas Legales, Verdad, porque estoy de acuerdo con las Leyes y no Jueguen con la Dignidad de Nosotras las Personas, yo me retiro y ustedes arreglen sus cuestiones políticas porque yo no soy ninguna Prenda. - Interviene el Regidor el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta Don Donald, (se escuchan nuevamente aplausos de las personas que están dentro del Salón de la Sesión): Interviene el Regidor el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; escúcheme por favor Sr. Donald, en primer Lugar el puesto de él no dice que vamos a tener una Sanción Legal. - Interviene el Auditor Municipal Sr. Donald Colindres, quien manifiesta; aquí está la Ley Mario. - Interviene

el Regidor el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; el puesto de él pertenece a esta Corporación Léalo allí está en la Ley. - Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado, quien manifiesta; el se le debe a la Corporación. - Interviene el Auditor Municipal Sr. Auditor Donald Colindres, quien manifiesta; por eso le digo yo sabía; es cierto el Auditor Municipal es nombrado por la Corporación pero tenemos también quien nos defiende que es el Código de Trabajo que usted tiene que tener y demostrarle después si yo he faltado a esta Corporación Municipal. - Interviene el Regidor el Lic. Mario Alberto Fuente, quien manifiesta; hasta el momento no había ninguna. - Interviene el Auditor Municipal Sr. Donald Colindres, quien manifiesta; ok. perfecto. - Interviene el Regidor el Lic. Mario Alberto Fuente, quien manifiesta; hasta el momento todo iba muy bien. - Interviene el Auditor Municipal Sr. Donald Colindres, quien manifiesta; usted lo ha dicho; todo iba muy bien, así es Mario, así que gracias, gracias permiso me retiro y se retira del Salón de la Sesión siendo la una con quince minutos de la tarde (1:15 P.M.). Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; esperemos que se retire el Auditor Municipal Sr. Donald Colindres. Interviene el Regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; Compañeros voy a leer un poco el artículo 52 de la Ley de Municipalidades que la Municipalidad que tenga ingresos corrientes anuales superiores a un millón de Lempiras (1,000,000.00), tendrá un Auditor Municipal nombrado por la Corporación Municipal y para su Remoción se requiere de las dos terceras partes de los votos de la misma, no sé si entienden esa parte de los votos donde se ocupa las dos terceras partes de los miembros de la Corporación para su Remoción. - Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta; que se ocupan las dos terceras partes es decir que de once miembros que somos se ocupa el setenta y

cinco por ciento (75%) de los votos de los miembros de la Corporación para su Remoción ó sea se necesitan ocho.- Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, quien manifiesta, Disculpe Dr. Santos se ocupan siete (7) votos.- Interviene el Regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta, son ocho (8) don Julio.- Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta, si Don Julio se ocupan ocho (8) votos.- Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, quien manifiesta, como va a creer que de once (11) las dos terceras partes, son ocho (8) lo correcto es que de once (11) las dos terceras partes, son siete (7).- Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta, vamos a ver como se saca si es cierto se ocupan siete punto tres (7.3) lo sacamos junto con el Sr. Secretario Municipal y si se ocupan siete (7).- Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta, yo voy a proceder a leer los artículos 53, 54 y 55 de la Ley de Municipalidades solo para saber un poco más del Auditor Municipal.- Pregunta el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, Dra Santos cuantos votos son siete (7) u ocho (8) para la Remoción del Auditor Municipal.- Responde el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta, son las dos terceras partes de once (11) y eso corresponde a siete (7).- Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta, Dra. Zelaya son siete (7) votos que se ocupan para la Remoción del Auditor Municipal.- Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, Sr. Secretario Municipal proceda a contar los votos que vamos a votación para la Remoción del actual Auditor Municipal; votos a favor de la Remoción del Auditor, Seis (6) votos en contra de la Remoción del Auditor Municipal; Cinco (5) manifiesta el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya;

no se puede hacer la Remoción en vista que se ocupan siete (7) votos y no se puede hacer la Remoción si no se llega a esa cantidad. Interviene el Regidor Dr. Osmon Rene Orellana, quien manifiesta, a mí me preocupa cuando alguien amenaza, como miembro de la Corporación lo que uno trata, es que lo que menos tengamos en base a la Ley, ya que esas demandas son las que tienen a la Municipalidad en esos apuros financieros y si no me equivoco Mario hasta cierto punto la Remoción el Legal, el Auditor Municipal puede así proceder en contra de la Municipalidad? Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta, es legal y no puede proceder en contra de la Municipalidad son puestos Corporativos. Interviene el Alcalde por Ley Dra Gloria Marina Zelaya, por el orden que termine de hacer uso de la palabra el Lic Mario Alberto Fuentes Morales y luego el siguiente. Sigue manifestando el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; para todos los miembros y compañeros Corporativos él es una persona Honorable el Sr. Colindres pero lo que dijo al final es una amenaza y él no puede amenazar a la Corporación Municipal que cuando pueda nos va a demandar y ese es un puesto Corporativo podemos sacarlo o removerlo de allí cuando sin motivos y cuál es el motivo cuando decidamos quitarlo, lo único que él fue que se salió de sus casillas pero es normal y se siente agobiado. Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta, es un ejemplo. Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya quien manifiesta, se le cede el uso de la palabra al Regidor Jorge de Jesús Varela García, quien manifiesta; yo creo que aquí como Don Julio a cada rato habla que nosotros aquí andamos persiguiendo la gente para despedirla, yo creo que él se está contradiciendo, porque en este caso no somos nosotros que estamos, sino que es él, pidiendo que se despida al Señor Auditor. Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta, sigamos con el siguiente punto que

La agenda es grande. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, por favor ordeno. - Interviene el Regidor el Sr. Julio Cesar Maldonado, quien manifiesta, que haciendo uso del derecho que le asista y este no es capricho y además él no puede amenazar. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, don Julio en este tipo de reuniones no podemos estar que te dije, que te diré hay que ser puntuales. - Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado, quien manifiesta, que incluso cuando se nombra a él en el cargo no fue ni por siete (7) ni por ocho (8), votos fue por unanimidad de votos y hay algo más que quiero aclarar aquí si algunos no están de acuerdo y aun así se basa en la Ley de eso se trata de venir a deliberar. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, no, no mire. - Interviene el Regidor Dr. Osman Rene Drellana, quien manifiesta, que la Ley aquí la estamos aprendiendo todos, Les voy a poner un ejemplo aquí a veces nos encontramos en una situación que nos preguntan como Regidores en que frente están ustedes yo siempre mantengo eso de decir con el Pueblo porque, mire ahorita me está diciendo Don Julio la historia lo va juzgar a usted y cuando usted toma una decisión y es democrática hay que respetar, y las decisiones de nosotros están en base a Ley. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, sigamos ya, cerrado este punto con la agenda Señor Secretario Municipal: 17. Es Pago de Regidores y Su Mecanismo. Interviene el Regidor Francois Philippe Ligeard, quien manifiesta, que el pago se haga por mes como anteriormente estaba en la Administración pasada. - Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta, los nuevos no sabemos si nos pueden explicar un poco de cómo es. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, yo que quiero que escuchemos la opinión del Asesor Legal. Quien manifiesta, el Abogado Oscar Matute;

que la Ley de Municipalidades establece en su Artículo 28 que dependiendo de la Capacidad Económica de las respectivas Municipalidades, percibirán dietas por su asistencia a Sesiones, o recibirán el sueldo correspondiente, según se desempeñe en sus comisiones de trabajo a medio tiempo o tiempo completo. Los miembros de la Corporación Municipales tendrán derecho a viáticos y gastos de viaje cuando tuvieren de ausentarse de su Municipio para cumplir Misiones Temporales que les encomienden la propia Corporación Municipal, o en su defecto el Alcalde quien sigue manifestando que es una decisión Corporativa de acuerdo a la Funcionalidad, de acuerdo a la Materia, a la Especialidad que se maneja entendemos aquí que hay Médicos, Ingenieros etc, y que las Comisiones se van formando y que van a requerir personalmente ya sea que se consideren participar de forma Permanente o de Medio Tiempo y si yo considero que no puedo ganarme ese sueldo como manda la Ley lo voy ser con una dieta, la decisión la toman ustedes de deliberar como Cuerpo Colegiado pero antes deben expresar debida vos la Funcionalidad de su tiempo y Capacidad y todo los demás Elementos Personales que ustedes puedan llevar al funcionamiento de las Comisiones. Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, aquí hay trabajo de sobra le cede el uso de la palabra al doctor Samuel Santos, quien manifiesta, yo sé que voy a perder con lo que voy a decir en materia de votos mi punto de vista le iba a plantear aquí si un ciudadano normal sobrevive con un salario mínimo, con dos (2) Salarios mínimos en Tela, es más que suficiente para tener un nivel de vida, mi punto de vista que desde el Alcalde para abajo deberían de ganar dos Salarios mínimos ya que este es un puesto de Servicio a la Comunidad yo sé que hay algunos que le dedican más tiempo a las Comunidades que otros y lo reconozco y se necesita mucho tiempo y déjeme decirles que dos Salarios mínimo es más que suficiente, para dar el ejemplo a los trabajadores de la Comuna y si queremos sacar a delante a la Municipalidad,

tenemos que ser Coherentes como dijo el Compañero es mi punto de vista, doctor está de acuerdo con dos Salarios mínimo ese sería el sueldo de un Regidor y del Alcalde también no habría diferenciación sería igualitario, con equidad, si conviene o no conviene porque cuando andamos en campaña nosotros decimos que amamos al Pueblo, que lo queremos, que lo adoramos, aquí es el momento de demostrar sinceramente ese amor que se le tiene al Pueblo y que sea real entonces, yo creo de dos Salarios mínimos son más que suficiente para sentirnos agradados, que es ahí que mucha gente no tiene trabajo, o solo gana salario mínimo. - Interviene el regidor el Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, quien manifiesta, que hay dos mociones. - Interviene el Alcalde por ley Dra Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, que lo que se está discutiendo es la forma de pago. - Interviene el Regidor Dr. Francisco Samuel Santos Fuentes, quien manifiesta; por eso yo les digo que esa es una forma de pago. - Interviene el Regidor el Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; hay una moción yo solo quiero participar de cómo era la forma de pago y el mecanismo que se usaba y era de la siguiente manera los Regidores participaban en la Comisiones y presentaban sus informes y se les pagaba sueldo es decir, al inicio de nuestra gestión o Administración, yo tengo una constancia donde dice que gano yo cuarenta mil Lempiras Exactos (Lps 40,000.00) esa es mi constancia de trabajo entonces si hoy, pasado mañana, unos (1), dos (2) meses nos viene un sueldo cortado o diferente de lo que me dice esa constancia entonces incurrimos en ilegalidad, como era antes, era así de esa manera se les pagaba sus sueldos los Regidores, se le pagaba su sueldo al Alcalde y al Vice Alcalde, en este momento y tenían que presentar sus informes y participar en las actividades y así pues trabajaban en la Municipalidad, no marcaban tarjeta, ni marcaban



reloj, ni firmaban Libro, porque razón de repente
 somos Empleados del Pueblo pero porque razón,
 no se les exigía en la Administración que me toco
 dirigir a mí que llegaran a firmar o a marcar por
 que varias veces les tocaba a ellos trasnochar,
 Les tocaba a ellos ir a las Comunidades y nadie
 tenía que estar en sima de ellos lo ponían en el
 informe, nos tocaba movilizarnos a varias comu-
 nidades y ni viáticos se les daba, Cancelamos
 los viáticos en nuestra Administración para los
 Regidores en ese sentido, llevábamos una armonía
 muy grande con los Regidores, no por comprarlos,
 no por darles regalías, el Regidor Julio es testigo
 y el mayor opositor con responsabilidad, que el
 tenía era el Regidor Julio Maldonado y él no estaba
 totalmente de acuerdo con nosotros en casi todas
 las cosas a veces opinaba a favor y a veces en
 contra y nunca fue motivo para que yo le dijera
 ahora le voy a pagar por dieta o no le voy a pagar.
 Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina
 Zelaya, quien manifiesta: explíquenos más. Inter-
 viene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales,
 quien sigue manifestando: Honestamente siendo
 realista y habiendo sido Exalcalde y ahora Regidor
 la Aureola dejémosla a otra personas y la realidad
 es que uno gasta aquí más de lo que uno gana,
 estarían de acuerdo que un Gerente de cualquier
 división Municipal le bajaran el Sueldo a la mitad,
 no pueden porque hay un Escala fón de Sueldo y
 Salario en primer lugar y en Segundo póngale que
 voluntariamente diga que sí, al final le va renunciar
 en uno o dos meses entonces yo les doy un Con-
 sejo muy Respetuoso para la Honorable Corporación
 yo sé que esto se va a ir a votación, la forma de
 Salario no afecta al pueblo ya que es un presupuesto
 que ya está cuando nosotros venimos aquí el
 Alcalde ganaba Ochenta Mil Lempiras Exactos (Lps. -
 80,000.00) y los Regidores ganaban Cuarenta Mil
 Lempiras Exactos (Lps 40,000.00), en cierto momento

Incluso nosotros lo comentamos en la Corporación de bajarnos el sueldo y sabe que al final, que lo mejor es poner más de nuestro tiempo para el Municipio, si es posible trabajar más de lo que uno da y nos exige y con eso nosotros vamos a compensar el pago de nuestro sueldo, yo creo particularmente que no le hacemos un favor al Pueblo de que yo me baje el sueldo o el salario a la mitad ya vieron ahorita me toca pagar con mi sueldo y creo que se van dos meses de mi salario en el pago de los postes y si hay varias comunidades lo haga de nuevo, porque hay un compromiso con el Pueblo y al final quien paga ese dinero es el Pueblo, solo voy a dejar en el tapate de discusión que cada quien tiene sus propias opiniones y son respetadas y son objetivas y claras pero yo desde mi punto de vista como Exalcalde le digo como fue la forma de pago y el mecanismo que usamos en la pasada Administración y que fue muy bueno que no afectó a nadie un mecanismo que no se salió de límites en el presupuesto y que al final nos dio los resultados que se querían. - Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, Dra. Zelaya y he visto los salarios de los Regidores a Nivel Nacional y el de nosotros anda en lo normal lo que decía el Lic. Mario es correcto cuando ustedes suman lo que gastan en llamadas cuando usted suma lo que gasta en apoyo, cuando vienen solicitudes dirigidas a los regidores en específico hay que ayudar, aportar, hay que gastar, movilizar; hay que hacer esto lo otro estaren movimiento y al final lo que dice el Lic. Mario uno no se puede quedar sentado en una oficina, hay algunos Regidores que tienen que estar de noche, de madrugada, porque tienen que hacer cosas de salvar vidas, que todavía es más delicado, o sea cada regidor en su área de su Comisión desempeña un trabajo importante para las comunidades al final cuando ustedes suman todo eso se da cuenta que ni les ajusta y al final

de los cuatro (4) años que nosotros como Regidores nos vamos con un Problemas, Con Demandas, Con Aparos no como algunos Empleados que se van con el pago de sus Prestaciones y que más bien nos toca pagar Abogado para que nos Solucionen los problemas y ahorita se los digo ser Regidor no es un negocio y a veces la gente se equivoca que cree que ser Regidor es un gran Negocio, entonces yo considero que razonen bien, que pien sen bien y que mi opinión desde ahorita se los digo que quede igual como está la forma de Pago y su mecanismo y al final quienes deciden si votan a Favor o en Contra Son todas ustedes. - Interviene el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, hay dos propuestas entonces pasemos a la votación. - Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, Solo para Contarles aquí había un Regidor antes gastaba más de los mil Lempiras estando en la Municipalidad y se llama Dolfi Madrid para ayudar que mil, mil quinientos, Tres mil, que en medicina, Tapa, Combustible aquí vienen a pedir de todo entonces Son cosas que hay que bolsearse el bolsillo y Salen del pago que recibimos. - Interviene el Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, que hay dos propuestas una que es el Salario por mes así como era en la Anterior Administración y la Segunda es dos Salarios mínimos. Sr. Secretario Municipal pregunta la primera propuesta de la forma de pago y el mecanismo es que quede igual como se estaba manejando en la Administración Anterior que es por un Salario al mes misma que se somete a votación por lo que nueve (9) Votos a favor y la Segunda propuesta es de dos Salarios mínimos al mes se somete a votación por lo que dos (2) votos a favor, por lo que queda aprobada la primer propuesta, el pago mensual para los Regidores, Alcalde y ViceAlcalde como se hacía en la Administración Anterior y el mecanismo es rendir sus informes, no marcar, ni Firmar libro, ni reloj, sino que allí mismo en el informe coloquen o detallen los trabajos que realicen. -

18. Hacienda Publica. Interviene el Alcalde por Ley Dr. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; pasemos al siguiente punto referente a la Hacienda Publica. - Interviene los Regidores Dr. Francisco Samuel Santos y Lic Mario Alberto Fuentes Morales quienes manifiestan; hay que ratificar lo que el Lic. Mario dijo en cuanto a la Hacienda Publica, que todos los proyectos, propuestas, con lo referente Hacienda Publica tiene que ser aprobada por la Corporación Municipal, que tiene que pasar por la Corporación Municipal para su aprobación esta Moción ha sido suficientemente discutida y aprobada por unanimidad de votos. - 19 Informe de Regidores. Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; que los Regidores de las diferentes Comisiones presenten sus informes, haciendo entrega los Regidores de la diferentes Comisiones sus informes. - 20 Puntos Varios. Interviene el Alcalde por Ley Dr. Gloria Marina Zelaya. Quien manifiesta; en puntos varios teníamos al Señor Manuel Rivera para que participe en lo que tenía que decir, se le cede el uso de la palabra al Sr. Manuel Rivera, quien manifiesta; buenas tardes en referente con lo que el Regidor Edgardo Palma dijo. - Interviene el Regidor Dr. Rene Orellana, quien manifiesta; de su nombre compañero, es empleado de la Corporación, manifiesta mi nombre es Manuel Rivera y soy un ciudadano común no soy empleado en cuanto a lo que mencionó el Regidor Palma es pura mentira que había renunciado la abogada y que también dijo de que albita la habían despedido, aquí hay un mensaje que quiero que lean para aclarar al Señor Secretario. - El Secretario Municipal, procede a leer el mensaje Edgardo quiero aclarar que mi renuncia es por motivo personales y no quiero que sea tema de sección de Corporación agradecería se me respete la decisión. - Interviene el Regidor Sr Francois Philippe Ligeard Escalante. Quien manifiesta; no sé de qué tema habla usted. - Interviene el Alcalde por Ley Dra.

Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; había queda
do pendiente la intervencion de el para punto vario.-
Interviene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard
Escalante, quien manifiesta; disculpe usted trabaja
en la Municipalidad.- Interviene el Señor Manuel;
soy un simple ciudadano que quiere aclarar lo que
dijo el Regidor Edgardo Palma.- Interviene el Regidor
Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, quien manifiesta;
Permítame que tiene que ver usted en Sección de Corpo-
ración.- Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria
Marina Zelaya, quien manifiesta; el Solo está aclaran-
do lo de la Abogada y Albita.- Interviene el Regidor
Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, quien mani-
fiesta; y usted porque tiene que venir aclarar lo
de ellas, disculpe usted es el afectado.- Interviene
el Señor Manuel Rivera; porque el Regidor Edgardo
Palma no dijo lo correcto.- Interviene el Regidor
Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante quien mani-
fiesta; en todo caso quien tiene que resolver el proble-
ma es la Corporación no usted.- Interviene el Señor
Manuel Rivera; yo estoy aclarando como son las cosas
y la otra es que le voy a pedir disculpa de antemano
a Mario que tiene que darse cuenta y caerle el veinte
que el Alcalde es Darío Munguía (aplauden las perso-
nas que están dentro del Salon de Sesión), y que deje
Trabajar al ingeniero para el pueblo, ahora le voy a
responder a Maldonado que el veintiseis (26).- Inter-
viene el Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escala-
nte, quien manifiesta; así no se puede celebrar la
Sesión, se pierde el orden del uso de la Palabra se
degenera la Sesión ya que el Público así o tiente opina
e intercambian cruce de Palabra, al mismo tiempo y
no se entienden lo que hablan.- 20.1 Interviene el
Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien
manifiesta; que se sienten y que terminemos la
Sesión ya que falta un punto de tratar y llama
al orden Calmados todas el siguiente punto es el
problema de los vendedores del Boulevard Costero,
que lo vamos a tocar ahorita.- Interviene el Sr.

Secretario Municipal, quien manifiesta, está pendiente de la nota de la Renovación de los Contratos de Arrendamiento de los negocios donde están ubicados en el Boulevard Costero. - Interviene el Alcalde por ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, que hay una Comisión encargada que va a rendir un informe, pregunta la doctora quienes son los integrantes de la Comisión. - Interviene la Regidora Waldina, quien manifiesta, que los integrantes de dicha Comisión son Rene Orellana, mi persona, el Abg. Néstor Guardado, antes de rendir el informe necesitamos que este la Lic. Dalía Trejo, mientras le daré lectura al informe de la reunión que tuvimos con los dueños de los negocios que están en el Boulevard, en esta reunión estuvimos presentes los miembros de la Comisión que se les delegó en la Sesión de Corporación que es Rene Orellana, la regidora Waldina el compañero Doctor Samuel Santos quien se excusó, estaban también presentes el compañero Auditor Donald Colindres, la Jefa de Tributación Lic Dalía Trejo, el Gerente Administrativo Alberto Alvarenga y el Abg. Néstor Guardado, se atendieron durante la reunión, que fueron citadas las siguientes personas Señor Geovanny Antonio Doblado Elvir, dueño del negocio El Changarro, quien tiene su pago de Industria y Comercio hasta el 31 de marzo del 2018, se verificó que no cuenta con un contrato vigente y debía la renta de Enero y Febrero del 2018, el contrato anterior estaba a nombre de Karla Elvir y el Permiso de Operación estaba a su nombre así como la licencia Sanitaria, y se encuentra según Plática que tuvimos en toda la disposición de cumplir con todas las obligaciones con la Alcaldía Municipal, la segunda persona que atendimos fue la Señora Eda Ismenia Estrada Cruz, dueña del negocio Seven Seas, manifiesta que ella tenía un contrato de Junio a Diciembre del 2016 y que no cuenta con copia de esta y que la renta y que la renta de este contrato iba una persona de la Alcaldía a recoger.

la, a su negocio y que tiene una copia del contrato de Junio 2017 con fecha de vencimiento 30 de Junio del 2018, por la cantidad de siete Mil, Quinientos Lempiras Exactos (Lps 7,500.00) Sigue manifestando que ella tiene pagado hasta Julio 2017, ya que realizo un pago de Treinta Mil Lempiras Exactos (Lps 30,000.00), al tesorero Municipal del Periodo anterior Fernando Martinez, los cuales no cuenta con recibo, ni registro en Tributación y en el registro Oficial debe ocho meses (8), haciendo total de Sesenta Mil Lempiras Exactos (Lps 60,000.00) y debe impuesto le falta Renovación del Permiso de industria y Comercio y del Contrato: que lo tiene vencido también, el Tercero el Doctor Luis Adolfo Martinez Ariza, dueño del negocio Bahía, se encuentra solvente hasta diciembre 2017, a deuda Enero y Febrero 2018, de Industria y Comercio, cuenta con su Permiso de Operación al día y se quedó pendiente con la verificación del Pago de renta porque presento recibos de Pago del Banco a la Cuenta de la Municipalidad, no cuenta con Contrato Vigente y la renta del negocio tiene un costo de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps 5,000.00), mensuales en esto le voy a pedir después a la Señora Dalia Trejo que nos dé un informe de esto porque ella iba a verificar los recibos que el presento, la Sra Xiomara del Carmen Vasquez del Negocio de Playa Bonita no cuenta con Permiso de Operación y no ha realizado ningún Trámite a través de la Alcaldia Municipal manifiesta que ella estaba por una Temporada y que ella le cancelaba la renta a otra persona de la Alcaldia Municipal que era una joven empleada de la Municipal de Tela, pero presento una copia del Contrato de Arrendamiento Suscrito el 19 de Enero del 2018 con Vencimiento en Diciembre 2018, por un valor de Dos Mil Lempiras (Lps 2,000.00) mensuales, la Sra Irma Zulema Barahona Dueña del Negocio "La Torre del Sabor" No se presento excusándose por estar afuera de la Ciudad de Tela, le llame que el Sr. Marvin Cruz del Negocio Tipico Gabriela que no se presento y excusándose por no estar en la Ciudad de Tela,

Firman el informe los regidores Waldina Gonzalez y Rene Orallana. - Interviene el Alcalde por Ley Dra Gloria Marina Zelaya; que si la Lic. Dalia Trejo lo va ampliar el Informe que aqui esta presente. Toma el uso de la palabra Lic. Dalia Trejo quien manifiesta; Si ampliamos lo que decia la Sra. Regidora Dra. Gloria Zelaya aqui tengo unos datos con los que estuve trabajando datos de la semana pasada revisar de las renovaciones con los contribuyentes Irma Zulema Barahona tiene una mora de Industria y Comercio no se si puedo decir aqui el monto. Interviene Sr Jorge Varela; Diga los montos que los Medios tienen que saber y el Pueblo. - Manifiesta la Licda Dalia Trejo; Impuesto Comercial tiene una Mora de Diecinueve Mil, Trescientas Sesenta y tres Lempiras con cincuenta y Ochp Centavos (Lps 19,363.58), de Industria y Comercio y Trescientas Noventa y Seis mil, Setecientos cincuenta Lempiras (Lps 396,750.00) en Arrendamiento este dato se hizo en vista de no contar con un Contrato, Sr. Luis Adolfo Ariza de Inversiones Bahía en el impuesto Comercial se encuentra al día y estuvimos revisando todo los Depositos que ellos presentaron y únicamente resta Once mil, Quinientos Lempiras (Lps. 11,500.00) ya alli esta incluido el 15% del Impuesto de la Renta de la Aportación del Impuesto que se declara a la SAR, Irmenia Estrada Cruz en el impuesto Comercial debe Veinte Mil, Novecientos y dos Lempiras con cuatro centavos (Lps 20,902.04) y Sesenta y Nueve Mil, Lempiras (LPS. 69,000.00) en arrendamiento ella explicaba que de esos Sesenta y Nueve Mil. Lempiras (LPS 69,000.00) ya había dado una parte de dinero, Sin embargo en el Departamento de Control Tributario a Finales del mes se registraron algunos depósitos directos que se podría considerar que parte de esos depósitos este el de ella allí, nada más que estan sin nombre y habria que consultar al Tesorero Anterior. - El Sr. Marvin Mejia Cruz dueño del negocio "Tipico Gabriela" se encuentra Solvente nada más que en el arrenda

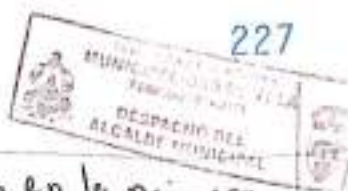
223

miento hasta el 31 de Diciembre 2017 a deuda él ya tiene su aviso de Cobro. - Interviene el Regidor Lic. Festando, Doctora Zelaya allí esta bien claro, Si alguien no paga entonces lo que se tiene que seguir es el procedimiento se les mandan las notificaciones, Avisos de Cobro que si no pagan en tal fecha o que si no hace un arreglo de Pago porque si se merece que se le haga un arreglo de pago, lo que veo es que hay montos altos, lo que si hay que hacer es escuchar a la Otra parte porque el día que vinieron aquí supuestamente no era esa la Cantidad de la que debían. - entonces no sé porque antes era un valor y ahora es un valor más grande como el de la "Torre del Sabor" que son más de Trescientos Mil, Lempiras (Lps 300,000) que debe en arrendamiento. Entonces la Otra parte tiene que decir si en realidad debe esa Cantidad porque es de demasiado dinero. - Interviene el Alcalde por Ley Dra Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, Así es, Ellos tienen que traer sus recibos de Pagos. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien sigue manifestando, Así es Tienen ellos que venir y traer los recibos y que cuando se cuadre la Cantidad exacta entonces que se le dé un plan de pago y si no puede pagar un plan de Pago entonces definitivamente hay que seguir el Procedimiento legal para el desalojo. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta, me gustaría escuchar al abogado Nestor Guardado. - Toma el uso de la palabra Lic. Nestor Guardado, quien manifiesta si efectivamente, Buenas tardes a todos. La Situación radica en cuanto a los impuestos se les puede hacer un Acuerdo de Pago, en la situación de renta recordemos que la ley de inquilinato es bien clara que con dos meses y ocho días si una persona debe el pago de arrendamiento pues básicamente queda extinguido el contrato en este sentido como podemos ver las personas que estuvimos reunidas ese

día, algunas no presentaron Contrato y otras los tienen vencido por ende y otros presentaron contratos después del periodo de Administración que les corresponde... Lo que les corresponde es a estas personas es hacer la Solicitud o Petición para la Suscripción de nuevos contratos, pero recordemos que si están arrastrando una deuda pendiente por arrendamiento básicamente no se les podría suscribir un contrato pero acuérdense que ya eso es una consideración m. Corporativa y recordemos que esto es una situación Administrativa pero se tomó una decisión Corporativa, es una situación que ustedes tienen que decidir. - Interviene el regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien sigue manifestando; Tiene razón el Abogado, lo único que en el Tema si ellos deben sería hacerles un arreglo de pago y no es de decirles deben váyanse y que no se les remueve el Contrato Don Dario lo decía si los mandamos a las calles se van a ir y no van a pagar nunca y mientras les damos una oportunidad de que nos puedan ir pagando no como camera pero si que nos puedan pagar un plan de pago que ellos puedan y que se responsabilicen a pagar tendría que ser justo, que lo hicieran porque si no al final lo que tratamos de buscar es que la gente que nos deben un dinero pague, en vez que no, nos paguen nunca, porque mandándolos a las calles no pagarían. - Interviene el Alcalde por Ley Dra Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Para mí debería seguirse el procedimiento y según lo que diga los informes proceder. Toma el uso de la palabra el Abg. Néstor Guardado quien manifiesta; la otra situación básicamente es que como les dije anteriormente en cuanto al pago de los Impuestos Comerciales ya la ley Municipalidades establece que se pueden llegar a un arreglo de pago pero aquí estamos hablando ya en la cuestión bien delicadas pero son los Arrendamientos y la cuestión aquí como les dije fue Corporativa en permitirles y en este sentido

También no tenemos claro lo relacionado con la "Torre del Sabor" ya que unos se excusaron porque no estaban en Tela pero tienen que comprobar que si ellos tienen sus recibos, copias de los contratos, permisos, solo lo que se va hacer es un cotejamiento con sus documentos y los del Departamento de Tributación, pero es también decirles que estamos entrando en un ilícito haciendo contratos de arrendamientos a alguien que está en mora porque así lo manda la Ley. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien sigue manifestando: "Estamos de acuerdo, usted mismo lo dijo que era una decisión meramente de la Corporación." Interviene el Abogado Nestor Guardado, quien manifiesta; pero allí están entrando en un ilícito también. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien sigue manifestando; "No, no mire al final lo ilícito sería dejarlos ir y que no paguen nada, nosotros tenemos que promover que se genere la Inversión, que se genere empleos no podemos promover mandar a las calles a la gente, entonces yo sé que no es ese valor." Doña Dalia cuando me presenta trescientos mil y pico de lempiras (LPS. 300,000.00). Toma el uso de la Palabra Lcda. Dalia Trejo quien manifiesta; "Ese valor se sacó de Oficio porque no se encuentra ningún registro." Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien sigue manifestando; "No es posible que la Corporación venga a conocer un informe que dice un valor que no es real." Toma el uso de la palabra Lcda. Dalia Trejo quien manifiesta; "yo por eso pregunte si se podrá dar esos valores y a mi me autorizaron." Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien sigue manifestando; "Si pero no podemos venir a decir esos valores porque incluso la gente está escuchando y otros nos están viendo por los medios de comunicación van a creer que de verdad la "Torre del Sabor" debe trescientos Mil lempiras (LPS 300,000.00) es una

Aseveración Temeraria que no es así, y si fuera así como les dije es un inicio si alguien debe y no quiere pagar hay que seguir el procedimiento para sacarlo y aun así se tiene que seguir el procedimiento. - Preguntó el Alcalde por Ley Dra Gloria Marina Zelaya, quien manifestó, Solo una Consulta de esos Trescientos Mil Lempiras (Lps 300,000.00) que ella debe donde están documentados o de donde obtuvo el dato? - Toma el uso de la palabra Lcda. Dalía Trejo quien manifestó, Esos datos son sacados de Oficio porque no se tiene documentación. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien sigue manifestando, Entonces usted saca desde que ellos están allí y hasta la fecha ellos deben tanto. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya quien manifestó, Pero deben haber recibos que ella pague. - Toma el uso de la Palabra Lcda Dalía Trejo quien manifestó, Estas datos se basaron en lo que los abogados hicieron con ellos, así que de allí yo tome ese dato, esos datos se tomaron de la primer Acta que se les levantaron. - Interviene el Alcalde por Ley Dra Gloria Marina Zelaya, quien manifestó, Oh sea que ellos conocen ese valor. - Toma el uso de la palabra Lcda Dalía Trejo quien manifestó, ellos mismo lo ponen. - Interviene el Alcalde por Ley Dra Gloria Marina Zelaya, quien manifestó, La Torre del Sabor conoce que debe ese valor? - Interviene el Abg. Nestor Guardado, quien manifestó, A ellos ya se les ha requerido para que presente documentación en su momento por Justicia Municipal, que los ha citado en Legal y debida forma y pues ellos manifestaron debida a voz por ejemplo: La Torre del Sabor dijo que los Proba y Contratos la documentación la tenía el abogado de ellos pero hasta esta fecha, ellos no se han hecho presente con la documentación, así como el negocio típico Gabriela la situación entonces esto implica que no tenemos la documentación o información. - Interviene la Lic Dalía Trejo quien manifestó, me baso



en la Acta que levantaron ustedes en la primera reunión donde se presentó ella y por eso de allí se hizo y aprovechando que aquí están los medios, de que a través de ellos se avoquen con nosotros así como dijo el abogado tiene que venir para ver los comprobantes para ver si hicieron algún depósito como contribuyente y de esa manera poder aclarar y hacer la aclaración correspondiente y así poder leer el informe que corresponde. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Quien le cede el uso de la palabra. - Interviene el Regidor Francois Philippe Ligeard, quien manifiesta; yo solo quería decirles que si en este informe tienen copias los Dueños o los Afectados y no sería malo corroborar con ellos y darles una copia y de que ellos lo firmen de recibo ese Informe, para que una vez que el informe presentado por la Comisión ellos lo acepten y se requiere lo que es, el próximo paso que si van a pagar o no. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; lo que sucede es que este informe se está presentando hasta hoy. - Interviene el Regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; Doctora yo como miembro de la Comisión quiero aclararles que la Comisión solo somos Observadores del proceso y nos hemos encontrado con varios e-inconveniente al momento de ir a sus negocios y yo me he fijado Mario que la mayoría de estas personas no tienen Contratos. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien sigue manifestando; Todos tienen Contratos. - Interviene el Regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; Yo te pregunto eso porque cuando se tocó la parte legal que es el Abogado Néstor y Yo como parte de la Comisión tengo que conocer algunos aspectos para dar un Informe por eso yo aclaro aquí delante de la Corporación que esos Contratos si los tienen que lo presenten y lo otro en el caso que se dio de Playa Bonita esta muchacha Alejandra la hija de Doña Xiomara, ella no tenía absolutamente nada de nada incluso este informe está corto por la poca información que tuvimos

Yo felicito por ejemplo a Tonito que es al que yo he visto más interesado y Tonito yo veo que él quiere aclarar su situación, no sé si Nestor le dio ya algunas Convocatoria a los Señores que no vinieron y que estamos pendientes porque eso nos dice a nosotros si ellos ya tienen la documentación el día que se le en convoqué. Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien sigue manifestando; Yo lo único que les pido a los Funcionarios Municipales que no los vaya hacer quedar en ridículo a nosotros como Corporación y al Sr. Alcalde la vez pasada lo hicieron quedar en ridículo al Sr. Alcalde porque tomaron decisiones Arbitrarias y que sobre pasaron límites donde ustedes podían tomar decisiones por eso entro en juego la Corporación, Por eso la Corporación tomo posesión de ese problema porque lo habían hecho mal entonces siempre dijimos que si alguien se niega a pagar lo que debe, tiene que cobrar se les y si se le cobra y no quiere pagar van para a fuera pero con el Procedimiento Legal que debe hacerse y si no se sigue el Procedimiento Com es, vamos a caer en ilegalidad, van hacer quedar mal al Señor Alcalde. Yo solo les doy ese consejo nada más hagamos todo bien porque al final sino todo va venir a parar a la Corporación, póngale que al final esa gente diga que no se les quiso hacer un arreglo de pago, firmar un Contrato y les Cierren el negocio de nuevo a donde creen que van ir a los Medios de Comunicación y después van a venir acá hacer lo mismo que hicieron la vez pasada y que va decir la Corporación, les hicieron plan de pago, van a decir que no entonces vuelvan a abrir entonces vamos a quedar en ridículo ustedes y nosotros, este solo es un consejo si no lo quieren agarrar por las decisiones Arbitrarias que han tomado y han metido a problemas al Señor Alcalde. Interviene el Regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; Yo lo que quiero aclarar es, nosotros no vamos a tomar la decisión como Comisión. Interviene el

Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien sigue manifestando; Que el 80% de los negocios en Tela estan ilegales te lo digo con conviccion y solo por eso los voy a ir a cerrar a todos.- Interviene el Regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; No pero tenemos que ordenarlos.- Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; pero no podemos decirles ya no vana firmar Contratos y váyanse.- Interviene el regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; No, claro que no.- Interviene la Regidora la Lic. Waldina Esther Gonzales Morris quien manifiesta; en ningún momento la Comisión les dijo de que no se les va a renovar Contrato.- Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; No hablo de la Comisión, hablo de los Funcionarios que están allá atrás.- Interviene el Regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; La Comisión solo es para garantizar el proceso e informar a la Corporación pero al final la decisión no la tomamos nosotros.- Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Va ser una decisión tomada con los informes en base a Ley.- Interviene el Abg. Nestor Guardado quien manifiesta; Si me permiten yo estoy muy de acuerdo con lo que dice el Regidor Mario Fuente, yo creo que esto que esta su citando es por culpa de la Administración pasada, primero por no tener Contrato.- Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuente Morales, quien manifiesta; Usted está hablando algo que no es, y que no pueda permitir eso sabe porque Néstor.- Interviene el Abg. Néstor Guardado, quien manifiesta; Es una falta de Respeto déjame hablar.- Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; A usted yo le voy a explicar algo, yo ya sé cuál es su opinión.- Interviene Néstor Guardado, quien manifiesta; No.- Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; Si se le está dando participación aquí.- Interviene el Abg. Nestor Guardado, quien mani-

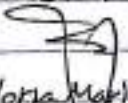
Fiestas, Es por lo mismo, - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta: Hace 6 años nosotros mi familia teníamos un negocio íbamos a emprender un negocio una urbanización allí arriba que se llama Linda Vista y por culpa de ese Señor no lo emprendimos. - Interviene el Abg. Néstor Guardado, quien manifiesta: No tenía Licencia Ambiental, no tenía nada. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta: allí las tenemos. - Interviene el Abg. Néstor Guardado, quien manifiesta: En su momento no tenía nada lo multe en legal y debida forma. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta: Multo a mi Madre con Treinta Mil (Lps. 30,000.00), y nosotras dijimos dejemos este negocio. - Interviene el Abg. Néstor Guardado, quien manifiesta: No tenía permiso. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta: a eso van a llevar a esta Administración a un Fracaso total, por este tipo de persona en esos cargos. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta: Por favor, Por favor calma. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta: Pero no puedo seguir en la Sesión de Corporación, Les voy a decir algo, La Felicito Doctora por la conducción que fuvo de la reunión, La Felicito pero permitir que Funcionario Municipales estén como inquisidores es una falta de respeto. - Interviene el Abg. Néstor Guardado, quien manifiesta: Estoy dando mi opinión Legal. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta: déjame decirles que esto no es un dime que te dice. - Interviene la Regidora Sra. Doris Marlen Gomez Ramas, quien manifiesta: Yo lo que veo que hay un dolor con estas personas y eso es lo que están llevando a las dificultades que estamos ahorita entonces es mi opinión. - Interviene el Abg. Néstor Guardado, quien manifiesta: Disculpe, disculpe. - Interviene la Regidora Sra. Doris Marlen


Gómez Ramos quien manifiesta; Este muchacho es un mal criado.- Interviene el Abg. Néstor Guardado, quien manifiesta; Discúlpe me, discúlpe me.- Interviene la Regidora Sra. Doris Marlen Gomez Ramos, quien manifiesta; Es lo que les digo, este muchacho es un mal criado y hay que tomar decisiones.- Interviene el Regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta; Es que Mario quiere insultar a medio mundo y nosotros como Corporación y Néstor estaba hablando y no se le puede quitar el uso de la palabra, a mí me dijo no te metas, yo digo si es gallo o es gallina. (Aplauda el Publico, presente en el Salón de Sesión).- Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzalez Morris, quien manifiesta; Que era una Opinión Legal del Informe de la Comisión.- Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; Por favor mire que ya casi terminamos, Calmémonos, calmémonos, calmémonos.- Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado quien manifiesta; Yo sé que la mayoría aquí son activistas suyos.- Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzalez Morris quien manifiesta; Aquí activistas no hay.- Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado, quien manifiesta; Que ellos pueden estar aquí, pero no tienen el derecho de estar gritando nosotros como Corporación, merecemos respeto y usted sabe que estas cosas no se deben estar dando en la proxima Sesión, no lo vamos a permitir aquí la Ley de Municipalidad es clara y dice que los Ciudadanos pueden asistir a la Sesión pero con el debido respeto y aquí no han irrespetado y nosotros creemos que no se puede tolerar una sesión de está Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzalez Morris, quien manifiesta; Los ciudadanos pueden estar aquí pero no tienen voz ni voto y a que se debe basar en el respeto yo creo que esto en una proxima Sesión se tiene que tomar en cuenta no es posible esto.- Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta; estamos de acuerdo.-

Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado, quien manifiesta: Jamás tuvimos en la Corporación pasada una Sesión como esta, Hoy me llevo una desagradable impresión de sus Seguidores. - Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta: Aquí no hay Seguidores. - Interviene el Regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta: Y medice Mario Fuentes que no me meta, que no me importa y Francois dice malas palabras, ó sea si vamos hablar de respeto prediquemos con el ejemplo, nosotros somos los que le transmitimos el mensaje al pueblo, ustedes hablan de que los respeten, yo creo que todos debemos respetarnos y cuando me decís que fue lo que dije que no lo dije en frente de ti. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta: Los hombres de verdad decimos las cosas de frente. - Interviene el Regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta: Y note lo estoy diciendo. - Interviene el Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta: Los hombres de verdad dicen las cosas de frente Rene. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta: Licenciado por favor somos profesionales, por favor cerramos la Sesión antes de cerrarla. - Toma el uso de la palabra el Regidor Antonio Molina Hernández, quien manifiesta: Que el admira el Regidor Edgardo Palma porque es el único que no pelea por Política y que yo casi no hablo, porque no me gusta discutir por Política que no llevan a nada al pueblo así que yo Felicito al regidor Edgardo Palma, él no está peleando con ustedes él tiene una posición pero no está peleando y ustedes están discutiendo entre las dos partes. - Interviene el Regidor el Dr. Osman Rene Orellana, quien manifiesta: El dice que por Política y los que andan peleando más bien son ellos. - Interviene el Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, quien manifiesta: Yo creo que para la otra reunión que vengamos vamos ir avante.

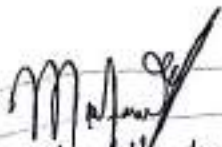
Zando se van a retomar. - Interviene el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, quien manifiesta; En la próxima no lo vamos a permitir a ellos aquí. Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta; Don Julio la Comisión los mando a llamar. - Interviene el Sr. Secretario Municipal Lic. Jorge Alberto Gómez Romero quien manifiesta; Ya da por cerrada la Sesión. Doctora Zelaya. - Interviene la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, quien manifiesta; Ellos están aquí presente y los demás porque se les mando a llamar. - Interviene el Abg. Nestor Guardado, quien manifiesta; Lo que vamos hacer para la próxima es dar la Opinión del informe por escrito. - 20. Cierre de la Sesión. Manifiesta el Alcalde por Ley. Dra Gloria Morina Zelaya; no habiendo más Punto que tratar se da por Cerrada la Sesión siendo las dos y diez minutos de la tarde (2:10 P.M.). Enmiendas; El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien manifiesta; que en el Punto 4.2: donde dice razonar el voto dice abtenerse nadie puede abtenerse de votar, ó sea Si no que solo razonar el voto en ese caso fue del Regidor Doctor, Samuel Francisco Santos, es razonar nadie puede abtenerse de votar pero si de razonar su voto, que en el Punto 18 lo de la Hacienda Pública tiene que estar determinado todo los que son los proyectos, las obras que se hagan y las ayudas le falta los proyectos de inversión y las obras, que en Punto 6.6: Sobre el tema donde dijo de las prestaciones donde yo menciono de las prestaciones igual como yo lo dije antes lo sostengo ahora, esa palabra, allí mismo en ese Punto 6.6: Cuando hablamos de la intervención de la Fiscalía yo dije que llamaríamos a la fiscalía y pusieramos la denuncia para que hicieran una investigación minuciosa no que llamaríamos a la Fiscalía para que viniera investigar a la Jefa de Personal, dije para que investiguen en Personal que es en realidad lo que está pasando o lo que pasp. Punto 6.6: En lo de la cantidad de


Empleados el primer número que salió cuando yo reclame fue Trescientos Cuarenta y Cinco (345) ese es el primer número que dijeron que yo había dejado es Trescientos Cuarenta y Cinco (345) y después surgieron diferentes valores, yo solo quiero salvar ese primer número, fue por el cual se mandó a llamar a la Lic. Dora y para finalizar en ese mismo Punto 6.6: lo otro que al final de la discusión en cuanto al tema de los postes yo lo que pedí incluso, lo hice por nota es que se me sacara mejor mi Pago y que yo le iba a comprarle a la Comunidad los postes, que yo se los iba a donar, para que no estuviera inmisicuda la Municipalidad si me lo iban a pagar o no me lo iban a pagar para no estar en eso, para que quede claro, y en el Punto 17: en cuanto al Salario de los Regidores, del Alcalde y demás se quedó en que se iba a quedar igual como la Administración pasada, pagaba a los Regidores y al alcalde en cuanto a la forma de Pago, y la forma de Pago pasada que quede claro también que era por mensualidad, era por sueldo, y que no era por dieta y que también iba hacer por cheques porque la Administración Superior se oscila a pagar por cheque, no por transferencias porque por transferencia tiene varias desventajas, para nosotros como funcionarios que no estamos su peritados a una Administración sus crita a lo que es Personal entonces siempre se paga por cheque, eso fue lo que se determinó en la Corporación y recuerdo que se aprobó y fue en eso que se quedó. - El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, lo quiero aclarar es mi nombre ya que casi en toda el Acta dice Francisco Samuel Santos Fuentes y mi que nombre completo es Samuel Francisco Santos Fuentes.

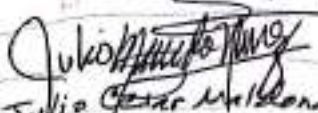

Dra. Gloria Marina Zelaya
Alcalde Por Ley



Abs. Jorge Alberto Gómez
Secretario Municipal



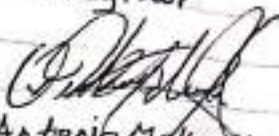

Lic. Mario Alberto Fuentes
Regidor

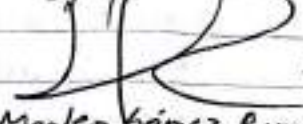

Ing. Jorge de Jesús Varela
Regidor

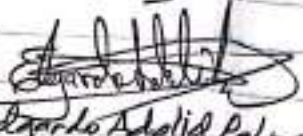

Sr. Julio Cesar Maldonado N.
Regidor


Sr. Francois Philippe Ligeard E.
Regidor

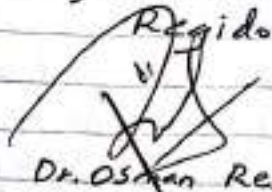

Lic. Waldina Esther Gonzales M.
Regidor


Sr. Antonio Molina Hernández
Regidor


Sra. Doris Marlen Gómez Ramos
Regidor


Sr. Edgardo Adalid Palma M.
Regidor


Dr. Samuel Francisco Santos F.
Regidor


Dr. Osman Rene Orellana
Regidor

ACTA No.4-2018

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Jueves Veintidos (22) de Marzo (03) del año dos mil dieciocho (2018), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munguia Quezada, Vice-Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya y los Regidores: 1.- Lic Mario Alberto Fuentes Morales, 2.- Ing. Jorge de Jesús Varela Garcia 3.- Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, 4.- Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, 5.- Lic Waldina Esther Gonzales Morris, 6.- Sr. Antonio Molina Hernández, 7.- Sra Doris Marlen Gomez Ramos, 8.- Sr Edgardo Adalid Palma Manzanares, 9.- Dr Samuel Francisco Santos Fuentes, 10.- Dr. Osman Rene Orellana. Todo por ante el Infrascripto Secretario queda fe, Jorge Alberto Gómez Romero y de carácter Público se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum. El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munguia Quezada. - 2.- Invocación